

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 87

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 49
celebrada el miércoles, 10 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

INFORMES Y DICTÁMENES

11-20/DEC-000005. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte, de 23 de octubre de 2020, en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía.

COMPARECENCIAS

11-21/APP-000089. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre la ejecución de la estrategia de vacunación frente a COVID-19 de la Junta de Andalucía, así como de la evolución de la pandemia en Andalucía.

11-21/APP-000261. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los cambios normativos previstos para la implantación del pin parental en Andalucía, en cumplimiento de los acuerdos con Vox, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/M-000002. Moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-21/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de comercio, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/I-000006. Interpelación relativa a políticas de impulso a los sectores productivos en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000227. Pregunta oral relativa a protocolos de Transición Justa, presentada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000189. Pregunta oral relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de provincias andaluzas en la iniciativa Un viaje por Andalucía de 13 días, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000162. Pregunta oral relativa al incendio en el asentamiento de Atochares en Níjar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

11-21/POP-000167. Pregunta oral relativa a la Ley de la Función Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000226. Pregunta oral relativa al barómetro del Centro de Estudios Andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000177. Pregunta oral relativa a los requisitos de ayudas al alquiler para pymes y autónomos incluidas en el Decreto Ley 24/2020, de 22 de septiembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000181. Pregunta oral relativa a la distribución de competencias en materia de formación para el empleo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000191. Pregunta oral relativa a las medidas ante el más del millón de parados en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000164. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

11-21/POP-000223. Pregunta oral relativa al Programa de Ayudas a las Familias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000185. Pregunta oral relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000204. Pregunta oral relativa a la inversión en las presas competencia de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000205. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Itinere), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000206. Pregunta oral relativa al reconocimiento del máximo nivel nutricional en la escala Nutri-Score al aceite de oliva y otros productos, como los derivados del cerdo ibérico, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000225. Pregunta oral relativa a la agilización de inversiones en Andalucía y evaluaciones de impacto ambiental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000170. Pregunta oral relativa a la creación de Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, Dña. Inmaculada Nieto Castro, Dña. Carmen Barranco García y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000214. Pregunta oral relativa a los efectos secundarios de la vacunación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000201. Pregunta oral relativa a las inversiones en comunidades terapéuticas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000198. Pregunta oral relativa a la contratación de profesionales sanitarios para atención primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000199. Pregunta oral relativa al reforzamiento de la sanidad pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000224. Pregunta oral relativa al concierto de asistencia sanitaria con el Hospital Virgen de la Bella de Lepe, Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruíz García y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000178. Pregunta oral relativa a la creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000202. Pregunta oral relativa a los accesos al Hospital de la Costa Occidental de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Dolores López Gabarro, Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000216. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000203. Pregunta oral relativa a las piezas arqueológicas y artísticas recuperadas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000186. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000211. Pregunta oral relativa al paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000180. Pregunta oral relativa al balance y perspectivas de este Gobierno en políticas sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000200. Pregunta oral relativa a la agenda social y económica del Gobierno de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000188. Pregunta oral relativa a los recursos extraordinarios en el próximo semestre como respuesta a la crisis producida por la pandemia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón y etiquetado Nutri-Score, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los Fondos Europeos de Recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, siete minutos del día diez de marzo de dos mil veintiuno.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

INFORMES Y DICTÁMENES

11-20/DEC-000005. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte, de 23 de octubre de 2020, en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APP-000089. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la ejecución de la estrategia de vacunación frente a COVID-19 de la Junta de Andalucía, así como de la evolución de la pandemia en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/APP-000261. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los cambios normativos previstos para la implantación del pin parental en Andalucía, en cumplimiento de los acuerdos con Vox (pág. 68).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos del día diez de marzo de dos mil veintiuno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego vayan tomando sus escaños para poder iniciar la sesión plenaria.

Señorías, señorías, por favor. Les ruego tomen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Les recuerdo que sigue vigente la designación de voto por razón de maternidad de doña Carmen Barranco García a favor de don Jesús Fernández Martín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

11-21/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por el primer punto del orden del día, que es el debate de totalidad del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y la protección de la persona denunciante, que presenta el excelentísimo señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Informarles que el presente proyecto de ley no presenta ninguna enmienda a la totalidad.

Señor Marín, su turno.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

El 22 de marzo del año 2015, el grupo político al que represento obtenía por primera vez representación en este Parlamento de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, podemos guardar silencio, por favor.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Así, el 9 de junio también del año 2015, y con el objeto de garantizar la estabilidad en nuestra comunidad autónoma, firmamos un acuerdo de investidura para poner en marcha la X legislatura en nuestra comunidad autónoma.

En ese acuerdo, y en concreto en el punto 14, se recogía la creación de una oficina de lucha contra el fraude y la corrupción política en nuestra comunidad autónoma, destinada a prevenir, detectar y denunciar malas prácticas. Este acuerdo, como todos ustedes saben, no se llevó a cabo, pese a la insistencia de este portavoz que hoy les habla con calidad de vicepresidente, y evidentemente no pudimos verlo hecho una realidad.

Ahondando en esa cuestión, en febrero del año 2018, en este mismo Parlamento, la hoy ministra y entonces consejera de Hacienda, la señora Montero, me trasladó la imposibilidad de llevar a cabo la creación de esta oficina, porque existía un informe negativo contrario del Consejo Consultivo, que por cierto nunca vi.

Sabemos que la corrupción ha provocado desafección entre los ciudadanos y la política, por los casos de corrupción protagonizados por gobiernos anteriores de esta comunidad.

Y como comprenderán ustedes, señorías, el asunto que hoy traemos al Pleno, para nuestro grupo y especialmente para el Gobierno andaluz, es de suma importancia. Tal es así que dentro de los puntos del acuerdo para formar el Gobierno que actualmente dirige esta comunidad autónoma, del Partido Popular y de Ciudadanos, a finales del año 2018, después de celebradas las elecciones, se firmó un acuerdo en el que una vez más se incluía precisamente la creación de una oficina de lucha contra el fraude y la corrupción y la protección de testigos.

Dos años después, aquello que era imposible, aquello que el Consejo Consultivo decía que no era posible, resulta que con un Gobierno diferente, el mismo Consejo Consultivo hoy dice que sí lo es. Y ha emitido los informes para la creación de esta herramienta, para acabar con las malas prácticas de la gestión de lo público.

La corrupción, por desgracia, señorías, ha sido uno de los mayores lastres con los que ha contado nuestra comunidad autónoma. Y una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía andaluza durante más de dos décadas. Hoy no se encuentra entre las principales preocupaciones que tienen los andaluces.

Sin duda alguna, la forma de actuar de los corruptos ha sido una lacra para la sociedad andaluza y un desprestigio para nuestro sistema democrático en general. Se trata de un problema de especial gravedad, un problema sistémico, que afecta al corazón de la democracia y que exige la adopción de medidas eficaces de regeneración política también en nuestra comunidad autónoma.

Durante años, Andalucía ha carecido de instrumentos y órganos para combatir la corrupción, por muy extraño que esto parezca ante las circunstancias que desgraciadamente han sobrevenido. Es la primera vez que en el Parlamento de Andalucía se trae una norma de estas características. Una norma que podemos decir que evidentemente puede pasar a formar parte de la historia de nuestra comunidad autónoma si finalmente todas sus señorías y los grupos parlamentarios que representan así lo consideran.

Por primera vez, y así, de esta forma, podemos decirle basta ya a la corrupción en Andalucía. Sí, sencillamente, basta ya, que no es poco. Porque desprestigiar nuestras instituciones y el daño económico, moral, social y de imagen que la corrupción ha hecho a nuestra comunidad autónoma es incalculable. Más allá de que abramos portadas desgraciadamente durante muchísimos años, con la trama de los ERE, con la FAFPE, con las tarjetas *black* o ahora recientemente con el caso Isofotón, donde se investigan subvenciones irregulares por valor de más de ocho millones de euros, y que implica también a gobiernos anteriores.

Andalucía no debe protagonizar más hechos como estos. No podemos ser noticia por esto. Tenemos que ser noticia por lo que somos, que es una tierra próspera, llena de gente con talento. Y nosotros, al menos, pretendemos que sea también una tierra de instituciones libres de cualquier sospecha de corrupción política.

Esta normativa dota de medidas específicas para prevenir, detectar y denunciar irregularidades, malas prácticas y abusos de poder, en la que también se protegerá a los denunciantes.

La finalidad y el espíritu de la ley es clara: luchar contra el fraude y la corrupción. Nos podemos posicionar a favor o en contra, podremos plantear durante su tramitación pues evidentemente cuantas cuestiones consideren sus señorías y sus grupos parlamentarios que puedan incluirse o no, pero evidentemente debe de existir esa firme voluntad de acabar definitivamente con el fraude y la corrupción. En base a ello se establece un doble objetivo que después les pasaré a desarrollar.

En primer lugar, la creación de una oficina andaluza contra el fraude y la corrupción, regulando el procedimiento a seguir por la misma para la investigación e inspección de los hechos que pudieran ser constitutivos de delito, de fraude, de corrupción o de conflicto de intereses.

Y, en segundo lugar, los objetivos tienen que estar dirigidos a establecer un régimen también de protección de las personas que formulan denuncias ante la oficina de lucha contra el fraude y la corrupción.

Creo imprescindible, señorías, que cualquier persona que tenga el valor o la ética de denunciar cualquier situación irregular la consideremos un héroe y no que sea una persona perseguida encima por instituciones y organismos, que muchas veces se han tenido que defender solas ante los tribunales de justicia, precisamente por hacer lo que cualquier ciudadano debería hacer cuando conoce o presume de conocer algún hecho constitutivo de delito.

La aplicación de esta oficina de lucha contra el fraude y la corrupción: también se aplicará tanto al sector público y entidades que formen parte de la Administración de la Junta de Andalucía como a entidades locales y a universidades públicas. Sin embargo, también será de aplicación a personas y entidades privadas cuando hayan sido adjudicatarios de contratos públicos o subvenciones en lo concerniente a esta relación. Cada euro que salga de las arcas de la Administración pública debe seguir un procedimiento de fiscalización y si hay algún tipo de irregularidad perseguirse, sea en el ámbito, insisto, territorial que sea.

En este sentido, contará esta ley con los medios necesarios para establecer la prevención y el control efectivo contra la corrupción, para fomentar el cumplimiento de los deberes legales de los empleados públicos, impulsar la aplicación de buenas prácticas en la gestión pública andaluza y, además, apartar de la gestión pública a aquellas personas de dudosa reputación, con procedimientos judiciales abiertos en este sentido, o con buenas, al menos, intenciones, desde los tribunales ordinarios de justicia, cada vez que nos solicitan información, de poder también, insisto, colaborar, como no puede ser de otra forma, con la justicia.

En relación con la creación de la Oficina andaluza contra el fraude y la corrupción, esta ley, que hoy traemos a su consideración, entiende que, al ser una entidad de derecho público, esté adscrita al Parlamento de Andalucía. Porque, señorías, no puede ser el Gobierno el que fiscalice al Gobierno. Este Parlamento tiene la obligación de fiscalizar la acción de gobierno, gobierne quien gobierne. Por eso precisamente se adscribe, se pretende adscribir, si finalmente consigue el apoyo de todos los grupos parlamentarios, o de una mayoría de esta Cámara, insisto, lo que hacemos es adscribirla al Parlamento.

Al frente de la misma estará un director, que será elegido por el Pleno de este Parlamento, por un periodo de cinco años y no renovables. Señorías, un aspecto importante a tener en cuenta es que este director debe tener más de 10 años de experiencia en la materia. De esta manera se apuesta por tener al frente de la oficina a una persona con amplia experiencia en la lucha, también, contra la corrupción. Esta oficina estará integrada por funcionarios de carrera, y tendrán la consideración de Autoridad pública. Y entre sus funciones se contempla: realizar las actuaciones de investigación e inspección, colaborar en la formación en materia de prevención, tramitar las denuncias, tutelar los derechos de los denunciantes, y el inicio de instrucción y resolución de los procedimientos, también, sancionadores.

Este órgano contará también con la potestad sancionadora, recogiendo el proyecto de ley un catálogo de infracciones y sanciones que oscilan entre 300 y 100.000 euros, según la clasificación lógica de la infracción cometida. Por ponerles algún ejemplo, consideramos acciones muy graves el incumplimiento del deber de colaboración con la oficina, cualquier tipo de coacción a las personas que presten servicios en la oficina, o las denuncias falsas tergiversadas u obtenidas de manera ilícita. La colaboración, tanto en la Administración

de la Junta de Andalucía y en todas las entidades, necesita de la colaboración ciudadana, que es esencial en muchos casos para detectar también posibles casos de corrupción o de fraude.

Y en base a ello, y para facilitar la presentación de las denuncias, la ley prevé también un régimen de protección de las personas denunciantes, tanto físicas, jurídicas, como funcionarios. La presentación de la denuncia se realizará por medio de procedimientos y canales diseñados, establecidos y gestionados de una forma segura para garantizar la confidencialidad y la identidad de las personas denunciantes.

Señorías, para todas las personas denunciantes se garantizará la confidencialidad de su identidad, así como su derecho a conocer el estado de tramitación del procedimiento, a ser notificadas de los actos y resoluciones, a que las denuncias finalicen mediante resolución expresa o motivada, y a no sufrir represalias. Y también, a la reparación de los perjuicios injustificados, sufridos por causa de las denuncias. Lo que les decía, a los denunciantes tenemos que convertirlos en héroes y no en perseguidos. Y la ley quiere ser garante de los derechos de estas personas, porque actúan cumpliendo un deber esencial en la democracia: los que denuncian, como les digo, merecen la protección de este Parlamento y de los gobiernos, el respeto de los gobiernos que en cada momento estén ostentando esta responsabilidad.

En el caso de que la denuncia se interponga por una persona funcionaria, este proyecto de ley le reconoce la posibilidad de traslado a un puesto del mismo nivel, para evitar posibles represalias, reservándose el puesto de trabajo de origen. Además de ello, a las personas denunciantes se les reconocen los derechos a la asesoría legal y psicológica gratuita. Para el personal laboral, se podrá establecer en los convenios colectivos que les resulte de aplicación una medida de protección similar en orden a garantizar la movilidad.

Dentro del ámbito de la Administración local, ante un posible fraude o acto de corrupción o conflicto de intereses, la dirección de la oficina dictará resolución motivada y dará traslado de las actuaciones al órgano competente de la Administración local, para que este investigue e inspeccione. En los casos de las universidades, será la propia oficina la que ejercerá las potestades de investigación e inspección. En ambos casos, se instará a facilitar el traslado de las personas denunciantes a otro puesto de trabajo en iguales condiciones, y a la reserva del puesto de origen, respetando siempre el principio de autonomía local, así como el principio de autonomía universitaria.

Por último, esta proposición de ley que hoy traemos para su consideración incluye varias disposiciones, entre las que destaco las que vienen a modificar diversos preceptos de la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía. En este sentido, se parte del principio de que los altos cargos de la Administración de la Junta deben estar libres de cargos judiciales. Por otra parte, manteniéndose el régimen de dedicación exclusiva de los altos cargos, se establece, no obstante, la posibilidad de desarrollar determinadas actividades en el ámbito de la docencia universitaria, la investigación, o la formación. Se modifican, asimismo, algunos aspectos referidos a la compatibilidad con la administración del patrimonio personal y familiar, y se contempla la posibilidad de los altos cargos de participar en entidades sin ánimo de lucro, o actividades no retribuidas que resulten de interés social o cultural. Los altos cargos no podrán ser titulares o autorizados de cuentas bancarias u otros activos financieros en países o territorios calificados como «paraísos fiscales».

En definitiva, hoy, este Parlamento entiendo que debe iniciar el camino que muchos andaluces llevan esperando mucho tiempo. Una normativa que habilite a la lucha contra la corrupción y que proteja a las perso-

nas denunciantes. Empezamos el camino para poner fin al anterior modelo de gobierno. Y donde no existían medidas para la lucha contra el fraude y la corrupción, hoy tenemos la oportunidad de instaurarlas.

La corrupción deja a los ciudadanos indefensos, y no podemos permitirlo, porque eso es sinónimo de abandono, de alejar a los ciudadanos de poder creer en sus instituciones. Tenemos la obligación moral, todos, y ética, de luchar contra esta lacra. Al menos así lo cree este Gobierno y lo creen los grupos que sustentan al Gobierno. No hay mayor arma que una ley, en democracia, para luchar contra la corrupción política. Y eso es lo que espero que este Parlamento y los grupos entiendan que es el espíritu precisamente de esta ley.

Podrán pensar algunos que no es el momento, a lo mejor nunca es el momento, para algunos, para luchar contra la corrupción, pero yo creo que para los andaluces, sí. Y además es el momento porque los trámites que se han llevado a cabo para poner en marcha esta ley, que empezaron en 2019, lo traen hoy a la consideración de sus señorías. Pero sabemos que no termina aquí, el camino comienza aquí: habrá un trámite parlamentario. Y espero y deseo que no termine esta legislatura con una ley que decaiga precisamente porque no hemos sido todos capaces de atender esa demanda histórica de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, han tenido que pasar más de 39 años y 11 legislaturas para que tengamos, los andaluces, una herramienta para luchar, desde la legalidad, contra la corrupción. No nos perdonarían que dejáramos pasar esta oportunidad, como ha sucedido con otras muchas leyes que se han iniciado en anteriores legislaturas y que, finalmente, no se han culminado.

Yo creo que por eso mismo hoy considero que es un gran día para la democracia. Estoy convencido de que los grupos parlamentarios de esta Cámara están de acuerdo con este Gobierno de que esta ley era necesaria. Pues hagámosla realidad en el mayor tiempo posible, para que realmente los andaluces se sientan ligados a sus instituciones, gobierne quien gobierne en el futuro. Olvidemos, de una vez por todas, la corrupción. Pasemos página. Pasemos pantalla. Y dediquémonos, sencillamente, a trabajar por el bien de esta tierra.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, es posible que usted tenga la cabeza en otras cuestiones esta tarde, pero decirle que hoy no votamos la tramitación. No se ha presentado ninguna enmienda a la totalidad, por lo cual, todos los grupos vemos bien que se tramite esta ley.

Señorías, buenas tardes. Estamos en el Parlamento de Andalucía. Y, aunque a veces no lo parezca, somos el Poder Legislativo, aunque es verdad que esa función se está haciendo cada vez menos. Legislar, lo que se dice legislar, esta legislatura, bien poquito. A pesar de que estrenamos un nuevo Ejecutivo en esta le-

gislatura, que debería tener un proyecto político propio e impulsar leyes que hicieran plasmar, negro sobre blanco, pues cuáles son las intenciones de ese Gobierno, denominado del cambio, que apenas está desarrollando, impulsando leyes; sobre todo, a través de este procedimiento, el de proyectos de ley, a través del cual se abre un proceso de participación, de debate, de negociación, para la mejora del texto inicialmente presentado; un Gobierno que este noble y obligado oficio de legislar lo está cambiando por los decretos, en algunos casos decretos que cambian una veintena de normas en un solo decreto, o por decretos que en las disposiciones finales te van cambiando también un ramillete de otras normas.

Tampoco tenemos suerte con las proposiciones de ley de los distintos grupos, ya que las distintas proposiciones de ley, la mayoría de las proposiciones de ley de los distintos grupos han estado tumbadas por los tres grupos que sustentan —por ahora— el Gobierno. Además, tumbadas con una actitud que se viene repitiendo una vez y otra vez, y es que poner por delante los intereses partidistas, por delante de los problemas, e intentar afrontar un problema a través de un proyecto de ley. Porque señorías, todos sabemos, que independientemente que sea proyecto de ley del Gobierno o proposición no de ley, cuando tenemos el primer debate, cuando estamos hablando de que tenemos un embrión de ley, lo importante no es el texto, lo importante es el asunto que se quiere tratar, para lo que se propone un texto que después, pues se puede ir enmendando, mejorando, etcétera, etcétera.

Sin embargo, el texto, en muchas ocasiones, sirve como excusa para anteponer esos intereses partidistas a los de solucionar los problemas de la gente. Y claro, sobre esta afirmación hay que poner ejemplos. Pues bien, este proyecto de ley es un buen ejemplo de ello, porque este proyecto de ley, que aborda cuestiones tan importantes como la corrupción, el fraude y darle garantías a quien denuncia esa corrupción y ese fraude, a nadie le cabe duda que tenemos un gran problema, que hay que afrontar y que debemos de dotarnos herramientas. Pues bien, si a nadie le cabe duda, ¿por qué este proyecto de ley llega tan tarde? Y decimos que llega tan tarde, no solo porque llevamos décadas sufriendo las consecuencias económicas, sociales, etcétera, etcétera, que antes se exponían, sino porque es que hace cuatro años y medio, un 21 de septiembre de 2016, hubo una propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía donde se venía a traer este mismo proyecto de ley, el mismo, el mismo, prácticamente. De hecho, si le pasamos un programa de plagio, nos dice que el 10% de este texto, con la propuesta de 2016, es igual, calcado, palabra, por palabra. Sin embargo, en aquel momento solo Izquierda Unida y Podemos, votaron a favor. El PSOE la rechazó, y los dos grupos que hoy conforman el Gobierno votaron también, en el caso de Ciudadanos, en contra, y en el caso del Partido Popular, se abstuvieron. Con lo cual, ahora, en el turno del Partido Popular y de Ciudadanos, tendrán que explicar aquí por qué entonces no y ahora sí. Porque vayamos a pensar que lo importante aquí no es luchar frente a la corrupción y al fraude, con una herramienta como la ley, sino quién es el que presenta esa ley. Porque necesitamos explicaciones de por qué el señor Romero, portavoz entonces en esta iniciativa y portavoz ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, decía que no la podían aprobar porque era inminente su aprobación por parte del Gobierno. Pues bien, estamos cuatro años y medio después; estamos hablando de que hablaba de semanas para que tuviésemos este proyecto de ley que ahora traemos. Doscientas treinta y cuatro semanas han pasado, mil seiscientos días, dos años y pico sosteniendo el Gobierno del Partido Socialista y dos años y pico siendo partido de Gobierno.

Y claro, podemos decir, bueno, es que han estado en estos dos años en preparar una ley muy distinta. Pues no, la ley es prácticamente un copia y pega, como decía anteriormente, de la anterior proposición no de

ley. De hecho, en aspectos tan fundamentales como la configuración de la oficina anticorrupción, de la oficina, pues es un copia y pega en el carácter del órgano técnico que se ha adscrito a este Parlamento. En su finalidad, es una copia literal, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en la dirección, en la duración del mandato, en las características del personal adscrito, en los recursos humanos y medios materiales que tendrá esa oficina, o en la duración de seis meses para la adopción de un acuerdo en el procedimiento sancionador. Lo mismo.

Pues, sin embargo, hemos tardado cuatro años y medio en traer un proyecto de ley que podía haber sido una realidad mucho antes. Además, resulta llamativo viajando entre las similitudes, que encontramos, en el artículo 2.b) —en la proposición de ley era el artículo 3—, sobre la definición de corrupción, y el 2.b), entre otras cuestiones, define la corrupción con la siguiente expresión: «La conculcación de los principios de igualdad, mérito, publicidad, capacidad e idoneidad en la provisión de puestos de trabajo del sector público andaluz». Es decir, todo lo que vaya contrario a poner por delante la igualdad, el mérito, la publicidad, capacidad, idoneidad, en la selección de puestos de trabajo, es considerado corrupción. Le estáis dando, de forma anticipada —porque es el Gobierno de la anticipación—, trabajo ya a la oficina. Os estáis autodenominando, con esos contratos exprés liderados por Bendodo, como un Gobierno corrupto. Y no lo digo yo, lo dice la proposición de ley que ustedes traéis. Por favor, explicadlo. Porque igual que tiene que dar muchas explicaciones Ciudadanos, igual que tiene que dar muchas explicaciones el Gobierno, también las tiene que dar el Partido Popular, porque claro, el Partido Popular, al hablar de corrupción, es un mar de contradicciones de por sí. Porque hablar del partido, el único partido que está condenado firmemente por corrupción, como adalid de la lucha frente a la corrupción, es una coctelera bastante explosiva. Pero no nos vamos a ir en el sentido general, nos vamos a ir a lo concreto, y es que el Partido Popular precisamente trae esta proposición de ley ahora, cuando nos viene dando una de cal y otra de arena. Una de cal, porque trae esta ley, cuando antes decía que lo más inmediato era reforzar el cuerpo de interventores, ese mismo cuerpo de interventores que para las auditorías de los entes públicos no ha servido —porque ya tenían escrito el final, y era adelgazar el sistema, adelgazar lo público en general—. El Partido Popular nos trae una de cal y otra de arena, cuando podría haber hecho aquello que tanto antes prometía, que tanto antes denunciaba, como era el necesario reforzamiento de la Cámara de Cuentas: dotarla de personal, de herramientas, tal, tal, tal... Ahora, el Partido Popular, junto a Ciudadanos y junto a Vox, bloquea un informe, porque claro, aparece que hay más de mil millones de euros en facturas en los cajones, con tanto, con todo lo que ello ha dado que hablar. El Partido Popular nos viene a dar una de cal y otra de arena, cuando, mientras presenta esta ley, mantiene a Javier Arenas como senador autonómico, el único señalado por Bárcenas como perceptor de sobres B que sigue siendo cargo público. Y hay que tener la desvergüenza en esta comunidad autónoma, que es senador por designación autonómica. El Partido Popular lo eligió, lo puso y el Partido Popular lo tiene que quitar.

Señorías, nuestros grupos..., nuestro grupo, va a apoyar esta iniciativa, va a trabajar en ella, porque para nosotros no hay contradicción.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

No me digan ustedes que hoy no es un buen día para hablar de fraude, para hablar de engaños, ¿verdad? Hoy es un buen día. Hoy es un buen día para saber si tus socios de fías de ellos o no, si se miran con esos ojos antiguos que miraban a un amor que uno tenía hace un par de años, aunque ahora tenga una nueva relación. Y de saber a ciencia cierta también quiénes son responsables, quiénes son fiables y quiénes son estables. Bueno.

Señorías, este no es un tema nuevo, lo ha dicho el señor Ahumada y, como no es un tema nuevo, a mí me gustaría echar un poquito de historia para, de esta manera, ver un poco las deficiencias e ir un poco detallando las posibles correcciones y mejoras que pueda tener este proyecto de ley en la fase de desarrollo que vaya a tener en los próximos días.

Y yo quiero hacerlo también para que sepan ustedes el buen rato que yo pasé cuando me estuve preparando esta intervención y lo que aprendí leyendo el *Diario de Sesiones* de ese 21 de septiembre de 2016, señor Ahumada.

Usted hoy ha hecho un ejercicio de memoria, yo lo voy a hacer también, pero mi memoria va a ser un poco más amplia, no va a ser tan selectiva, porque, verá usted, el que engañó con el tema de la oficina no fue el Partido Popular ni Ciudadanos. Pero, bueno, lo vamos a ver a continuación.

En esa proposición de ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía, que no se llama igual, pero que viendo el objeto del artículo 1 de este proyecto de ley, prácticamente es lo mismo o, por lo menos, es lo mismo en casi todas sus coincidencias, a mí me gustaría recordarles lo que dijeron sus señorías aquí. Algunos están, son miembros de esta Cámara, otros ya pues no lo son. Empezó ese día el grupo proponente, el señor Moreno de Acevedo, que citó a la señora Díaz en el discurso de investidura del año 2015, cuando dijo aquello de «la creación de una oficina de prevención del fraude y la corrupción en Andalucía, destinada a prevenir, detectar y denunciar las malas prácticas no solo las delictivas». Continuó el señor portavoz de Podemos hablando de lo similar que era esa proposición de ley a otras que se estaban ventilando en otras Cámaras parlamentarias, lo reconoció también, igual que esta, porque hay algunos de los documentos que acompañan a este proyecto de ley que también mencionan la similitud con otras normas autonómicas de otros parlamentos.

Incluso la alusión que se hace también a que esa oficina esté adscrita a este Parlamento, como si este Parlamento estuviese libre de pecado. Y, claro, uno lleva aquí dos años y ha escuchado muchas historias, y nada más que hay que poner un poquito de atención para saber que las cosas, a veces, no son como parecen. La protección de testigos, señor Ahumada, la denuncian hoy, mas en este proyecto, digamos, no está reflejado de una manera nítida, que también se le ha olvidado a usted mencionarlo. En fin, en definitiva, comparto con usted que en espíritu, en espíritu eran proyectos parecidos.

Lo que dijo el portavoz de Izquierda Unida, muy interesante también, que habló de las funciones de lo que es la oficina en relación con otros órganos, habló de la Cámara de Cuentas, habló de la Intervención, incluso habló de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hizo un chascarrillo con el señor Cornejo —que no lo veo, aunque sé que está aquí esta tarde— en relación a cuando el señor Cornejo decía que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están politizadas y van en contra del Gobierno. Claro, ahora está el señor Marlaska, que no sé si pensará lo mismo o no.

Tomó a continuación la palabra el señor portavoz de Ciudadanos, el señor Romero —insisto en lo que usted ha dicho—, él le repitió una y otra vez que esa iniciativa llegaba tarde, habló del punto 14, pero el señor vicepresidente también ha anunciado... Por cierto, señor Marín, el acuerdo fue con el Partido Socialista, no ha dicho usted «socialista» ni una sola vez. No sé si esto ya hay aquí un lenguaje subliminal. Pero bueno.

En fin, pues decía el señor Romero, hablaba de que ya le quedaba muy poquito para que se abriesen esas puertas de esa oficina. Yo la verdad es que aprendí mucho de su intervención y la que hizo..., y posteriormente me voy a referir a la que hizo el portavoz de Grupo Socialista, el señor Ruiz García, que está aquí, y con el que he departido anteriormente recordando esta intervención. Porque he visto cómo se suele engañar a los partidos que sustentan a los gobiernos desde fuera. Yo lo he visto y, al final, bueno, se van demorando los temas y, al final, no se cumple lo acordado.

Nosotros ya lo tenemos claro, a uno lo pueden engañar una vez. Tú vas con buena fe, te mienten y caes en el fraude. Eso es comprensible. Incomprensible sería que cayeras la segunda vez. En definitiva, nosotros, personalmente, ya les digo a todas sus señorías que ya lo tenemos claro.

Continuaba el señor Romero hablando de las deficiencias jurídicas que tenía esa proposición de ley de Podemos. De los documentos que acompañan esta ley también existen otras deficiencias que conviene arreglar, y que yo creo que en esta fase de enmiendas que se va a desarrollar en estos próximos días pues vamos a poder solventarlo.

Habló de lo costosa que es esta oficina, la que proponía Podemos en su proposición de ley, como si esta oficina, que se va a adscribir a este Parlamento, no les costará el dinerito a los andaluces a través de impuestos. Pero, bueno.

Después tomó la palabra el portavoz del Grupo Popular, que elevó el tono, ¿eh? Debo reconocer que elevó el tono. El portavoz de Podemos dijo «ERE» una sola vez, el de Izquierda Unida dijo «ERE» una sola vez, el de Ciudadanos dijo «ERE» cero veces. A lo mejor en aquel momento se trataba de no hacer sangre y mira que ahora, en fin, bueno, no se les cae de la boca. Pues, como decía, el portavoz del Grupo Popular elevó el tono, habló de los ERE fraudulentos, de los cursos de formación, la gestión de los fondos Jeremie y la gestión de los fondos europeos, la gestión de ayudas de la Agencia Idea, el caso Invercaria, los altos cargos fantasma y un largo etcétera de casos que inundaban los juzgados de Andalucía y manchan la imagen de la región. Y, ojo, incluso vaticinó que el proyecto de oficina se iba a quedar en un cajón. En fin, una intervención potente, potente. Es verdad que después se abstuvieron, pero, bueno, esto es lo que tiene.

Para finalizar, la intervención del señor Ruiz García. Mi abuela diría que estuvo sembrado usted ese día. Habló de la determinación del Gobierno de Andalucía, que sustenta el Partido Socialista con el apoyo en la investidura de Ciudadanos, en luchar de forma clara, comprometida e inequívoca contra la corrupción y, des-

de luego, impulsar la transparencia. Y siguió con aquello de que «la presidenta ha anunciado que este año» —y estamos hablando de 2016, ¿eh?—, «este año funcionará la Oficina de prevención contra la corrupción, que muy probablemente irá próximamente al Consejo de Gobierno». Y dijo eso de: «Esos son hechos, y no todos los gobiernos pueden decir lo mismo». Yo cuando..., en fin, bueno.

Pero también dijo una cosa bastante... Por eso digo que yo pasé un buen rato documentándome sobre esto. Habló del tono que habían utilizado —lo de tono es una coletilla que se suele utilizar mucho, qué buen tono ha tenido usted—, habló del tono con el que los portavoces habían hablado del tema de los ERE, solamente mencionó al de Podemos, seguramente no escucharía al de Izquierda Unida, que lo dijo, como he dicho antes, una sola vez, y no pudo escuchar al de Ciudadanos porque no lo dijo. Pues cuando habló, y mira que he dicho antes que el portavoz del Grupo Popular elevó el tono, pues cuando se refirió al portavoz del Grupo Popular, en relación con el tema de los ERE, dijo que..., bueno, que había preguntado al aire que dónde estaba el dinero de los ERE, pero que no había dicho que eso fuera un fraude. Efectivamente, no era un fraude, era una malversación y una prevaricación como un piano de grande.

Pero, bueno, sigamos.

En definitiva, señorías, se trae un proyecto de ley, que hay..., o que tiene una serie de similitudes con otras leyes que hay en otras Cámaras autonómicas, que tiene unas deficiencias jurídicas, que, evidentemente, estamos en la fase de poder enmendar, de poder corregir, de poder sacar un proyecto fuerte adelante, y que del coste, pues, evidentemente, o por lo menos a nosotros no nos consta, no sabemos absolutamente nada.

En mi grupo parlamentario —y lo pensamos, ¿eh?— pensamos presentar una enmienda a la totalidad a este proyecto, pero valoramos mucho más el que los andaluces sepan y el que los andaluces se quiten este sambenito de encima, y más ahora que van a venir unos fondos de la Unión Europea, donde tenemos que transmitir una imagen de seriedad, una imagen de utilidad y una imagen de que en Andalucía las cosas se pueden hacer bien.

Por eso vamos a apoyar que este proyecto de ley tenga su trámite, su trámite parlamentario, presentaremos nuestras enmiendas, y todo ello, como decía anteriormente, en beneficio de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

«Señores, voy a serles sincero, estoy hasta los cojones de todos nosotros.»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Permítame, presidenta, esto está recogido en el *Diario de Sesiones*...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... decoro parlamentario, pero decoro parlamentario, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Esta frase no me pertenece a mí, pertenece al primer presidente de la República, de la Primera República, Estanislao Figueras, y está en el *Diario de Sesiones*, por tanto, en el Congreso de los Diputados, cuando, ante una situación similar, estableció su hartazgo ante todas sus señorías. Esta frase, repito, no es mía.

Y la digo por una razón muy sencilla, porque hoy siento vergüenza de pertenecer a la clase política. Hoy nos damos vergüenza. Hoy siento vergüenza de todos nosotros. Hoy han muerto diez personas en Córdoba, han muerto decenas en Andalucía, han muerto decenas en España. Estamos cerca de los 100.000 muertos y estamos hablando de mociones de censura, de adelanto de elecciones, de conchabeos, de votos. Damos vergüenza, vergüenza.

Ahora les tenemos que explicar a los españoles que en mitad de una pandemia donde está muriendo gente estamos hablando de cambiar gobiernos, de mociones de censura y de adelanto de elecciones, vergüenza. Yo, el primero, y el partido al que represento, no podemos estar así. Hoy damos vergüenza, y hoy la frase de Estanislao Figueras coge más crédito que nunca. No se merecen esto los andaluces y no se lo merecen esto los ciudadanos de España. No podemos estar en esto en mitad de una pandemia.

[Aplausos.]

Y ahora sí, señora presidenta, voy a entrar de lleno. Lo digo para que le quede claro, señor Gavira, voy a entrar de lleno en este proyecto de ley. Pero permítame que, antes, haga una simple lectura.

Cuarenta años bajo la sombra de la corrupción, los expresidentes de la Junta de Andalucía y del PSOE, Chaves y Griñán, exalcaldes y un largo listado de allegados al poder tuvieron que rendir cuentas ante la justicia. Las cifras de la mayor trama de corrupción de la democracia, 679.412.179 euros de dinero defraudado en el caso de los ERE. La sentencia arroja cifras desconocidas en la historia de la corrupción política, con un desvío de millones durante diez años del gobierno socialista. La trama de Isofotón salpica ya a tres ministros de Pedro Sánchez, los ministros Montero, Planas y también la ministra Ribera, que fue fichada por la empresa que hoy está siendo juzgada, y ya extinguida. Sentencia la corrupción del Partido Socialista, 68 años de cárcel y 253 de inhabilitación por la trama del caso ERE.

Caso FAFFE, el saqueo interminable de las ayudas para los parados. La investigación de la UCO constata la magnitud del expolio de la fundación pública, prostíbulos, comilonas, copas, joyas, enchufismo y contratos a dedo.

Con todo lo que he leído, yo ya me podría bajar, y con esto ya estoy explicando el porqué de esta ley.

[Aplausos.]

Ya está, ya podría parar el tiempo, señora presidenta, ya me bajo, que con esto se explica el porqué de esta ley. Precisamente para evitar que esto se vuelva a producir en nuestra tierra, por eso la hemos traído. Y la ha traído este partido político, este grupo político. La trajeron nueve jabatos en el año 2015, porque esto es un trabajo de seis años, que en este Parlamento quisieron cambiar Andalucía mediante el ADN que define y enmarca este partido, que define y enmarca a una nación moderna, pero que también define a una legislatura. Y fue Ciudadanos. Y aquí ha habido un partido político que acaba de mencionar ahora, refiriéndose a mi compañero portavoz Sergio Romero, «no, es que usted dijo que era inminente, pero luego no se hizo». Era inminente y, como no la hizo el gobierno socialista, rompimos el acuerdo de gobierno y por eso convocaron elecciones. Eso es lo que usted ha olvidado, señor Ahumada.

[Aplausos.]

Como no quisieron regenerar, como no quisieron firmar esa ley, como no quisieron cambiar Andalucía, rompimos el acuerdo de gobierno. Si hay un partido con el que no hay tu tía y no hay tutela es Ciudadanos, es auténticamente radical contra la corrupción, suya o del que venga.

Y le digo una cosa más: que nadie se lleve a engaños, el día que haya corrupción en Andalucía, de cualquier partido que sea, solamente habrá un partido que lo seguirá denunciando igual, y se llama Ciudadanos, esté a la izquierda, esté a la derecha, estén los populismos de un lado, estén los populismos de otro, o esté en el centro. Quien se corrompa que lo pague, y esta ley afecta a todos, esta ley afecta a los que han robado y a los que pueden robar. Pero con una diferencia, los que tienen intención de robar, los que quieren corromperse, los que vienen a pudrir las instituciones, los que vienen a enchufar a los suyos, los que vienen a robar, hoy lo van a tener un poco más difícil con esta ley de Ciudadanos.

[Aplausos.]

Por eso, yo les digo a sus señorías: ¿era pertinente de esta ley? Sí, porque no podemos volver a esos tiempos oscuros, no podemos volver a esos tiempos en los que el socialismo campaba a sus anchas. Se cumplen 31 años del primer caso de corrupción socialista, el caso Juan Guerra. Y ahora hacemos una ley y estamos hablando de qué. Yo voy a decir una cosa muy clara: abrir la puerta a aquellos que han podrido a Andalucía, abrir la puerta a los que han corrompido a Andalucía, abrir la puerta a los que han engañado a los andaluces y abrir la puerta a los que han hecho que esta tierra sea cada día portada por casos de corrupción es la muerte de Andalucía, no mientras esté Ciudadanos, no mientras esté este grupo parlamentario. No volverá la corrupción a estas instituciones, no mientras dependa de nosotros, igual si depende de otro grupo, que ahora se pone medallas, quizá sí, pero mientras esté Ciudadanos, mientras estemos estos 21 parlamentarios, eso no va a pasar en Andalucía, que le quede muy claro.

Señor Gavira, no pueden dar ustedes lecciones de fiabilidad, no. Hoy es buen día para hablar de fraude. Hoy es buen día para hablar de los que dicen una cosa y luego engañan a los ciudadanos. Han estado seis meses diciéndole que no a un estado de alarma de los españoles, seis meses diciendo que no al señor Sán-

chez para, a la hora de la verdad, darle la llave de los fondos europeos, y ahora decir que se han equivocado. Son ustedes los que no son fiables, son ustedes los que tienen que dar explicaciones a los andaluces y a los ciudadanos españoles. Menos dar lecciones porque cuando ustedes defienden lo que están defendiendo hoy, ya estaba Ciudadanos aquí hace seis años defendiéndolo. Ustedes no han inventado nada, lo ha inventado Ciudadanos, la regeneración, la ayuda a las pymes, a los autónomos, la defensa de la unidad nacional, la defensa de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Antes que ustedes, ya estaba aquí este partido. Así que de medallitas pocas, medallitas pocas.

[Aplausos.]

¿Saben cuántos hospitales se podrían haber construido con el dinero defraudado del caso de los ERE? ¿Saben cuántos sanitarios se podrían haber contratado? ¿Saben cuántos profesores podríamos haber incorporado a la docencia pública? ¿Saben cuántas personas dependientes podrían haber recibido ese dinero antes? Pues seguramente muchas, pero claro, si yo le hablo de este tipo de casos, caso Guías Alhambra: 7 millones de euros; caso Asesores: 206.000 euros; caso Astapa: 63 millones de euros; caso Fundación Guadalquivir; cursos de formación; caso ERE: casi 700 millones de euros; caso Facturas Baena; caso Jeremie: 200.000 euros, perdón, 185 millones de euros; caso Idelpa; caso Invercaria; caso Marismas; caso Mercasevilla; caso Terán. Si es que empezáramos hoy a hablar de la corrupción del PSOE y no terminaríamos nunca. Es que aquí gobernaba en Andalucía Abderramán III, y ustedes ya estaban robando, pero es que reconquistó Fernando III «el Santo» Andalucía, y seguían robando.

Si es que hay casos que, fíjense toda la lista que tengo, de casos de corrupción del PSOE, y no terminaríamos, y no terminaríamos. Y aquí está el hospital Puerta de Cádiz, que no se construyó porque no había dinero ni había fondos. ¿Por qué no había fondos?, porque se lo gastaban en prostíbulos. Aquí está el Puerto Seco de Antequera, que no se pudo hacer porque no había dinero, ¿por qué no había dinero?, porque se lo gastaban en joyas y en comilonas. Aquí está la autovía de Almazora, que ha terminado Ciudadanos, pero que el PSOE no terminó porque no había fondos. ¿Por qué no había fondos?, porque se lo regaban a los suyos. Aquí está el tercer hospital de Málaga, que no se pudo hacer porque no había ingresos, no había dinero, no había presupuesto, ¿Y por qué no lo había?, porque se lo robaban a los andaluces.

¿Entienden ahora el porqué de esta ley? ¿Entienden el porqué de esa Oficina de Protección al Denunciante? ¿Entienden por qué Ciudadanos es más necesario que nunca para que estos escándalos no se produzcan nunca más? ¿Entienden ahora por qué, le pese a quien le pese, se llame como se llame, o tenga la siglas que tenga, lo vamos a denunciar siempre? Eso es Ciudadanos, el partido de la regeneración frente a la degeneración, el partido que reforma frente a aquel que dice que va a reformar y solo pone exigencias y condiciones, pero ayudas pocas, el partido que no hace populismo ni demagogia, sino que con hechos transforma y moderniza a Andalucía, nos cueste lo que nos cueste.

Y si mañana este partido no está en este Parlamento, le voy a decir una cosa: puede que lo sufran los andaluces, pero sobre todo lo va a sufrir la regeneración, la ética y sobre todo la decencia política, porque lo que se ha defraudado en este Parlamento y en esta Andalucía no va a volver. Pedimos responsabilidades al partido que ha gobernado Andalucía, que pidan perdón a los andaluces, que devuelva el dinero que ha robado y que haga propósito de enmienda, pero seguramente no escucharán eso mis oídos ni los suyos, porque, como decía Estanislao Figueras, hoy no es día para hablar de nada que no sea avergonzarnos de todos no-

sotros. Con una pandemia no es para hablar de mociones, no es para hablar de elecciones, es para hablar de cómo ayudar a las personas que lo están pasando mal, también a los que han sido robados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, permítanme que, como he tenido el honor de hablar después del portavoz de Ciudadanos, recomendarle vivamente que se dé una vuelta por Murcia, que se dé una vuelta por Murcia, porque yo creo que haría falta de sus arengas en esa comunidad.

No obstante, señor consejero, y a lo que vamos: con la llegada de este proyecto de ley al Parlamento de Andalucía, se está demostrando que los dos pactos —el de Gobierno y el parlamentario— que se firmaron para dar paso a un cambio político en Andalucía, esos dos pactos han sido dos pactos buenos para Andalucía; dos pactos de buen gobierno en Andalucía, de buen gobierno en la más amplia acepción de la expresión.

Aquí, en Andalucía, no estamos pensando en elecciones; en Andalucía estamos pensando en vacunaciones, que es lo que necesitan los andaluces; en vacunaciones y en hacerle frente a una crisis sanitaria y económica como no ha sufrido nuestro país desde la Guerra Civil. Hemos cambiado a los Gobiernos socialistas, que desviaron unos cuatro mil doscientos millones de euros, y que han sumado más de seiscientos imputados [...], a esos treinta y ocho años de Gobierno, que han desviado más de cuatro mil doscientos millones de euros, lo hemos cambiado, lo hemos cambiado por un Gobierno bueno. Lo hemos cambiado por un Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, por un Gobierno presidido por Juanma Moreno y cuyo vicepresidente es Juan Marín, y que han venido a Andalucía a servir a los andaluces, y no a servirse de los andaluces. El cambio es evidente y yo creo que lo está sintiendo toda la ciudadanía.

Y es que, en solo dos años, la corrupción gubernamental en la comunidad ha dejado de ser la noticia de cada día, ha dejado de ser el pan de cada día. Y en solamente dos años se han tomado importantes decisiones: se ha aprobado un decreto de acceso y desempeño de altos cargos, se han realizado auditorías en todos los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, se han simplificado normas burocráticas, que también es una forma de dar transparencia a la Administración y de evitar corrupciones. Y se está trabajando en medidas de regeneración de gran calado, que ha anunciado aquí también el vicepresidente en alguna ocasión, como la limitación de mandatos del presidente y también el proyecto de ley que ahora nos ocupa, que creo que no se equivoca el consejero cuando denomina a este proyecto de ley «arma democrática contra la co-

rrupción», porque las armas de los demócratas son las leyes, y la máxima protección la encontramos en la propia Administración o en los juzgados.

Este proyecto de ley yo creo que da un paso mucho más allá de cualquier otro proyecto de ley, o de decreto, que se haya intentado por Gobiernos anteriores, porque enfoca en una parte muy importante la defensa del denunciante. Sin defender al denunciante, este proyecto de ley y la oficina anticorrupción no tendrían sentido, no tendría sentido.

Y el antecedente inmediato, sí, ha habido un antecedente inmediato de Podemos, pero que se quedaba muy corto en lo que es la protección al denunciante, y hubo también un proyecto de decreto, un proyecto de decreto que calificó negativamente la Cámara de Cuentas. ¿Por qué? Porque la señora Montero y porque el Gobierno de Susana Díaz realmente no querían una oficina contra la corrupción, porque no podían, porque no se la podían permitir, porque la Junta socialista nunca legisló contra la corrupción, porque el Gobierno socialista de Andalucía era la corrupción. Aquí, en Sevilla, estaban liados y estaban enfrascados y estaban hasta el cuello con los ERE, la Agencia IDEA, lo que está saliendo ahora. Pero en otras provincias de Andalucía también estaba el Partido Socialista muy cerca de la corrupción. Y yo ahora voy a hablar por mí: yo, hace unos años, presenté una demanda en la Fiscalía Anticorrupción por el saqueo del Ayuntamiento de El Ejido, denuncia que dio luego lugar a la Operación Poniente y en la que estaban metidos hasta el zancajo el Partido Socialista, mirando para otro lado y apoyando a un partido con tres personas en la Diputación de Almería. Por eso, el Partido Socialista nunca pudo legislar contra la corrupción.

Si este proyecto de ley fuese un proyecto de ley nacional, los señores Íñigo Errejón, Pablo Iglesias y Echenique tendrían problemas para ocupar un puesto en la Administración. Y eso a ustedes se les olvida cuando hablan, porque ustedes son ya un partido investigado: Echenique ha tenido que hacer frente a una importante indemnización por acusar en falso a personas; tienen un problema con el caso Dina; ese líder mundial, ese que pegaría «hasta que sangrara» a una señora, según dijo en unas declaraciones, etcétera, etcétera. Yo creo que todo el mundo...

Sí, no ponga usted esa cara: Pablo Iglesias, Pablo Iglesias azotaría «hasta que sangrara» a una periodista que no le habla como a él le gusta; lo busca usted en las hemerotecas que no ven nada más que las hemerotecas de los demás partidos.

Pero, bueno, a lo que vamos, el consejero ha explicado, someramente pero claramente, el contenido del decreto del proyecto de ley; un proyecto de ley que es sencillo, que es claro pero que es sobre todo efectivo. Cuarenta y ocho artículos divididos en tres títulos. Yo creo que la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía está cumpliendo con su parte, está cumpliendo con su parte, está cumpliendo con su compromiso de gobierno y está también cumpliendo tanto el Partido Popular como el Partido Ciudadanos con los compromisos que firmaron.

Con esta proposición de ley, Andalucía, evidentemente, se aviene a la prevención y al control del fraude, como ya han hecho otras comunidades autónomas, que no han tenido la desgracia de estar gobernadas treinta y ocho años por el Partido Socialista, entre ellas, Galicia. Con este proyecto de ley tenemos la capacidad de recordarle al Gobierno de España que se ponga las pilas, al Gobierno de Podemos y del Partido Socialista, que legislen contra la corrupción, que hasta los organismos europeos le están llamando la atención porque no están desarrollando la estrategia anticorrupción integral y porque no están mejorando el marco ju-

rídico nacional de lucha contra la corrupción. Se le ha pedido al Gobierno de España mejoras en transparencia y prevención de conflictos de intereses, se le ha pedido al Gobierno de España que dote de más medios y de más independencia y recursos a la oficina de conflictos de intereses y al consejo de la transparencia.

Nosotros, insisto, porque creo que es importante que lo tengan claro todos los andaluces, que estamos centrados en las vacunaciones, que estamos centrados en la economía de los andaluces, en salir de esta crisis sanitaria.

Y también es evidente —y termino— que, sin ninguna duda, esta ley va a significar un antes y un después en la lucha contra el fraude y la corrupción, eso está claro. Pero, para atajar la corrupción se necesita pedagogía de valores democráticos, se necesita educación, se necesita una educación en valores de los ciudadanos, se necesita dotar de medios a la Justicia y, sobre todo se necesita lo que somos la inmensa mayoría de los servidores públicos: personas honradas que venimos a servir a nuestro pueblo, a nuestra comunidad o a nuestro país, y no a servirnos de ella. Y necesitamos estar todos unidos para sacar fuera de lo público a las personas que vienen a enriquecerse o que vienen a corromper las instituciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Fiscal tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marín, qué poca credibilidad tiene usted hablando de perseguir la corrupción. Se lo tengo que decir así de tajante y así de directo: qué poca credibilidad tiene usted cuando habla de perseguir la corrupción. Ahora, por supuesto, explicaré por qué.

Mire usted, a nosotros nos gustaría que esta ley saliera con el mayor consenso posible pero, a tenor de las intervenciones de los grupos que sostienen al Gobierno, muy mal empezamos, muy mal empezamos.

Miren, venden una oficina parlamentaria, y el Parlamento ha estado ajeno a esta cuestión hasta ahora, la Mesa del Parlamento no sabe nada, no entendemos por qué. Es el Gobierno, además, el que va a hacer el desarrollo reglamentario. Hacen ahí un batiburrillo. Y luego la dirección de la oficina la establecen, la consideran..., un alto cargo de la Administración, y no le dan el trato que tienen otros órganos de extracción parlamentaria como la propia Cámara de Cuentas o el Defensor del Pueblo. Desde luego, el inicio no puede ser más caótico. Aquí nadie sabe nada, nadie sabe nada y el Parlamento no ha pintado absolutamente nada en la gestación de esta cuestión.

Miren ustedes, hay una cuestión que nos parece especialmente grave, y es que solo hablen del pasado, lo hacen incluso en el texto de la ley. Así no se pueden hacer las cosas. Lo han hecho todos los portavoces de los grupos que sostienen al Gobierno. Por tanto, ¿cómo pueden hacer una ley exclusivamente mirando hacia

el pasado? Esto, más que una ley para combatir la corrupción, huele a una ley para perseguir al adversario político, señor Marín. A eso huele la ley. *[Aplausos.]* Y además lo están haciendo..., lo hacen solamente mirando a una parte de los adversarios políticos. Porque, señor Marín, cuando hablo de la nula, desde mi punto de vista, credibilidad que tienen ustedes, usted como vicepresidente de la Junta y su partido, después de lo que el portavoz que se ha subido hoy aquí, y mucho antes, pero hoy lo ha puesto de manifiesto ese portavoz, la nula credibilidad que tienen en la lucha contra la corrupción, hay que recordarles que están gobernando con el único partido de España que está condenado por corrupción.

[Aplausos.]

Por tanto, ¿cómo pueden ustedes dar lecciones de nada si gobiernan con un partido condenado por corrupción? Señor Marín, es así, es así. El Partido Popular está condenado por corrupción. Y tienen...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, por favor. Señorías, señorías, por favor.

[Rumores.]

[Intervención no registrada.]

Señor Haro, por favor, puede dejar continuar a su compañero. Por favor, señoría.

[Intervención no registrada.]

Señor Herrera. Señor Haro, por favor, le ruego, deje continuar a su compañero.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, por favor, le ruego deje continuar a su compañero.

Continúe, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—No es solo el señor Rodrigo, ¿eh?, es también esta parte. No le llame solamente la atención a los míos, hombre, ya está bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, le he llamado la atención también al señor Herrera, por si no me ha escuchado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Bueno, pues seguimos.

Miren ustedes, el Partido Popular es un partido condenado por corrupción, y por tanto puede hacer lo que sea, excepto darle lecciones al Partido Socialista en este asunto. Y punto, y punto. Y ustedes están participando en un gobierno que entre otras cosas tiene un grupo que ha nombrado senador por esta comunidad

autónoma al factótum, el padre de la mayoría de los diputados y diputadas del Partido Popular señalados en el principal caso de corrupción de España, el caso Bárcenas. Eso es así. Lecciones ninguna, señorías, lecciones ninguna.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, de verdad, por favor, vamos a respetar los turnos de intervención. Se lo digo de verdad. Yo creo que el día está suficientemente tenso para todos y cada uno de nosotros como para que nosotros lo avivemos más. Les ruego, por favor, tranquilidad, tranquilidad, de verdad, vamos a tener un debate sosegado que yo creo que la cuestión lo merece. Por favor, señor Sánchez Haro, deje continuar a su compañero.

Señor Fiscal... Señor Venzal, por favor, no me hagan que les vaya llamando la atención a todos y cada uno de ustedes, de verdad. Por favor, no me hagan que tenga que llamarles a todos y cada uno de ustedes. Por favor, vamos a tener el debate, y dejemos que continúe y acabe el señor representante del Grupo Socialista, por favor.

Continúe, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Miren ustedes, creo que ha quedado claro que ni un partido ni otro tienen ninguna credibilidad. Por cierto, el socio externo del Gobierno, que también se permite dar lecciones, la persona que se presentó como cabeza de lista se ha tenido que ir de aquí por un presunto robo, presunto, de un millón y pico de euros. Por tanto, tampoco desde aquella esquina nos pueden dar ninguna lección.

Miren ustedes, señor Marín, usted ha dicho que hasta ahora no se había hecho nada. Y ha llegado a decir algo, desde mi punto de vista, muy grave. Literalmente ha dicho que en Andalucía no hay, no había hasta ahora ningún órgano de lucha contra la corrupción. Bueno, entonces, ¿los tribunales qué son? Entonces, ¿las comisiones de investigación que se han llevado a cabo en este Parlamento qué son? ¿Ustedes han inventado la pólvora? No es así, señor Marín, usted lo sabe perfectamente. Y una cuestión más, hoy ha dicho aquí el portavoz de Ciudadanos que fue Ciudadanos quien rompió el gobierno, porque no se aprobó esta ley en la pasada legislatura. Hasta hace 15 días estaban diciendo que habíamos sido nosotros los que rompimos el gobierno. Usted sabe perfectamente que fue de mutuo acuerdo. Por tanto, no mientan también en este asunto, hombre, no mientan también en este asunto. De verdad, no les da vergüenza con la que está cayendo. Y yo aquí no soy justiciero de nada. Señor Venzal, yo lo que hago es defender a mi partido de dos partidos que no nos pueden dar ninguna lección en esta materia, ninguna, ninguna. No sé si se me ha entendido. ¿No les da vergüenza que con la que está cayendo, con la que está cayendo, con los escándalos diarios que conocemos a través de los medios de comunicación que salpican al Partido Popular y a andaluces del Partido Popular, miembros del Partido Popular de Andalucía, intenten sacar pecho con este asunto?

Miren ustedes, la mentira es corrupción, y ustedes llevan mintiendo desde que llegaron al gobierno, lo ha dicho el compañero de Adelante Andalucía. ¿Van a investigar los contratos exprés? ¿Los van a investigar también? Porque esto es engañar a la gente. El decretazo, las mentiras con las cajas fuertes, que eran armarios de

seguridad, la cámara acorazada, las vacunas inventadas... ¿Van a investigar todo eso, o van a mirar para otro lado? Señor Marín, usted cuando apoyaba al Gobierno socialista exigía la dimisión del último concejal del último pueblo de Andalucía desde el primer momento, usted lo sabe. Ha sido entrar a gobernar con el Partido Popular y mirar sistemáticamente hacia otro lado cada vez que salta un asunto de corrupción que salpica a los señores y señoras del Partido Popular. Ninguna credibilidad, señor Marín, ninguna credibilidad, ninguna credibilidad.

Miren ustedes, no puede un partido que mira hacia otro lado, un partido que gobierna con una formación política que está escandalizando a todo el país y que cada vez se van conociendo cuestiones que atañen directamente a miembros del Partido Popular de Andalucía, pretender hoy aquí pasar a cuchillo al pasado del Partido Socialista, inventando cosas, mintiendo de una manera descarada y mezclando churras con merinas. Nosotros no lo vamos a consentir nunca.

Permítame además que le diga una cosa, señor Marín, su partido a nadie se le escapa que está sufriendo un momento de inestabilidad importante. Ustedes que vinieron a regenerar, a servir de estabilidad al Gobierno, etcétera, bueno, pues hoy se está poniendo de manifiesto que precisamente son un factor de inestabilidad por lo hierático de sus posiciones a veces, y por decir una cosa un día, la contraria al día siguiente y la contraria de las dos al tercer día; algo que a lo que usted, por cierto, señor Marín, es muy aficionado.

Usted ahora va a dar una rueda de prensa con el señor consejero de Presidencia, y de nuevo va a mirar hacia otro lado. Es usted libre de hacer lo que le plazca, evidentemente yo ahí no voy a entrar. Pero sí le diré que sepa usted que lo que va a hacer ahora va a refrendar un gobierno de la Junta de Andalucía en el que participa un partido condenado por corrupción que pretende dar lecciones y que dos años después de la llegada al gobierno no ha hecho absolutamente nada en materia de regeneración y absolutamente nada en limpieza política. Lo que ha hecho es mentir, intentar engañar a la ciudadanía y embaucar a la gente, que se está dando ya cuenta de lo que significa el gobierno de la derecha en Andalucía.

Termino ya.

Señor Marín, mire usted, a nosotros —se lo dije en privado cuando me presentó este proyecto de ley— no nos parecía el momento. Creo que, efectivamente, hay que estar a otras cosas, cuando todavía la pandemia, lamentablemente, para nada está resuelta. No es un asunto que nosotros veamos con malos ojos, pero, desde luego, una ley que lo que pretende es «cazar rojos», no va a contar con nuestro apoyo. Se lo digo muy claro: si este es el camino que ustedes van a seguir, con nosotros no cuentan.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el presente proyecto de ley será remitido a la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para su tramitación.

11-20/DEC-000005. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte, de 23 de octubre de 2020, en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, al punto segundo del orden del día, que es el Dictamen emitido por la Comisión de Educación y Deporte, de 23 de octubre de 2020, en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía.

Y para fijar posiciones respecto al mismo, pues interviene, en primer lugar, el Grupo Adelante Andalucía. La señora Ana María Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Presidenta. Gracias, señoría.

Gracias, consejero, por estar aquí presente en el debate del dictamen, un dictamen de 17 folios, de los que tenemos que decir que, hasta la página 12, son el listado de comparecientes a la comisión, al grupo de trabajo.

Lo demás solo recoge desde la página 12 hasta la 17, donde están los objetivos del grupo de trabajo y los criterios del dictamen. Lo demás poco va a servir, nos tememos, porque recoge ambigüedades y generalidades para mejorar la educación pública en Andalucía.

El informe recoge, como objetivo del grupo de trabajo, que se planteaba repensar el modelo educativo para contribuir a la construcción de un sistema educativo de calidad —ese es el objetivo— que garantice la igualdad de oportunidades. Pero las medidas que se aportan en este dictamen no contribuyen, en nuestra opinión, a mejorar esa educación, ni tampoco a garantizar la igualdad de oportunidades. Pero es que, además, las decisiones que emanan de este Gobierno y de la Consejería de Educación, tampoco guardan relación con ninguno de los criterios de este dictamen. Lo que se ha estado hablando en el grupo de trabajo no guarda ninguna relación con las decisiones que luego ha tomado este Gobierno para cerrar unidades públicas, que es lo que está planteando ahora en el proceso de matriculación, este consejero no ha consultado con el grupo de trabajo. Para cerrar escuelas rurales, como está ocurriendo ahora en la pública —escuelas rurales, agitando así, fomentando así el proceso de despoblación que sufrimos las provincias de interior. Le pongo un ejemplo, consejero: el CEIP Quercus, por ejemplo, en la Venta del Charco, que usted ha decidido cerrar, su delegación ha decidido cerrar. Y quien cierra un colegio, consejero, ya sabe que también cierra una aldea, consejero. Eso tampoco lo consensuó con el grupo de trabajo.

O cuando este consejero decidió aumentar la privatización de la educación pública, aumentando los conciertos educativos, y extendiendo las etapas posobligatorias, como el Bachillerato o como los ciclos formativos, ahí tampoco contó el consejero con la opinión del grupo de trabajo. Por lo tanto, este grupo de trabajo no contribuye, para nada, para adoptar criterios que luego formen parte de las decisiones que toma este Go-

bierno. Una pérdida de tiempo, consejero, si me lo permite, además de una cortina de humo. Por eso, no podemos estar tampoco de acuerdo con algunas de las reflexiones que se recogen en ese dictamen.

Y vuelven a malinterpretar en el dictamen, intencionadamente, el artículo 27 famoso de nuestra Constitución Española, donde se reconoce el derecho a la Constitución. Yo se lo argumento muchas veces, consejero, muchas veces.

En el contenido de este extenso artículo se trató de dar consenso a las dos sensibilidades existentes — como usted conoce sobradamente— en la sociedad del momento: la de los partidarios de que la educación siguiese en manos de quien la ostentaba tradicionalmente —la Iglesia Católica—, y, por tanto, los defensores de la escuela privada, y los partidarios de la construcción de una escuela pública, de calidad..., como el mejor instrumento para luchar contra las desigualdades sociales.

Consejero, la libertad de enseñanza, por un lado, es la plasmación que recoge nuestra Constitución del pluralismo ideológico y social en este ámbito educativo, que tiene en su base también las libertades ideológicas y religiosas; lo tiene también consagrado en el artículo 16 de la Constitución Española, y el derecho, también, consejero, de las personas físicas o jurídicas privadas, a crear instituciones. Y ahí viene la confusión, consejero, «a crear instituciones», que viene recogido, efectivamente, en el artículo 27.6, pudiendo dotar estas un ideario propio, consejero, pero no exige su financiación por parte de los poderes públicos. Eso no está escrito en nuestra Constitución, por más que intenten mentir reiteradamente, una mentira no se convierte en verdad por más que lo repitan, consejero.

La concertación de la escuela privada no es un derecho constitucional, es una concesión que la legislación podrá conceder o no, no es un derecho constitucional, pero que no lo dice mi formación política exclusivamente, consejero, que es que son palabras, como usted conoce también, del Tribunal Constitucional, que crea jurisprudencia, consejero. El derecho a la educación —y se lo he repetido reiteradas veces— no comprende el derecho a la gratuidad educativa en cualesquiera de los centros privados, porque los recursos públicos no han de acudir, incondicionalmente, allá donde vaya la preferencia individual. Yo le he citado muchas veces esta sentencia del Tribunal Constitucional, así que deje de confundir, deje de malinterpretar lo que viene en la Constitución. Y eso usted lo recoge dentro de ese informe del grupo de trabajo, consejero. Por lo tanto, no podemos tampoco compartir esa información.

En garantía también, consejero, los centros concertados —que también lo dice nuestra Constitución, por cierto— deben estar sujetos a controles públicos, consejero; a controles públicos que dependen de su consejería, que tienen que garantizar la escolarización equitativa del alumnado, que eso a veces no ocurre, consejero. Usted sabe que la mayor parte del alumnado con necesidades educativas específicas del alumnado emigrante están matriculados, en un 80%, en la escuela pública, consejero.

En este dictamen que vamos a valorar hoy aquí, que vamos a votar, se afirma que es fundamental apostar por una educación de calidad, sea pública, privada o concertada. Tampoco podemos estar de acuerdo con esa equiparación: la educación privada no genera equidad, no es la escuela de todos y de todas, consejero. No podemos equiparar ambos modelos, porque además usted conoce que los conciertos tuvieron un carácter transitorio y subsidiario con respeto a la red de titularidad pública. Y comienzo también a desgranarle algunas de las cosas que recogen en su informe, pero que no corresponden con la realidad.

En el dictamen se recoge que hay que poner al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea su propio protagonista. Estamos de acuerdo, claro que sí, señor consejero, con la atención individualizada del alumnado. No puede ser de otra manera. Pero para eso no pueden estar las aulas hacinadas, consejero, porque un profesor, en Bachillerato, no puede atender a 35 alumnos de manera individualizada; ni 30 en la etapa de Secundaria.

Por lo tanto, si usted fuera coherente con las decisiones que emanan de este dictamen, usted tendría que aumentar las plantillas para poder, efectivamente, poner al alumnado en el centro de ese proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay otra receta, consejero, aumentar las plantillas. No es darles una medalla de oro a los docentes, ni hacer estatuas a los sanitarios. No, consejero. Se trata de poner recursos; menos predicar, consejero, y más dar trigo.

Dice que también hay que respetar al profesorado, consejero. Están en las Escuelas Oficiales de Idioma un poco, sin saber muy bien cómo ha podido ocurrir, que se han convocado para la vacuna, consejero, con su delegación, pero que no se lo comunican a los docentes que forman parte de esas escuelas de idiomas. Eso ha pasado en Córdoba capital recientemente, y no solo, también en las residencias, por cierto, en La Aduana, donde se le convoca a un profesional a vacunarse sin haber sido comunicado, consejero. Usted me explica si eso es respetar a los docentes. O el caos que también ha habido en los protocolos COVID.

Dice que también va a garantizar la igualdad de oportunidades, en ese informe, consejero. Es imposible que garanticen la igualdad de oportunidades, como dice el dictamen, y luego, usted apueste por esa privatización de la educación. Usted ha aumentado la financiación de la carta pública, del dinero que va a los conciertos educativos para empresas que se dedican a la educación privada: un 18%, consejero, desde que usted llegó aquí, desde que usted cogió la cartera.

Dice que recoge..., en el informe también, que hay que recoger la falta de motivación del alumnado como la base del fracaso escolar, del abandono escolar temprano. Consejero, usted lo reconocía también hace poco, en comisión, con sus propios datos. Decía que los refuerzos COVID habían mejorado la convivencia educativa, y que además habían contribuido también a disminuir ese abandono escolar temprano, donde en Andalucía estamos encabezando la tasa de fracaso escolar de toda España.

La receta vuelve a ser sencilla, consejero, aumente las plantillas del profesorado, pero luego no es eso lo que usted hace. Por eso le digo que este informe es humo, consejero. Este informe es un intento de lavarle la cara a un consejero que no está en su mejor momento y que no tiene ninguna credibilidad dentro de la comunidad educativa, pero que tampoco va a resolver esa problemática con la aprobación de este informe. Hablan de un cambio de modelo metodológico. Consejero, nos parece muy bien, pero luego son firmes defensores de la repetición y de que la letra con sangre entra; modelos pedagógicos que quedan un poco trasnochados. Piden cambiar el modelo de evaluación, para que valore más el proceso que el resultado. Si es que eso ya está en la legislación desde hace mucho tiempo, desde que se puso en valor la LOGSE.

Quieren cambiar el modelo de acceso a la función docente con la introducción de prácticas anuales; bueno, es un debate necesario, consejero, pero ¿qué pasa con aquellos centros que escogen a dedo a ese profesorado? Porque nosotros decimos que, con recursos públicos, consejero, criterios públicos: mérito, capacidad e igualdad. Ya sabemos que su Gobierno no lo respeta; ya hemos visto ahí las contrataciones exprés que, por ejemplo, acaba de recurrir el Tribunal Superior de la Junta de Andalucía; o la bolsa única, que los

que llevan aquí relacionando con nuestro campo, consejero, todavía ni siquiera están baremados; un año esperando, un año esperando frustraciones ya, de la gente que tenía ciertas expectativas, pero que volvieron a venderle desde este Gobierno otra cortina de humo.

Piden mayor estabilidad para las plantillas; no hay ni un solo plan de choque, ningún plan de choque, ni ningún plan de estabilidad para los interinos, que, además, eso ya se lo ha dicho Europa, consejero, que tienen ustedes que bajar la tasa de interinidad.

Hablan de atención a la diversidad, y eso significa recursos, recursos que no están, consejero. Hablan de una apuesta por la educación infantil; ayer salía en prensa la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza, que llevan sin cobrar desde enero, que es que usted no les da fondos desde enero, consejero. Hablan de impulsar las enseñanzas de régimen especial y apostar por los centros de adultos, pero que no saben si van a continuar el año que viene, consejero. Defiendan la escuela pública...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pacto nació viciado. Ya se veía que no iba a ser posible desde el momento en que el Partido Socialista no se quiso sentar a oír a los comparecientes. Y yo les pregunto: ¿por qué no se quisieron sentar? ¿Es que no querían que otros partidos se adelantaran o es que no querían cambiar el sistema? Solo desde la soberbia, de la prepotencia, es posible entender esto. Y la evidencia es no reconocer..., la evidencia es el mayor fracaso escolar en Europa, el número de alumnos con mayor abandono escolar, las cifras más altas de paro juvenil o la falta de motivación del profesorado y del alumnado. Esto es no reconocer la evidencia ¿Se encuentran a gusto con estos datos? ¿O no será que quieren utilizar la escuela pública como proyector ideológico para sus valores, cortando el acceso a otros proyectos educativos y dificultando el derecho de los padres a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos?

Un pacto necesita de la intervención de diferentes fuerzas políticas. Y en comisiones y plenos, a veces llegamos a aprobar por unanimidad determinadas iniciativas, luego es posible ponerse de acuerdo; es posible ponerse de acuerdo en algunos puntos comunes. Y es lo que se pide: un acuerdo, aunque sea un acuerdo de mínimos. Pero para eso hay que sentarse. Pero ustedes no tienen ningún interés en cambiar treinta y siete años de educación. Pero es que son los resultados los que marcan si las políticas son o no buenas.

El dictamen se aprobó en comisión y se va a volver a aprobar en Pleno. Pero hubiera sido bueno para todos, para Andalucía, empezar un pacto que diera paso a un pacto social nacional por la educación dando las primeras piedras..., poniendo las primeras piedras a algo que hasta ahora no se ha hecho, que ha servido la educación siempre como controversia entre unos y otros.

Y, como les digo, desde Vox volvemos a insistir en la necesidad de elaborar un pacto nacional único por la educación. Un pacto social compuesto por los grupos parlamentarios de Ciudadanos y Popular en esta Cámara no hace más que darnos la razón. Es innegable que el sistema educativo español actual se encuentra condicionado por el sistema autonómico, creando así unas diferencias enormes en niveles educativos entre unos territorios y otros, por no mencionar las políticas de lenguaje, de deshacer al español como lengua vehicular en todo el territorio español. Y por supuesto, desde Vox estamos siempre dispuestos a luchar contra estas políticas separatistas.

De este modo, para que un pacto sea bueno, precisa que se mantenga en el tiempo, por encima de los distintos cambios de Gobierno. Y las materias a pactar —como ya he dicho— son en las que uno se pone de acuerdo. Pero aquí, la orgullosa izquierda no permitía que fueran ellas las que tuvieran el protagonismo. Se ha demostrado que ellos no quieren acuerdos. De hecho, incluso llegamos a aceptar la redacción de un punto, algún punto que propuso aquí el partido comunista y que ellos, a la hora de la votación, se negaron a votarlo, votaron en contra de su propia redacción del punto. Seguramente, si la portavoz que ha hablado aquí hoy de Adelante Andalucía hubiera sido la misma ponente del grupo de trabajo, ni siquiera se hubiera sentado.

La sociedad se divide entre los que trabajan por el bien común, buscan soluciones cuando los resultados son negativos, son humildes para reconocer los errores y piden ayuda —en este caso, en la comunidad educativa—; y los soberbios, que no quieren reconocer los errores o lo que es peor, quieren continuar con su agenda ideológica por encima de la voluntad y libertad que asiste a los padres para elegir la educación de los hijos y que viene en el derecho que le concede la Constitución española.

El dictamen recoge numerosas actuaciones en todos los ámbitos: formación del profesorado, infraestructuras, contenidos, exámenes, carrera profesional, alumnado con necesidades específicas...; todo un abanico que, sí o sí, debe irse evaluando de forma periódica para ir corrigiendo el rumbo.

Y después de oír a 81 comparecientes, hay que hacer muchos cambios; nos lo han dicho ellos y ustedes todos lo saben. Y lo que es más hipócrita: rechazar el asistir a estas comparecencias, con un feo a la comunidad educativa, rechazar aportar soluciones en este grupo de trabajo, ser insolidario, y luego traer proposiciones no de ley con resoluciones que estos tres grupos hicimos en las reuniones del pacto y en el dictamen.

Miren, aquí estamos trabajando —como digo— por un pacto, hemos trabajado, del que se han desmarcado las izquierdas. Y entendemos que es muy necesario, es muy necesario y por eso creo que hubiera sido..., es una falta de oportunidad la que ellos han tenido. Pero de todo mal se saca bien, y ya sabemos en Andalucía el camino que tenemos para que se corrijan estas deficiencias. Hemos apostado por la libertad de enseñanza, porque la libertad de las personas es lo que enriquece la sociedad y la hace feliz. La libertad para pensar, para opinar, para elegir entre diferentes modelos educativos. Y esto va más allá de elegir entre un centro público o concertado en una zona. Al sistema educativo le falta todavía mucho por recorrer para mejorar los resultados académicos. Y se ha puesto de manifiesto que el alumno tendría que ser el centro del sistema.

Este dictamen no entra en polémicas y por ello no viene recogido, entre todos estos puntos, el documento de consentimiento de los padres para participar en las actividades que quieran [...] complementarias, talleres, y otras actividades, por respetar su libertad. Porque los hijos no son del Estado, son de los padres. Por eso le digo, ¿ve cómo es posible llegar a un acuerdo de mínimos? Sin embargo, esta mañana, el portavoz del Partido Popular, el señor Nieto, decía, con respecto a este documento, que no se puede acusar de forma

abstracta al sistema educativo, —lo decía por nosotros—. Y nos [...] a que hiciéramos público, aunque fuera un solo caso de adoctrinamiento o de utilización de los contenidos educativos.

Pues mire, le voy a decir. IES González de Aguilar, en Huelva, día de la visibilidad lesbiana. CEIP Cuevas de Olula, identidad sexual para el aula de infantil y primaria. Hay más: colegio El Pinillo en Torremolinos, alumnos de primero y segundo de primaria participan en la actividad *Drag story telling*, cuentacuentos a cargo de varios *drags*. IES Paterna de Rivera, la Diputación de Cádiz lleva al IES Paterna su programa de sensibilización sobre la diversidad afectiva y sexual *Escuelas sin armario*, de la Federación Andaluza LGTBI Arco Iris. IES Trassierra, *Todos los amores son iguales*, visibilización de relaciones del colectivo LGTBI. Colegio San Antonio, exposición de la diversidad en el reino animal, primera exposición adaptada para el nivel infantil, primaria y secundaria, mostrando a partir de estos gestos sencillos, ejemplos reales sobre transexualidad, intersexualidad y homosexualidad en doce especies animales. Colegio Luis de Góngora, Málaga, y Vélez de Málaga también, taller Derechos Humanos y Homofobia, con la participación de Hassan Abdellah, gay egipcio refugiado en España. Podríamos seguir así. IES Vega del Mar, y otros por el estilo, Amnistía Internacional y la Federación Arco Iris. En Sevilla, de la misma manera, Las Encinas. Y el más llamativo, IES Cura Valera de Huércal-Overa, en Almería: «Monitora de taller sobre sexo saca a los alumnos para simular una felación en el IES Cura Valera de Huércal-Overa. Un padre denuncia que su hijo fue obligado a simular una felación en el instituto». Ya tienen bastantes ejemplos, creo yo, para determinar si es o no necesario un documento para proteger a los padres de estas actividades, que no debían estar permitidas, no deberían estar permitidas.

Señor consejero, no buscamos la confrontación, buscamos el bien común. Buscamos que los niños se críen sanos y que los niños tengan una buena educación y de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos aquí, en el Pleno del Parlamento, el dictamen del Pacto Social por la Educación en Andalucía, fruto, quiero aclararlo porque parece que no se ha entendido antes, del trabajo dentro del seno del Parlamento de los representantes andaluces; es decir, de sus señorías, de los grupos parlamentarios, que han acordado hacer ese grupo de trabajo. Es, por tanto, un trabajo interno del Parlamento.

Permítanme hacer un breve repaso de lo que ha sido el procedimiento para llegar a este momento que, como ustedes pueden comprender, es muy importante para mi grupo, para Ciudadanos, porque ahí ha estado en las instituciones. Ahí ha estado siempre, y ha defendido un pacto por la educación. Y lo ha hecho no

por gusto, sino porque hace décadas que es un clamor popular, que es un clamor entre las personas sensatas en nuestro país. Y es que, en nuestro país, la inmensa mayoría de los ciudadanos son sensatos, frente a una pequeña minoría ideologizada.

El Grupo de trabajo del Pacto Social por la Educación, aquí, en Andalucía, fue solicitado por Ciudadanos y Partido Popular, los grupos que sostienen al Gobierno. Fíjense ustedes qué diferencia, porque cuando había llegado a este Parlamento una iniciativa como esta, siempre lo frenaba el partido que estaba en el gobierno: el Partido Socialista. Aquí son precisamente los partidos que sostienen al Gobierno y a la Junta de Andalucía los que proponen este grupo de trabajo.

Desde el día 1 de septiembre y hasta el 20 de octubre del año pasado, en el que el dictamen llegó a la comisión, que fue votado allí punto por punto en contra por parte del Grupo Socialista y del Grupo Adelante Andalucía, hasta ese día estuvimos escuchando a más de ochenta comparecientes: sindicatos de profesorado, representantes de las familias, alumnado de todo tipo de centros escolares —e incluso algunos que parte de sus estudios los habían hecho fuera y que nos traían referencias externas de otros países—, asociaciones de empresarios, patronal, juez de menores, sociedades pedagógicas, personas de reconocido prestigio en las aulas. A todos ellos, desde Ciudadanos, les agradeceremos siempre su labor y las enormes aportaciones que hicieron al documento final, que hoy presentamos en el Parlamento.

Al resto de grupos que han participado en el pacto social, gracias. Gracias, sinceramente. Cierto es que en Ciudadanos estamos en las antípodas ideológicas de algunas formaciones como Vox y Adelante Andalucía, pero teníamos claro que era importante entenderse porque esto no iba de ideología. De hecho, agradecemos a la señora Piñero el trabajo que realizó en el grupo de trabajo.

En cuanto a Adelante Andalucía, decirle a la señora portavoz, a la señora Naranjo, que es que no ha entendido nada. Se ha dedicado a hacer una comparecencia aquí y a dedicarle sus palabras al señor consejero, en vez de al resto de grupos que estuvimos trabajando. Lógico, lógico, porque es que ella no fue la portavoz que estuvo en el grupo, por tanto no sabía de qué iba el trabajo, y se ha dedicado a agredir sistemáticamente a una consejería, en vez de decirnos realmente por qué no comparte usted un texto que puede ser el camino de la educación aquí en Andalucía. Bien, pero también es normal, no voy a dedicar más palabras, porque la señora Naranjo y su grupo están perteneciendo y pertenecen a ese grupo de ciudadanos, esa minoría ideologizada aquí en Andalucía y, por supuesto, en España.

Gracias al Grupo Popular por compartir la ilusión de mejora de nuestra educación, y por escuchar a la comunidad educativa. Gracias en especial al señor Miguel Ángel Ruiz. En Ciudadanos hemos sido los primeros en reivindicar que hace falta un gran consenso a nivel educativo para que con la entrada de cada nuevo gobierno de turno no se cambie todo el sistema educativo y se use como moneda de cambio. Como hemos podido comprobar con la ley Celaá, una ley que atropella los derechos de millones de familias a que sus hijos estudien en castellano, y que embiste contra la educación concertada, y lo peor, sin aportar absolutamente ninguna mejora a la pública tampoco. En Ciudadanos vamos a seguir defendiendo siempre ese consenso educativo porque es necesaria esa revolución de las políticas educativas para asegurar el futuro de Andalucía y del conjunto de España, la economía del conocimiento y la innovación.

En cuanto al Grupo Socialista, han hecho lo mismo que han hecho durante cuarenta años, y es darle la espalda a la comunidad educativa. Se lo han dicho los colectivos en esas sesiones, los que trabajaron en el

pacto, los que elaboraron sus documentos y los expusieron. Ustedes tenían la obligación de estar y no estuvieron. Y votaron, como he dicho, en contra, punto por punto, de un dictamen que emanaba de la comunidad educativa, que emanaba de esa labor de escucha. Y votaron entonces en contra de esa comunidad educativa. Miren, señorías del Partido Socialista, siguen a la deriva más y más, siguen perdidos y perdiéndose en manos de extremistas. Y aquí, en Andalucía, siguen pensando que ustedes o nadie. No lo permitieron cuando gobernaban, no han participado desde la oposición tampoco. Aquí incluso fuimos generosos, quisimos invitarlos, invitamos a exconsejeros de educación, que tenían mucho que decir en el pacto, como la señora Gaya, e invitamos al secretario de Estado. No acudieron. Y no acudieron porque sabían que no les iba a gustar lo que les iban a decir los profesionales de la educación, el alumnado, las familias..., no les iba a gustar. Y por eso se permitieron no acudir.

Frente a eso, aquí, en Andalucía, tenemos en el gobierno a una Consejería de Educación y Deporte en la que está al frente Ciudadanos con el señor Imbroda —gracias por estar presente en este dictamen, señor consejero—, que animó al trabajo del grupo, que compareció y que tuvo la valentía de mirarse en el espejo de un gran pacto educativo; algo que no ha hecho, señor consejero, ningún consejero ni consejera del Partido Socialista en estos 37 años. Y, claro, lo ha hecho, entre otras cosas, ha colaborado con un grupo de trabajo, porque desde el principio supo que había que emprender ese nuevo camino en la educación, y además directamente es que lo ha ido recorriendo en su trayectoria, en su gestión en estos años.

Miren, este dictamen que hoy acogemos y que vamos a votar aquí recoge compromisos claros con la educación del siglo XXI, que emana de la comunidad educativa y también de la voluntad de los andaluces a través de sus representantes. Aquí lo han tachado de ambigüedades, aquí lo han tachado de cosas sin importancia. Pero, realmente, realmente son muy importantes para todos los colectivos que pertenecen a la comunidad educativa. Y que nos lo han reclamado, simplemente por una razón: porque, aunque son —parece— sencillos de conseguir, durante 37 años, aún no se han conseguido y por tanto la comunidad educativa sigue reivindicando.

El primero y fundamental es poner al alumnado en el centro de toda reflexión y dar al docente el reconocimiento social para su labor; es decir, la igualdad de oportunidades que la educación debe dar a la ciudadanía a través de la calidad educativa. Y hablaba de muchas cosas ese informe, señora Naranjo, muchas cosas. Por ejemplo, que había que atender a la desmotivación del alumnado con cambios metodológicos que efectivamente muchos profesionales han comenzado, pero que por desgracia no se han visto en esta década apoyados por la Administración. Cambios de contenidos, más flexibilidad curricular. Y se estaba hablando de avances en la gratuidad y universalidad de Educación Infantil, de lo importante es algo que, por cierto, vamos a afrontar ya con una ley en breve. Se estaba hablando de la importancia en Primaria de fomentar la comunicación lingüística, de fomentar la comprensión lectora, el razonamiento matemático, como la base de todo. Todavía no hay sensación de que eso, ni mucho menos, se haya conseguido en el sistema. Se está hablando de aumentar la libre configuración en la Secundaria y en el Bachillerato, y de que los niños conozcan más el exterior, que pueden hacer prácticas y voluntariado. Apuesta por la FP, con más plazas y con conexión con los sectores productivos, ¿les suena?, algo en lo que esta consejería está dando grandes pasos en tan poquísimo tiempo.

Miren, hay muchos más compromisos: carrera docente para el profesorado, basada en la formación permanente y en las experiencias de éxito, que las demos a conocer. Mejoras salariales y laborales, herramien-

tas en el sistema de acceso a la función docente. Es verdad que algunas de ellas no dependen exclusivamente de nosotros, de la Junta de Andalucía, pero sí podemos también solicitarlas al Gobierno central. Más atención a la diversidad, con más formación y más recursos. Más autonomía de los centros educativos, una dirección más especializada, y otro tipo de profesionales en los centros: profesionales sanitarios, pedagogos, psicopedagogos...

Miren ustedes, está llena de propuestas, bilingüismo real. Cómo se podría conseguir, cómo se podría conseguir realmente romper esa brecha digital, y más infraestructuras, y, sobre todo, termina el texto con tres propuestas muy concretas, y es: disminución de la ratio alumno-profesor, aumento de recursos, aumento de recursos que por primera vez en la historia de Andalucía se ha superado aquí, en la Junta, el 5% del PIB, y fomento de la participación e información a las familias. Algo que nos pedían las familias en el propio grupo.

Señorías, ¿qué van a votar?, ¿qué van a votar ustedes a estas propuestas? Si votan en contra es que prefieren el desasosiego de la comunidad educativa, como han hecho con la LOMLOE. Por eso, después de la octava vendrá la novena ley, porque no hay consenso. Si votan en contra, su actitud será una verdadera deslealtad a una sociedad que está luchando por salir de la peor crisis que ha tenido en muchísimo tiempo. Si votan en contra le están dando la espalda a la comunidad educativa y a toda la sociedad por una guerra partidista. Piénsenselo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues hace quince meses se aprobaba en este Parlamento la creación de un grupo de trabajo. Se nos encargaba a una serie de diputados que reflexionáramos sobre el sistema educativo. Y quince meses después, venimos los cinco grupos políticos a rendir cuentas del trabajo que hemos realizado. Yo quiero, en primer lugar, poner en valor el trabajo, el esfuerzo que ha hecho la comunidad educativa. Han comparecido representantes de los profesores, de los directores de centros públicos, de los titulares de centros concertados y privados, de los inspectores, de los orientadores, de las familias, de más organizaciones educativas. Y luego, a título individual, han venido expertos en educación a nivel nacional e internacional. Han venido profesores que están desarrollando su labor con un reconocimiento a su trayectoria, o que están al frente de proyectos innovadores interesantes. Y luego, han venido alumnos, de los que están triunfando en el sistema educativo, y también de los últimos, de los que están en los centros de compensatoria y tienen una visión diferente de nuestro sistema educativo, porque queríamos tener toda la visión. Entonces, quiero poner en valor ese trabajo que se ha hecho.

Y luego, también poner en valor el trabajo que han hecho los compañeros que nos han acompañado en este viaje, empezando por el presidente, el señor Palacios; las compañeras de Ciudadanos, Mar Sánchez y Mar Hormigo; la portavoz de Vox, la señora Piñero; y el portavoz que ha sido, el de Adelante Andalucía, aunque ahora ya no está, el señor García, que también ha hecho un esfuerzo por llegar a un consenso. Lo que pasa es que le ha pillado en un mal momento, en el que su partido, Adelante Andalucía, se rompió en esos días, y eso impidió que llegáramos a un consenso del que estábamos bastante cerca. Me encantaría poder agradecer la participación de algún diputado del Grupo Socialista pero, desgraciadamente, pues no han querido venir a ninguna de las sesiones del grupo de trabajo para escuchar a la comunidad educativa.

Bien, es que podemos abordar la educación desde dos puntos de vista. Podemos abordar la educación desde la confrontación, como hemos visto aquí esta tarde, o desde el consenso. Y este grupo de trabajo lo habíamos creado para dejar a un lado aquello que nos separa y ponernos a hablar de educación y de los objetivos importantes en materia de educación sin tener que estar peleándonos. Es decir, buscar aquello que nos une, que es lo que nos está demandando la sociedad. Necesitamos un pacto educativo, necesitamos que esté la comunidad educativa y necesitamos que estén los partidos políticos. La comunidad educativa ha estado a la altura, los partidos políticos no han estado a la altura.

Nosotros nos planteábamos sentarnos a hablar, bajo la premisa de dos preguntas que se planteaban, ¿cómo queremos que salgan nuestros alumnos del sistema educativo?, y ¿qué podemos hacer para motivarlos, para combatir el fracaso y el abandono escolar, que son los dos grandes problemas que tenemos? A esas preguntas les hemos dado respuesta, le ha dado respuestas la comunidad educativa, y se la hemos dado los diputados después de escuchar a la comunidad educativa, con una serie de conclusiones.

Unas conclusiones que recogen sobre todo una hoja de ruta de aquello en lo que los partidos podemos ponernos de acuerdo, dejando al margen los posicionamientos ideológicos, y se ha hecho un esfuerzo para eso. Era un documento prácticamente redactado, estaba participando en su redacción Adelante Andalucía, cuando se rompió el partido, se rompió el grupo parlamentario. La verdad es que el papelón aquí de la portavoz de Adelante Andalucía, que no ha venido a ni una sola reunión del pacto educativo, tener que subirse aquí antes a hablar de oídas y a echarle en cara una serie de cosas al señor consejero. Hemos venido a hablar del dictamen y de las conclusiones del dictamen, pero ustedes se quisieron salir de ahí.

Aun así nosotros hicimos el esfuerzo de incorporar propuestas concretas de Adelante Andalucía literales, entre los 32 puntos hay propuestas literales. Y para que no tuvieran la excusa de decir: oiga, es que no vamos a votar el dictamen porque algunas cosas nos gustan y otras no. No se preocupen, lo votamos por puntos, punto por punto. Y se votó en la comisión punto por punto. Y una vez votado punto por punto, ustedes votaron a todos los puntos que no, incluidos los que eran suyos, los que habíamos cogido literal de su propuesta.

[Aplausos.]

Entonces, claro, eso a mí qué me dice, pues que al final ustedes confunden la oposición con el bloqueo, y yo creo que aquí hay que decir la verdad. El problema está en que a ustedes electoralmente no les convenía que un gobierno de PP y Ciudadanos sacara adelante un pacto educativo. Y eso es muy triste, eso es muy triste. Están ustedes en la confrontación en lugar de estar en el consenso, que es lo que necesitamos, porque creen que cuanto peor le vaya al Gobierno mejor le va a ustedes. Y es al revés, cuanto peor le vaya

al Gobierno, peor les va a los andaluces. Cuando ustedes entiendan eso empezarán a enfocar las cosas de otra manera.

¿Qué decían estas conclusiones? Estas conclusiones abordaban tres ejes: primero, poner al alumno en el centro de toda reflexión en materia educación. Segundo, poner en valor el trabajo que realiza el profesorado. Y, tercero, garantizar la igualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo. Esos eran los tres bloques: primero, motivación del alumnado, ¿cómo? No es de recibo que el alumno salga de nuestro sistema educativo sin haber descubierto cuál es su vocación. Tenemos que ayudarle a descubrir a qué quiere dedicarse después de 15 años en el sistema.

Luego, es importante abordar un cambio metodológico. Hay que conectar mejor el aprendizaje con la vida real. Hay que abordar un cambio metodológico que ponga el acento en desarrollar el pensamiento crítico, la curiosidad, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos, la gestión de las emociones. Eso es lo que necesitamos. Hay que revisar los contenidos curriculares y hay que cambiar el modo en el que evaluamos. Hay que cambiar el modo en el que evaluamos. Hay que enseñar a pensar antes que enseñar a memorizar. Todo eso, para motivar al alumnado.

Para motivar al profesorado, hay que establecer una carrera docente con incentivos, con mejoras en las condiciones del profesorado. Hay que establecer un acceso diferente a la función docente, que se evalúe en aquello que el docente va a necesitar, en las competencias que va a necesitar cuando se enfrenta a un aula. Hay que mejorar la formación inicial del profesorado, la formación permanente del profesorado. Hay que poner en valor las buenas prácticas docentes, ¿para qué?, para que aprendamos unos de otros. Hay que apostar por una mayor estabilidad de las plantillas, por una mayor estabilidad..., perdón, por una mayor autonomía de los centros educativos. Son cuestiones que hay que abordar. Y todo ello contribuye a mejorar la motivación del profesorado.

Y, por último, otras cuestiones para mejorar nuestro sistema en aras de garantizar una igualdad de oportunidades. Mejorar la inversión, bajar la ratio y mejorar también el sistema de atención a la diversidad. Y otros puntos, como bilingüismo, Educación Infantil, Formación Profesional, el papel de las familias, el buen uso de las nuevas tecnologías, todo eso también aparece.

Ustedes a todo eso han dicho que no, lo dijeron en comisión, y parece que lo van a decir aquí, esta tarde. Pues tienen ustedes que justificar eso. Yo no sé cómo se justifica no haberse sentado a escuchar a la comunidad educativa. No hay justificación posible para eso.

Ustedes ahora se subirán y dirán que es que la Junta sacó un decreto que a ustedes no les gustó. No hay decreto que justifique no sentarse a escuchar a la comunidad educativa; no lo hay, se lo digo como profesor; no lo hay y nadie lo va a entender, nadie va a entender eso.

Ustedes nos han dicho que son medidas poco concretas. Son medidas amplias, no poco concretas. Y son amplias para que quepamos todos, porque estamos buscando aquello que nos une, no aquello que nos separa.

Nos han dicho que esto es un teatrillo, una pantomima, porque luego la consejería saca medidas que son diferentes a lo que aquí se está hablando.

Bueno, es que, claro, es que todavía no se ha aprobado el dictamen; no pueden exigir ustedes que se tomen medidas en un sentido que todavía no se ha aprobado cuál es ese sentido. Ustedes no se han esperado a que acabemos ni siquiera de hablar.

Luego, también, han hablado ustedes de que esto no es vinculante. Bueno, eso será lo vinculante que queramos, porque si firmamos un pacto, nos comprometemos todos.

Y luego, por último, dicen que la educación pública está desaparecida de este dictamen y de las políticas de la consejería. No está desaparecida de este dictamen, este dictamen está impregnado de medidas para la educación pública, hay que saber leerlo. Lo que pasa, claro, no ponemos el apellido «público» detrás de cada medida. ¿Por qué? Porque los apellidos dividen. Nosotros hablamos de educación, no pública, concertada, privada. No, no, hablamos de «Educación», con mayúsculas, porque el apellido divide; nosotros queremos unir.

Y, segundo, ¿desaparecidas las políticas de la Junta de Andalucía, con la mayor inversión en política educativa de la historia de nuestra comunidad autónoma, que hemos alcanzado, por primera vez, el 5% del PIB? ¿Con la mayor plantilla de profesorado en el sistema público educativo andaluz que tenemos este curso? Eso, desde luego, no es apostar por la educación pública y lecciones, en ese sentido, ninguna les vamos a admitir.

Nosotros estamos en lo importante. Hay debates —que si pin parental, que si veto parental— a un lado y a otro. Las familias tienen que estar informadas de lo que pase en las aulas y nosotros vamos a estar ahí. Pero no estamos perdidos en otros debates, como están otros.

Y termino: necesitamos un pacto educativo y necesitamos una auténtica revolución educativa, revolución educativa que adapte la educación al siglo XXI. Lo necesitamos, es urgente, no podemos perder esta oportunidad.

Si ustedes no votan a favor de esto y boicotean esta posibilidad de pacto educativo, están condenando a nuestros niños y a nuestros jóvenes a un sistema educativo que, aparte de ser caduco, está limitando enormemente sus posibilidades de futuro, y eso es gravísimo.

Yo soy profesor, igual que algunos de los diputados que también se han subido a esta tribuna, y la verdad es que a mí me da mucha pena que otros, que no han pisado un aula en muchos años, nunca, vengán a decirnos cómo tenemos que llevar la educación.

Yo cuando vuelva a mis clases quiero poder decirles a mis compañeros a la cara que, al menos, lo intenté. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Juan Pablo Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, asistimos al último acto de una gran farsa, que, pese al continuo intento de maquillaje para acreditarla, acaba convertida en fracaso.

Ustedes, señorías del Partido Popular, Ciudadanos y Vox, necesitaban una justificación, una coartada para imponer un modelo educativo —el suyo—, y que tuviera la falsa apariencia de ser dialogado. Por eso, nunca votamos a favor de la creación de este grupo. Nuestras dudas pronto las convirtieron ustedes en certezas.

Una gran farsa, señorías, con la que han engañado a quienes de buena fe se han acercado a este Parlamento para proponer qué sistema educativo les gustaría y se van a llevar solo un dictamen de palabras huecas y vacías, mientras en el *BOJA* les recuerdan todos los días la cruda realidad.

El mismo día que ponían en marcha esta farsa, el Gobierno, en el *BOJA*, decretaba contra el futuro de la escuela de titularidad pública. Por eso no asistimos a su constitución; se negaron a retirarlo, a modificarlo. Y nosotros también nos negamos a lo que ustedes pretendían: un lugar de aparente negociación y diálogo donde imponer un trágala contra la educación pública en Andalucía. No había espacio para el diálogo.

Con ese decreto y la prórroga de este próximo curso, señor consejero, han roto ustedes el equilibrio, el difícil equilibrio pública-concertada; un equilibrio fruto de la necesidad de garantizar la escolarización del cien por cien de los niños y niñas de los años ochenta del siglo XX. Siempre hubo tirones, siempre hubo tirones desde el lado privado, siempre había una justificación para romper. Pero, señor consejero, le ha bastado media legislatura para romperlo del todo.

Este próximo curso, este que vamos a iniciar, otra avalancha de cierre de unidades de la pública. Las consecuencias —y se lo digo desde aquí con toda solemnidad— serán responsabilidad solo del Gobierno de derechas del señor Moreno Bonilla. Una farsa como coartada para imponer su modelo —el suyo, señorías—, antiguo, desfasado, que nada tiene que ver con los modelos más avanzados de éxito en el mundo. Y ustedes me podrán criticar no haber alcanzado esos modelos de éxito. Podríamos debatir hasta dónde se ha llegado, pero es que ustedes, señorías, van en sentido contrario. No es que le costará trabajo alcanzar a los sistemas educativos de éxito, como los nórdicos; no, es que están ustedes cada día más alejados de ellos. Ustedes son los del modelo liberal —su modelo—: quien tenga más recursos, recibirá mejor educación; así tendrán más ventajas en una sociedad donde imperará la ley del que más posea. El resto, la mayoría, la inmensa mayoría, serán mano de obra de cualificación media, condenados a contratos basura.

Lo que deja patente su coherencia, señorías: ustedes dicen una cosa y hacen justo la contraria; la misma coherencia que demuestran entre sus peticiones de diálogo permanentemente desde este atril y los hechos consumados, publicados en el *Boletín de la Junta de Andalucía*.

Hoy, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos —paradojas del destino—, afrontan el final de esta farsa en las mismas condiciones que se inició su trámite hace quince meses, sí —y, además, se lo han recordado desde este mismo atril—: la ultraderecha, imponiéndole sus condiciones, y ustedes, de rodillas.

[Aplausos.]

Sí, señorías, esa radicalidad intransigente y de supremacismo clasista que encarna Vox, un fenómeno político global, al que ya muchos denominan «el nuevo fascismo del siglo XXI», con una mezcla de populismo, sazonado con patriotismo de hojalata y que, aquí, en España se adornan con destellos retrofranquistas.

Esa radicalidad, señor consejero, le exige imponer el veto parental, para impedir que los niños y las niñas de nuestra comunidad reciban, como enseñanzas obligatorias complementarias —y desde aquí se lo han recordado hoy—, valores de igualdad, de libertad o el reconocimiento del padre de la patria andaluza, Blas Infante, el 28 de febrero.

[Aplausos.]

Ustedes saben que no se puede, que es ilegal, que va en contra de las leyes educativas de España y de Andalucía, y en contra del derecho de cátedra de los docentes recogido en la Constitución Española, en su artículo 20. Pero, pese a todo, el señor Moreno Bonilla ya ha claudicado. Y usted, señor Imbroda, le queda el papel de buscar cómo disfrazarlo para que no parezca lo que es. ¿Y sabe lo parece que es? Un intento desesperado por mantener esos sillones del Gobierno que hoy ostentan. Y no se lo vamos a permitir. Usted ya lo sabe, lo sabe el señor Moreno Bonilla y lo sabe la comunidad docente, porque iremos a donde haga falta para defender la escuela pública y también impedir este atropello.

Y el final de esta farsa, señorías, es un dictamen del que le dejo algunas perlas, para que ustedes juzguen si esto es o no palabras vacías.

Dice una parte del dictamen: «Es necesaria una revisión...»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—«... de los contenidos curriculares de las distintas materias y cursos que tengan en cuenta la opinión y experiencia del profesorado que está a pie de aula».

Y el Gobierno publica dos órdenes donde modifica los contenidos curriculares, el reparto de horas lectivas, amplía la hora de Religión, suprime las horas del segundo idioma y elimina las horas de libre configuración que servían para el refuerzo y para el apoyo.

¿Esta es la opinión de los docentes a pie de aula? En el documento de *Repensar la primaria* no decían eso.

Es más, dice en otro punto: «Es necesario dotar a los centros educativos de una mayor autonomía organizativa, pedagógica y de gestión».

Miren, si algo ha puesto en evidencia esta pandemia, señorías, es lo que entiende el Gobierno de Moreno Bonilla por una mayor autonomía organizativa en los colegios: búsquense la vida equipos directivos y docentes. Yo no les doy medios, tampoco les doy instrucciones claras. Ustedes son los responsables de que la escuela funcione adecuadamente. Pero eso sí, ustedes serán solo y exclusivamente esos responsables. Mientras, nosotros, desde la consejería, estaremos tranquilos, como están tranquilos desde los asientos del Gobierno.

Y la última perla, que esta es la guinda de este maravilloso dictamen de palabras huecas y vacías, dice así: «Se recomienda a las autoridades educativas la bajada progresiva de las ratios en todas las etapas». Hombre, señorías, si en plena pandemia, con las recomendaciones sanitarias evitando la concentración de personas en espacios cerrados, como aquí, en el Pleno del Parlamento, que tenemos una representación mínima de diputados... Y ustedes, en vez de eso, han cerrado unidades en la escuela pública, las han sumado a unidades y a aulas de más de 27 alumnos y alumnas, algunos con necesidades especiales. ¿Y creen ustedes que alguien se va a creer que, en condiciones normales, van ustedes a bajar la ratio en los colegios, si han tenido la mayor cantidad de recursos públicos del Estado para dotarlos de profesores y de docentes? Es que no son creíbles.

Y podría seguir con el dictamen, porque no tiene pérdida, pero quiero pararme en lo que significa este dictamen desde la óptica de su credibilidad, la credibilidad del Partido Popular y la credibilidad de Ciudadanos.

Verán, en esta legislatura hay ya más que suficientes muestras —la Cámara de Cuentas es la última— de lo que vale su palabra cuando incluso la dejan impresa en un documento: dicen una cosa, pactan una, y hacen y quieren hacer justamente lo contrario. La comunidad educativa lo sabe. Pero, verán, lo que más me duele y lo que más nos duele es que ustedes además no son capaces de mantener la palabra a las personas que les han pedido su ayuda.

Verá, señora Sánchez, señor Ruiz, 73 trabajadoras de escuelas infantiles creyeron su palabra, se tragaron que había que hacer una proposición de ley para que la Consejería de Educación y el señor Moreno Bonilla aceptasen la sentencia que ellas tienen a su favor para ser reintegradas en su trabajo. Nosotros les mostramos a ellas que eso tenía muchas dudas, pero aun así lo firmamos porque entendimos lo que ellas nos pedían, que era su situación. Y ellas nos decían inocentemente: «¿Pero nos van a engañar?». Las han engañado porque es que no los conocían; ya los conocen, no solamente ellos, sino que los conocen en Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, señorías, ustedes podrán intentar engañar a este diputado una vez, ustedes podrán intentar engañar al Grupo Socialista varias veces, pero a todo el mundo no lo podrán engañar siempre. Es más, cada día los tienen a ustedes más calados.

Hoy, señorías, salen de aquí un poquito más desenmascarados, y todavía les queda tarde. Pero déjenme que les deje una cita para que la apunten: saben lo que ocurre hoy, señores del Partido Popular y Ciudadanos, que es un día menos que le queda a su Gobierno de derechas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos a la votación del dictamen de la Comisión de Educación y Deporte, de 23 de octubre de 2020, en relación con el Informe del Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/APP-000089. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la ejecución de la estrategia de vacunación frente a COVID-19 de la Junta de Andalucía, así como de la evolución de la pandemia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto tercero del orden del día, que es la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, para informar sobre la ejecución de la estrategia de vacunación frente al COVID-19 de la Junta de Andalucía, así como de la evolución de la pandemia, solicitada a petición propia.

Para comenzar la exposición, el señor consejero, señor Aguirre, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenas tardes, señorías.

Hoy, como saben, ahora mismo estamos..., salgo de mi despacho, del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde aún se están debatiendo las diferentes propuestas hechas por todas las consejerías a un documento de trabajo elaborado por la Comisión de Salud Pública. Son medidas adoptadas en relación con la Semana Santa.

Desde Andalucía llevamos siempre pidiendo que la estrategia debería ser única y lo más cohesionada posible entre todas las comunidades autónomas.

Le hemos pedido al Gobierno que adoptase la medida, mediante orden ministerial, comunicada y publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, para evitar que, como en Navidad, luego cada comunidad autónoma hiciera de su capa un sayo, sino que hubiera una cohesión entre todas las comunidades autónomas. La ministra ha dicho que sí, que se iba a hacer esta vez por orden ministerial, lo cual me congratula.

Ahora mismo, para mañana, se ha convocado también la Comisión y la Ponencia de Salud Pública.

Desde Andalucía hemos defendido, primero, el cierre perimetral de todas las comunidades autónomas; segundo, el respeto a la limitación de la movilidad en horario nocturno, las comunidades deben tener facultad para fijar las limitaciones en la movilidad nocturna entre las 22:00 horas y 23:00 horas, tal y como han manifestado la mayoría de las comunidades autónomas, y así garantizar la capacidad de decisión de cada una de ellas.

Hemos propuesto la limitación de la permanencia en grupos de personas a un máximo de seis personas en espacios públicos abiertos, y a cuatro personas en espacios públicos cerrados.

Andalucía ha manifestado su desacuerdo con las propuestas de medidas generales de actuación, de respuesta según el nivel de alerta y con relación a celebraciones y eventos masivos. En primer lugar, porque no se trataba de..., se trata solo de recomendaciones, y no aportaban nada nuevo. La actual regulación andaluza es mucho más precisa y mucho más clara que la propuesta por el propio Gobierno. Es decir, en definitiva, estas propuestas no comportaban una mejora, y sí posiblemente mucha confusión.

Sobre las actuaciones en función del nivel alerta deben adoptarse en función a la situación epidemiológica de cada comunidad autónoma. Respecto al resto de las medidas, hemos llegado a puntos de acuer-

do, y en estas que he manifestado, aunque la votación se realizaría ahora, y se ha quedado la viceconsejera, posiblemente se llegue a puntos de acuerdo y se admitan las propuestas hechas por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En otro orden de cosas, respecto a las vacunas de COVID, desde Andalucía hemos trasladado las siguientes peticiones al Ministerio de Sanidad y al Pleno del Consejo Interterritorial, algunas de estas propuestas las hemos reiterado ya en varias ocasiones, medidas que mañana se estudiarán en la Ponencia y en la Comisión de Salud Pública.

Desde Andalucía hemos solicitado, a la Ponencia de Vacunas y a la Comisión que se estudie la posibilidad de ampliar el periodo de tiempo que debe transcurrir entre la Administración de la primera dosis y la segunda dosis de vacunas, como la de Pfizer y Moderna, que, como ustedes saben, son 21 días y 28 días. Tiene que ser un acuerdo a nivel nacional y con el beneplácito de la empresa fabricante, igual que ha hecho Reino Unido, o Canadá, u otros países, en el tema de vacunación. Con eso lo que haríamos es, teniendo en cuenta que las vacunas actualmente es un bien escaso, doblar el número de primovacuna- ción, a sabiendas de que, según los últimos estudios, con la primovacuna- ción se consigue una inmunidad bastante importante. De ahí que, por ejemplo, la vacuna de AstraZeneca no se ponga hasta los tres me- ses; pero está demostrado que con la primera se consigue ya un grado de inmunidad. Si tuviéramos vacunas suficientes no se haría este planteamiento, pero al haber un déficit de vacunas lo que se pide, igual que otras comunidades autónomas, igual que otros países, es distanciar un poco entre una vacuna y otra, que, luego, la segunda dosis, lógicamente, se pondría en el momento en el que tuviéramos suficiente vo- lumen de vacunas.

Asimismo, hemos pedido de forma reiterativa incluir a los pacientes con patologías de alto riesgo en la vacu- nación de COVID, independientemente de la vacunación de los grupos de edad, de los grupos etarios. Me estoy refiriendo, precisamente, a pacientes trasplantados, pacientes con cáncer de sólidos o hematológicos, o en tra- tamiento, sometidos a diálisis, inmunodeprimidos graves, y con síndrome de Down, por encima de los 40 años. Son grupos de riesgo. Mañana se debatirá, a petición de Andalucía, se debatirá en la Comisión y en la Ponencia, y esperemos que salga hacia adelante.

Andalucía ha vuelto a reclamar también la administración de la vacuna de AstraZeneca en el grupo etario de la cohorte de 55 a 65 años, en los grupos que se han quedado ahí sin vacunar de 55 a 65 años esencia- les. Mañana se debatirá, a petición también de Andalucía, y esperemos también, y así se lo he manifestado a mi director general de Salud Pública, para intentar salir adelante.

Señorías, mañana 11 de marzo se cumple un año de la declaración del estado de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Como usted sabe, el Gobierno de Andalucía, ya el día 27 de enero, constituyó el Comité de Expertos para hacer frente a la pandemia. En aquellos momentos había cero casos positivos en Andalucía, y había dos ca- sos de COVID en toda España. Los dos importados, uno en la Gomera, y otro en Barcelona. Su composición ha sido transparente y ha sido aprobada por este Parlamento.

A partir de ese momento, los expertos fueron analizando la evolución de la pandemia y propusieron las medidas que eran necesarias para hacerle frente, en coordinación, siempre en coordinación con el Ministe- rio de Sanidad y con el resto de las comunidades autónomas.

Pero además, señorías, la gestión de la pandemia de este Gobierno, durante la primera y la segunda ola, ha sido evaluada por expertos independientes, y así lo conseguimos a través de un grupo de expertos independientes, con la finalidad de mejorar la atención que dábamos a nuestros pacientes.

Aunque la situación epidemiológica y de presión asistencial en Andalucía tiende a estabilizarse, situándonos en una fase actual de meseta, todavía hay indicadores que es necesario que disminuyan, porque continúan siendo altos y pueden volver a incrementarse. Por tanto, señorías, como siempre que hago desde este atril, pido a todos ustedes y a toda la población andaluza muchísima prudencia.

Por ejemplo, en cuanto a las camas de UCI ocupadas por pacientes COVID, nos encontramos actualmente que es un factor importantísimo a un 17,02%, porcentaje que debe disminuir. Aunque estemos seis puntos por debajo de la media estadística del resto de las comunidades autónomas, tenemos que intentar disminuirlo.

Además, debemos tener en cuenta que en la incidencia de cepa británica es ahora mismo la causante del 60% de todos los positivos, de acuerdo a los análisis de los equipos técnicos y de las secuenciaciones genéticas que se hacen en el Hospital Virgen del Rocío y en el Hospital de San Cecilio de Granada.

En determinadas provincias, la cepa británica alcanza hasta un 93%, como es el caso de Almería; o un 70%, como es el caso de Cádiz y Granada. Es muy importante que no se vaya extendiendo ni en esas provincias ni en el resto de las provincias andaluzas. Y deberemos tener presente que el porcentaje actual de inmunizados en Andalucía se sitúa, solamente inmunizados, en un 3,18%, a fecha de 10 de marzo, debido, sin duda, a la reducida cantidad de dosis de vacunas recibidas hasta la fecha.

Señorías, me referiré ahora a procesos de vacunación de la COVID. Los principales datos del proceso de vacunación son los siguientes, a fecha 10 de marzo. Las dosis administradas son 972.890 dosis. Personas con al menos una dosis, 697.569 personas, de la población andaluza, que es de 8.655.281. Es decir, con una dosis tenemos ahora mismo el 8,05% de la población andaluza. Pero personas que están inmunizadas, que ya se les han puesto las dos dosis, tenemos 275.282, que de la misma cantidad de los 8.600.000, suponen un 3,18% de la población.

Se han negado a vacunarse un 0,66, es decir, estamos hablando de 6.426. Y a 1.138 personas no se les ha puesto la vacuna porque está contraindicada desde el punto de vista sanitario.

Referente a mayores de 80 años, es decir, los nacidos en el 1941 o antes, al menos una dosis se le ha puesto al 50,91% de los mayores de 80 años, es decir, a 245.376. Y la pauta completa, solamente a 46.911, es decir, un 9,73% de los mayores de 80 años. De ahí la esperanza que tenemos de que lleguen vacunas, porque solamente hemos vacunado al 50% hasta ahora de mayores de 80 años.

En profesionales sanitarios, tanto con dos dosis a nivel de la sanidad pública, el 95,4%, y en privada, el 81,8%. Como ven, las cifras estas, pues, la sanidad privada ya está casi a la par, en segunda dosis, respecto a la sanidad pública. Nos quedan algunos en la sanidad privada, que estamos haciendo esfuerzos para que esta semana se vacunen.

El factor determinante para acceder al proceso de vacunación, señorías, como siempre digo, es que lleguen más vacunas para administrarlas a nuestros ciudadanos.

Miren, en el último ejemplo de la vacuna AstraZeneca, nos van a llegar esta semana 40.000 vacunas, menos de la mitad esperada o menos de la mitad que nos dijeron justo hace tres semanas.

Con tan solo el 3,18% de la población andaluza vacunada, es evidente que debe aumentarse el número de dosis que debemos recibir.

Los otros elementos para llevar a cabo este proceso ya están planificados y preparados por la Junta de Andalucía, con la estimable colaboración de instituciones públicas y privadas, los profesionales necesarios, el material fungible, los espacios, etcétera.

Este incremento de dosis viene condicionado por dos factores, por un lado, la autorización de las nuevas vacunas y, por otro, por el cumplimiento de los contratos que las empresas farmacéuticas han firmado.

Y reitero, que cada vez que nos comunican, con muy poco tiempo de antelación, que Andalucía recibirá siempre menos dosis que la de una determinada vacuna. Siempre esto es un golpe, un golpe no solamente para la población en general, sino también para la planificación, para la estrategia de los propios profesionales y trabajadores sanitarios. Por ejemplo, el hecho de no recibir más dosis de las vacunas de Pfizer o Moderna provoca la ralentización, que es lo que está pasando ahora mismo, de la vacunación en personas de más 80 años.

Con las dosis de Pfizer que hay previsto que reciba Andalucía, en este mes de marzo, se ve claramente que no tenemos dosis de esta vacuna para la primera dosis durante estas dos primeras semanas. Es decir, esta primera semana, la segunda semana y parte de la tercera, servirá para ponerles la segunda dosis a todas aquellas personas mayores de 80 años que les pusimos la vacuna en estos últimos 21 días. De ahí que pida a todas las personas mayores mucha paciencia, vamos por el 51%. Y posiblemente, grandes llamamientos a personas a vacunar por encima de 80 años no se podrán hacer hasta los últimos días de marzo y sobre todo la primera semana de abril. Tendremos que esperar a esta última semana de marzo y a esta primera de abril. Como he dicho, que esperemos, y según ha dicho la ministra ahora mismo, nos llegarían 200.000 vacunas semanales para este mes de abril. Y ese sí nos dará pie a vacunar y terminar de vacunar el grupo etario de por encima de 80 años y empezar a meter los grupos etarios de 70 a 80 años. Tendremos que esperar, señorías.

A pesar de esta deficiencia, ayer pusimos las vacunas a todo el que le correspondía la segunda, y al menos 1.000 dosis fueron para primera vacuna de 80 años. Pero fíjese de qué cifras estoy hablando, cuando estamos hablando de una población de 460.000 andaluces por encima de 80 años. Por eso, es tan importante que recibamos dosis. Y si queremos acelerar el proceso de vacunación, que por supuesto queremos, lo importante es recibirla a la mayor brevedad posible.

Un contratiempo que hemos tenido que abordar y superar ha sido que determinados colectivos no estaban suficientemente bien identificados, y nos ha costado muchísimo trabajo. Colectivos como MUFACE, farmacéuticos... A algunos colectivos había que identificarlos con localización, y no nos ha llegado toda la información. En el momento que ha llegado, ya lo hemos metido en grupo, en tiempo y en la cohorte que le corresponde a nivel de vacunación sin ningún problema, pero hemos tenido que identificarlos.

Señorías, desde el Servicio Andaluz de Salud, estamos haciendo un gran esfuerzo para citarlos. Actualmente estamos citando a través de SMS, a través de teléfono. Son personas mayores las que estamos citando, pero cuando empezamos ya a trabajar con muchas vacunas con el grupo etario, con cohorte, será directamente, igual que se pide cita a través de Salud Responde, igual que se pide cita, número. Y ahí seguirá siendo la identificación, y cada uno, según el corte de edad, podrá ir pidiendo la cita para vacunarse según la voluntad y de la forma más escalonada posible.

Por otra parte, señorías, vamos a reforzar los equipos móviles de vacunación, con la utilización de los mismos que estamos utilizando ahora, para hacer los test de antígenos. Parte vamos a empezar, según también disponibilidad de vacunas, sobre todo en la vacuna de Janssen, para cuando nos llegue, y AstraZeneca, que tiene mayor capacidad de moverla de un lado para otro, no como Pfizer y Moderna, que no responden bien a la movilización de la vacuna. Pero ya estamos empezando a planificarlo para optimizar los recursos y llevarlo a todos los rincones.

Como ustedes saben, señorías, tenemos totalmente planificado el plan 500.000 vacunas por semana, que espero que sea una realidad para mediados de abril, y por supuesto para el mes de mayo. Ahí hemos hecho una planificación de 24-7, que será 24 horas, 7 días. Y por supuesto, los siete días implica fines de semana, intentando poner todas las vacunas que nos pueden llegar, que esperemos que sean muchas, y esperemos que el mes de abril sea el mes de vacunación. El plan recoge 411 puntos de vacunación, 271 se ubican en centros de salud y hospitales, y 140 son espacios externos de vacunación. Estos espacios son..., cada espacio externo que ustedes ven en televisión está ocupado por diez circuitos, con diez puestos de vacunación, con una media de vacunación de cada puesto en torno a 3.000..., de los diez puestos, de 3.600 dosis diarias y cada uno de los espacios se puede vacunar unas 25.200 por semana. Todo está perfectamente planificado. Estos puntos podrán ser ampliados según las necesidades y las dosis que vayamos recibiendo.

Se ha planificado en función a la proporción de las personas, de las edades, del volumen de población, de la dispersión geográfica, una serie de parámetros, siempre intentando conseguir la máxima accesibilidad y siempre la máxima eficiencia de los equipos de vacunación.

El plan contempla 336 equipos de vacunación; 246 son fijos y 90 son móviles. Contempla opciones de vacunación a personas vulnerables que no hayan podido acceder en ese momento, o a la inoculación de las vacunas debido a diversos motivos, como puede ser el cese de una contraindicación temporal de la vacunación o el reciente diagnóstico de una patología de riesgo. Contempla varios escenarios, como ya..., si han leído ustedes el plan 500.000, en grandes escenarios, vacunación en superficies de gran tamaño, pensado para aquellas capitales de provincia y pueblos de muchos habitantes, grandes ciudades. Y son explanadas en recintos feriales, grandes explanadas anexas a zonas de aparcamiento, donde pueda entrar perfectamente, entrada y salida. Todo eso, los equipos técnicos de la consejería lo van valorando, uno por uno..., zonas de aparcamiento. Luego está el escenario 2, que es vacunaciones en superficies de mediano tamaño, como pueden ser... —para ciudades pequeñas o pueblos grandes— polideportivos, zonas de aparcamiento exterior de centros comerciales. Y el escenario 3, que es vacunación en zonas rurales, pequeños pueblos y pedanías en zonas rurales, donde ahí irían también los camiones móviles, las plazas, los anexos, principalmente, a los centros de salud e incluso los módulos 0 o módulos 1 de centros de salud, según el volumen de dispersión geográfica y de población que tengan, a nivel de vacunación.

En definitiva, señorías, Andalucía se prepara para vacunar en el mínimo de tiempo al mayor número de personas posible. Necesitamos —como le acabo de decir a la ministra— que nos facilite mayor número de vacunaciones. Sé que el Gobierno de la nación no es el que aporta las vacunas, pero sí es nuestra correa de transmisión a la hora de presionar a la Comunidad Europea, de cara a que se cumplan los contratos por parte de las empresas adjudicatarias, en contratos de riesgo compartido que se han hecho, en la cual se han puesto ya muchos millones encima de la mesa.

Señorías, termino ya, recalcando los principales indicadores que no he dicho al principio. Y uno de ellos siempre es la incidencia acumulada. La incidencia acumulada, a fecha de hoy estamos en 126,61 casos por 100.000. Tienen..., cinco comunidades autónomas tienen una incidencia mayor: Aragón, Asturias, Cataluña, Madrid, País Vasco. La incidencia de España está en 139,08 casos por 100.000. Estamos por debajo de la incidencia acumulada de España, pero que no nos llame a engaño, eh: la incidencia acumulada está estable, tiene picos de subidas y bajadas, y lo cual nos preocupa, de que hayamos llegado a una fase de meseta. Y después de una fase de meseta, si no cumplimos estrictamente con las medidas higiénico-sanitarias, de seguridad, mascarillas, distancia, podemos entrar en una ola, o en una cuarta ola, lo cual sería muy peligroso, teniendo en cuenta el número de ocupación de camas que tenemos actualmente.

En cuanto a la hospitalización, en número de camas estamos ahora mismo en 1.316 pacientes hospitalizados, de los cuales 318 se encuentran en UCI. Muchísimos, muchísimos para estar ahora mismo llegando a una fase de meseta, con 318 pacientes en UCI; es un volumen muy grande de pacientes. El número de ocupación de camas..., estamos en un 17,2%, por debajo de la media nacional, que está en un 23,24%. Y el de UCI, estamos en un 7,61%, también bastante por debajo de la media nacional. En número de casos confirmados, hoy hemos declarado 977, que llevamos tres, cuatro días, por debajo de mil, pero no nos llamemos a engaño —vuelvo a decir—, que el R, que es el índice de transmisión, lo tenemos ahora mismo en una fase de estabilidad, de subida. Y la incidencia acumulada a siete días —que es una cifra que no sale, pero sí me la mandan los técnicos— la tenemos ahora mismo también en una fase de meseta con subidas. Luego, mucho cuidado con la evolución de estos días de la pandemia y máxime... Hoy, el número de fallecidos son 35, un volumen muy grande de personas que nos van dejando, como las cifras de ayer y de hoy. A todos ellos, mi máximo pésame.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, consejero.

En principio, sumamos nuestro grupo al pesar que ha mostrado usted por las personas que han fallecido hoy, y que siguen falleciendo todos los días; la noticia triste que nos sitúa en la realidad de lo lejos que lamentablemente aún nos encontramos de derrotar esta maldita pandemia.

Por otro lado, bueno, hemos entrado en un momento valle del pleno, después de una tarde un poco particular. Y nos va a permitir hablar con un poco de calma de algunas de las cuestiones que usted nos ha trasladado. Vamos a empezar por aquellas en las que coincidimos con usted.

En primer lugar, la importancia que tiene el plan de vacunación, que un número constante y creciente de personas se vaya inmunizando, una manera de que consigamos todo el objetivo común. Ya acusamos todos esto que han venido en llamar «fatiga pandémica», esta ansiedad por verle el final a esta tragedia. Y, efectivamente, la única manera de que lo consigamos es que el plan de vacunación sea un éxito, junto con que tengamos la capacidad de mantener las medidas durante el tiempo que sea necesario.

Bueno, a partir de ahí, algunas cuestiones que le quería trasladar, consejero. Porque nos ha hablado usted del plan que tiene previsto implementar, una vez que se normalice la llegada masiva de vacunas, con las que poder vacunar aproximadamente a medio millón de personas a la semana. Y nos ha hablado también del recorrido que va teniendo el plan de vacunación. Entiéndame lo que le voy a decir en su contexto: vistos algunos de los problemas que ha habido con la vacunación hasta ahora en nuestra tierra, visto en ese contexto, pues casi que está bien que hayamos tenido la desgracia de recibir menos vacunas de las que esperábamos, porque así tienen ustedes tiempo de corregir algunos problemas que no han sido menores.

[*Rumores.*]

He dicho, he dicho en su contexto; aquí se escuchan otras cosas que nadie les pone una introducción, las dice así... Yo le he dicho que entienda la frase en su contexto, porque ha habido una serie de problemas en el plan de vacunación, consejero, que tiene usted la oportunidad de corregir. Ha hablado usted de la vacunación de los mayores de 80 años, y sabe de los problemas extraordinarios que ha habido cuando se ha forzado su traslado de unas poblaciones a otras para vacunarlos, cuando residían en pueblos en los que había una intendencia que había permitido que se les vacunara allí de gripe, o que allí se trasladaran las unidades de vacunación para las residencias de mayores o el personal de ayuda a domicilio —el que ya está vacunado, que sabe usted que no es todo—. Ha habido problemas importantes —el otro día teníamos ocasión de hablarlo en la comisión, a pregunta de una diputada del Grupo Parlamentario Socialista—, con las tres horas de pie, cuando se hace una convocatoria masiva de personas mayores de 80 años para vacunarlas, aglomeración que provocó problemas, no solo para las personas que estaban pendientes de ser vacunadas sino también para toda la zona en la que se produjo aquel colapso. Ha habido problemas con la vacunación en los centros educativos. Como sabe, los sindicatos han pedido criterios homogéneos, un protocolo homogéneo que hiciera que en todos los distritos se tomaran las mismas decisiones ante los mismos problemas. En unos centros educativos que pertenecían a unos distritos, los problemas se han resuelto de una manera; en otros, de otra; se han generado agravios, ha habido centros en los que se vacunaba al profesorado, pero no al resto del personal; en otros, a la inversa... Todo eso, que ha sucedido, ahora hay tiempo de corregirlo. Mientras que la Comisión —como bien decía usted al final, pero muy pocas veces dice—, mientras que la Comisión, presidida por una compañera de su partido, Úrsula von der Layen, desatasca los problemas con las compañías farmacéuticas, que se podían haber arreglado antes tomando algunas decisiones a la altura del calado del problema en el que nos han puesto las multinacionales farmacéuticas, incumpliendo con los contratos que tenían con la Unión Europea. Pero como aquí parece que no se le puede toser a una multinacional farmacéutica, aunque nos vaya literalmente la vida en ello, bueno, pues la falta de vacunas, lamentable, que padecemos en nuestro país y en el resto de países de la Unión —por no hablar de la tragedia del resto de países que ni van a oler la vacuna hasta sabe Dios cuándo a causa del precio que tienen—, ese problema no es un problema que genere ni el Gobierno de España ni ningún otro país del ámbito de la Unión, sino

unos contratos que nadie ha podido leer y que firmó una compañera suya de partido. Yo le agradecería que cada vez que hable de los problemas del plan de vacunación y de las pocas vacunas que lleguen, se acuerde usted de su compañera de partido, que está al frente de la Comisión, que ha firmado esos contratos que nos tienen en esta situación.

Y, luego, sobre las medidas. Porque ha dicho usted que le gustaría que las nuevas medidas que estuviesen vigentes para controlar la pandemia, que está en esa meseta que no acaban de relajarse los índices lo que todos y todas deseáramos, debieran ser medidas que estuviesen fijadas en una orden ministerial y que fuesen de obligado cumplimiento. Pero, si me permite que se lo diga en términos coloquiales, la comunidad autónoma que está metiendo la pata también está gobernada por su partido, que es Madrid. Porque hay un amplísimo grado de consenso entre el resto de comunidades autónomas sobre la necesidad de mantener unas medidas restrictivas que hagan que la movilidad no siga propagando el virus a un ritmo mayor que el que somos capaces de ir vacunando. Y es una comunidad del Partido Popular, hasta esta hora, en este momento, la que está dando la nota. Y la homogeneidad que ustedes piden es contradictoria. Esto es como la rueda esa del hámster en la que va corriendo y nunca para la carrera. Cuando el ministerio amaga con tomar directrices que sean de obligado cumplimiento, ustedes reclaman un margen de autonomía porque conocen perfectamente su territorio. Cuando tienen ese margen y pueden adoptar las medidas de una manera o de otra, reclaman medidas homogéneas. Pero cuando se busca esa homogeneidad, en comunidades autónomas gobernadas por su partido tampoco existe, porque el abordaje de la pandemia y de las medidas es diferente de unos territorios a otros, aunque estén gobernados, en todos los casos, de esos casos, por el Partido Popular.

Por tanto, consejero, y para terminar, nosotros estamos muy satisfechos y muy contentos y contentas de las decisiones que ha tomado la comunidad autónoma, con respecto a mantener medidas que restrinjan la movilidad y las aglomeraciones; aunque estemos en puertas de periodo de vacaciones, de días libres. Porque, efectivamente, es una decisión correcta, son medidas que tenemos que mantener. Los rotos que provoca eso en la economía no son objeto de esta comparecencia, aunque debieran ser atendidos por el Gobierno de la Junta y no lo está haciendo. Pero no es ese el ámbito de su responsabilidad. En el ámbito de su responsabilidad está bien que esas medidas se mantengan, está bien que se afine un programa de vacunación. Pero piense una cosa, consejero... Bueno, ya sé que lo han solucionado para la segunda dosis y que ya los mayores de ochenta años que tengan que recibir la segunda dosis no van a tener que trasladarse de su pueblo a otro, que era algo incomprensible que estuviese pasando. Pero piense en esos grandes espacios en los que ustedes piensan aglomerar a muchas personas. Piensen que dentro de muy pocas semanas en Andalucía empezará a apretar el calor. Y piense que, a lo mejor, no es la mejor fórmula para vacunar. Y denle una vuelta a esa situación que nos puede llevar a problemas que son evitables, porque tienen margen para planificar. Y consideren ser susceptibles de mejora en cuanto a lo que hacen, porque esta batalla es muy dura.

Ustedes tienen todo el respaldo y toda la empatía de nuestro grupo en todo aquello que beneficie a que vencamos la pandemia. Pero dejen de confrontar con el Gobierno central, dejen de culpar a terceros siempre de problemas, que si bien es lógico que se enfrenten a ellos porque nunca antes nos hemos visto en una parecida, tampoco es muy lógico que siempre busquen la responsabilidad de sus problemas, de sus errores o de su falta de planificación, en una Administración tercera, que, por otra parte, cuando quiere tomar decisiones, ustedes le dicen que no las tome porque ustedes conocen la comunidad autónoma y ellos no.

Por tanto, ojalá y pronto estén aquí todas las dosis de vacunas que necesitamos. Ojalá todo el personal que hay que vacunar esté vacunado pronto, todo el que está en contacto directo con el virus y en primera línea, que todavía quedan muchos colectivos sensibles por vacunar. Y ojalá que esas medidas también tengan que acompañarnos, las de restricción, tengan que acompañarnos por poco tiempo. Pero el tiempo que dure esto, a ver si somos capaces de encontrar una manera de hablarlo en la que en vez de buscar culpables, entre todos busquemos soluciones. O, bueno, en el ámbito de su responsabilidad, usted busque las soluciones y nosotros las respaldemos porque, efectivamente, sean las adecuadas. Y eso pasa unas veces, consejero, y otras, como usted sabe o debería saber, no pasa.

Muchas gracias,

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Señor consejero, buenas tardes.

La tendencia descendente de ingresos hospitalarios, de fallecidos y la efectividad de las vacunas invitan al optimismo. Pero hoy nos volvemos a encontrar con un incremento de la incidencia que, unido a la presencia creciente de la cepa británica, genera incertidumbre. Podemos decir que la tercera ola ha roto, que ya no hay cresta, pero aquí no para de entrar agua. Las consecuencias sociales, económicas y psíquicas de la pandemia y de las medidas que ustedes han tomado para combatirla están condenando a muchos andaluces a la ruina y a la desesperanza. Una desesperanza que se torna en indignación cuando el afectado siente que la medida que le perjudica ha sido innecesaria o desproporcionada.

De nuevo, señor consejero, echamos en falta información basada en estudios que justifiquen la toma de esas medidas. A nosotros nos gustaría saber qué porcentaje de pacientes afectados por COVID han sido contagiados en la terraza de un restaurante, para justificar que los andaluces podamos almorzar en uno de ellos, pero no podamos cenar, con el perjuicio que ello ocasiona a la hostelería y a todos los sectores que de ella dependen.

Otro tanto ocurre con la cacería, donde ustedes han diferenciado la mayor y la del conejo, del resto de la menor, perjudicando no solo a los cotos donde se practica, sino a sectores como la cría de perdices, palomas, patos o faisanes, a cambio de no sabemos qué. Porque el riesgo de contagio que corre un andaluz que se desplaza en su coche hasta una finca situada en otra provincia es inexistente. Y no solo hablamos en términos económicos, sino de bienestar físico y psíquico, porque la caza, más que una afición, es una forma de vivir, de sentir y de entender la vida, de relajarse y de hacer ejercicio saludable al aire libre. Sí, señor consejero.

Y hay más actividades que, sin ser esenciales, podrían calificarse de muy bajo riesgo e incluso muy recomendables, y que muchos andaluces están privados de realizar por no poder cambiar de provincia, como coger setas, montar a caballo o practicar senderismo.

Hace unos días nos reunimos con una asociación de hosteleros de Cortegana, que están viviendo una situación dramática porque trabajan en una zona rural de Huelva donde casi todo el turismo procede de Sevilla capital. Y es que, señor consejero, los cierres perimetrales provinciales que no se corresponden con un determinado nivel de afectación son arbitrarios y no responden a criterios científicos ni a la realidad socioeconómica de nuestra región, donde existen unos flujos históricos entre localidades situadas en distintas provincias. Desde hace décadas, muchos sevillanos y cordobeses pasan el verano en las costas de Huelva, Cádiz o Málaga, donde poseen viviendas que disfrutan muchos fines de semana de todo el año. Ustedes les están privando de acceder a su casa; es una medida muy seria para tomarla sin un estudio científico que avale su eficacia. A estos andaluces también se les está privando de realizar actividades náutico-deportivas de muy bajo riesgo, como la pesca, la vela, el remo, o dar un paseo en un barco a motor.

El virus no entiende de fronteras, señor consejero, se lo he escuchado en repetidas ocasiones. La pregunta es: ¿por qué entonces utilizan ustedes unas fronteras tan insustanciales como las provinciales para combatirlo? Según han anunciado, hasta el próximo día 18 no volverán a tomar una decisión sobre este tema. Nosotros pensamos que antes, si fuese posible, deberían dejar de utilizar dichas fronteras provinciales como barrera contra el coronavirus, porque no es una medida efectiva y porque está perjudicando a muchos andaluces en términos de bienestar físico, psíquico y económico. El mismo argumento podría valer para las fronteras interautonómicas. Un almeriense podría venir a practicar la caza mayor a la Sierra de Huelva recorriendo 500 kilómetros, pero no un extremeño de un pueblo que linda con la misma, y que paga anualmente su coto y su licencia para poder cazar en Andalucía.

El estado de las autonomías, una vez más, queda en evidencia, y nos alegramos de que usted lo reconozca, al afirmar que lo que no comprende el español es que haya 17 formas diferentes de abordar la pandemia, y que echa de menos un Ministerio de Sanidad fuerte que mantenga cohesión y equidad. Esta es una opinión compartida en muchos medios de comunicación y en las redes. Y, sin embargo, solo Vox defiende abiertamente una sanidad nacional que garantice una existencia de calidad igual para todos los españoles, independientemente del territorio donde vivan.

Entre las medidas que está tomando el Gobierno andaluz para combatir la pandemia, hay algunas que afectan de lleno a su consejería. Usted ha reconocido un retraso en el diagnóstico de patologías agudas que requieren un tratamiento inmediato, como ictus o infartos de miocardio, y también de patologías crónicas, que se beneficiarían de un tratamiento precoz como el cáncer. Usted lo achaca al miedo de los pacientes a acudir a centro sanitario, pero a usted le consta que eso es solo una parte de la verdad. Porque acceder a un centro de salud se ha complicado muchísimo con la pandemia.

Desde nuestro punto de vista, ha sido un acierto de su consejería establecer el doble circuito COVID y no COVID, con un triaje que dirija a los pacientes al lugar y al profesional adecuado. Sin embargo, la escasez de líneas telefónicas para contactar con el centro hace que muchos pacientes desistan de llamar y se sientan abandonados por la Junta. También hemos tenido conocimiento de un intento infructuoso por su parte de volver a la asistencia presencial del que le pedimos información.

En cuanto al ritmo de vacunaciones, solo podemos decir que es fracaso de Europa. Una Europa débil, entregada a las élites comerciales globalistas por las que ha sido ninguneada, a favor de países donde han desviado las vacunas, tal como se evidencia, al comparar las cifras de dosis administradas en España, por

cada 100 habitantes: 8,68% con la del Reino Unido; 31,82% más de tres veces más, o Israel 97,47%. Pero es que hasta países como Turquía o Marruecos van por delante de nosotros.

Y que nadie se engañe, en Vox queremos una Europa fuerte, formada por países fuertes y con personalidad, que antepongan el interés de sus ciudadanos al de las multinacionales; y no esta Europa que ha mostrado su incapacidad para gestionar de manera eficaz, ágil y coherente la problemática de las vacunas que afectan directamente a la vida de las personas. Respecto a Andalucía, usted ha demostrado con la vacuna antigripal tener capacidad para administrar unas quinientas mil a la semana, y afirma poder llegar incluso al millón.

Le agradecemos la explicación pormenorizada que nos ha dado esta tarde. No podemos más que felicitarle por ello, aunque tenemos que exponerle algunas dudas. Usted afirma que la franja de edad en la que el virus es más virulento está entre los 60 y 75 años. Teniendo en cuenta que por encima de los 60 hay muchos ciudadanos activos laboralmente, con muchas posibilidades de contagiarse y de contagiar, no entendemos que se haya dado preferencia en la vacunación a los mayores de 80 años, que, salvo los que estén en residencia, tienen mucho menos contacto.

También se comenta, señor consejero, que va a darse prioridad a los pacientes con inmunodeficiencia y otras patologías de riesgos, lo que también debería influir en el tipo de vacuna que se les administre, pues ya conocemos la diferencia entre ellas en cuanto a afectividad y efectos secundarios. Ello requiere una selección previa de dichos pacientes. Nos gustaría saber cómo piensa hacerla y cómo va a incluir en esa lista a los pacientes de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, cuyos datos clínicos no constan en el SAS.

Señor consejero, hace unas horas hemos tenido conocimiento del rechazo del Gobierno español al ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos de vacunar a unos mil andaluces que trabajan en la base de Rota. Ojalá pudiéramos habernos permitido el lujo de rechazarla por el hecho de que hubiéramos sido capaces de vacunar a toda la población, pero, en las actuales circunstancias de la provincia de Cádiz, con la cepa británica en ascenso, no podemos entender la decisión. Nosotros le instamos a que, a través de los contactos que usted mantiene con el ministerio, les haga recapacitar.

Señor consejero, desde el principio de la legislatura ha sido una constante la reclamación de Vox para corregir los desequilibrios provinciales que genera una justa indignación en los andaluces agraviados, visibilizadas en las manifestaciones de Jaén.

Esta última semana, a causa de la pandemia, mi grupo ha transmitido al Parlamento nuestra preocupación por los desequilibrios en infraestructuras y servicios sanitarios, haciendo referencia concreta en la situación de la costa de Huelva. En el último Pleno, Vox presentó una enmienda de adición en una moción del Grupo Socialista votada favorablemente, también, por el Grupo Popular, para que la Junta se hiciera cargo de los accesos al hospital de Lepe, cuyas obras finalizaron en 2015. Ya que el Gobierno central no muestra intención de hacerlo, como tampoco lo hicieron ustedes entre 2016 y 2018 cuando gobernaba en España. Ustedes conocen que Vox no es contrario a los conciertos con grupos sanitarios privados que redunden en beneficio de la población, pero para nosotros ha sido una sorpresa que unos días después de aprobada la enmienda, y pasada la cresta de la tercera ola de COVID, ustedes, en vez de acelerar dichas obras de acceso, hayan concertado el hospital Virgen de la Bella, de Lepe.

Y aún más nos ha sorprendido que, según varios medios de comunicación, ustedes han afirmado que ese acuerdo durará hasta que el nuevo hospital se encuentre operativo, una vez finalicen las obras de acceso el

Ministerio de Fomento, o sea, el Gobierno central. La noticia ha originado una gran desconfianza en la opinión pública onubense, parte de la cual se siente engañada por el presidente, que había asegurado en el mes de octubre que el chare de Lepe estaría funcionando en los primeros meses de 2021. Nosotros queremos pensar que se trata de un malentendido, a causa de la gran cantidad de información que se ha vertido al respecto.

Y le pedimos, para bien de todos, que confirme lo que ya refrendó esta Cámara, incluido el Grupo Popular, que la Junta se haga cargo de construir los accesos necesarios para poder realizar su actividad a la mayor brevedad.

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías, muy buenas tardes. Me siento especialmente afortunado de ser portavoz de mi grupo en la Comisión de Sanidad, en la tarde de hoy, porque eso me permite subirme a esta tribuna y poder pronunciar sobre lo que realmente les importa a los andaluces a día de hoy, sobre su salud y sobre su futuro. Pronunciar sobre lo que realmente le importa al Gobierno de la Junta de Andalucía, que es salvar vidas y salvar la economía y el problema socioeconómico que ha generado esta pandemia. Y pronunciar sobre lo que realmente les importa a los 21 diputados que forman mi grupo parlamentario: salvar vidas, salvar salud y salvar el problema socioeconómico que ha generado esta pandemia en Andalucía.

Esta comparecencia, a pesar del día que es, no es una comparecencia más, como decía el consejero. Mañana se cumple un año desde que la Organización Mundial de la Salud decretó la declaración de pandemia a nivel mundial; de que llegó el día 14, y el Gobierno central tarde, pero terminó declarando el estado de alarma y el confinamiento. A partir de ahí todo cambió. Echar la vista atrás genera dolor, sobre todo, por la gran pérdida de vidas humanas que hemos tenido, pero también admiración y cariño a tantos profesionales que se han dejado la vida, que han hecho un esfuerzo encomiable a lo largo de todos estos años para ayudarnos.

Leía, el pasado lunes, que más del 70% de las trabajadoras del SAS son mujeres, y esta semana, que también hemos celebrado el 8-M, quiero tener un reconocimiento especial para todas ellas, que también a lo largo de este difícil año han hecho una labor fantástica por ayudarnos a todos.

[Aplausos.]

Sin el trabajo de todos, especialmente de ellas, también, han mostrado una resiliencia, una fortaleza increíble. Pero, como decía, este año si algo ha demostrado es que el Gobierno andaluz, a pesar de los pesa-

res, ha estado a la altura. Un Gobierno andaluz que ha estado unido como una roca, centrado en las personas, en salvar vidas, tomando medidas duras y difíciles, anteponiendo siempre la solución de los problemas que teníamos en cada semana, sin importarle en absoluto el coste político que tuviera al respecto.

Un Gobierno andaluz que se ha caracterizado por la anticipación, como muy bien ha dicho el consejero. El 14 de marzo el Gobierno central empezó a tomar medidas. El 27 de enero en Andalucía ya se había convocado el Comité de Alto Impacto de Salud Pública de Andalucía, poniendo todos los recursos que tenían encima de la mesa, con la mayor inversión en sanidad de la historia, con esos recursos económicos del 7% del PIB en el presupuesto, con recursos humanos, con contrataciones récord en la sanidad pública andaluza, con una red de inversiones en infraestructuras sanitarias, con más de 900 obras en todos los rincones de Andalucía. Y sin embargo, a pesar de ello no hemos sido capaces, a pesar de tener el mejor comportamiento en la primera ola, en la segunda, de ser la comunidad autónoma que más rápido ha bajado la incidencia en esta tercera ola, no hemos podido evitar casi los mil muertos que tenemos a día de hoy. Y eso nos genera frustración y dolor. Pero no estamos en momentos ni de lamentaciones y, por supuesto, muchísimo menos, de bajar los brazos; todo lo contrario.

A partir de hace unas semanas, todas nuestras esperanzas están puestas en el proceso de vacunación. Esa esperanza que ha puesto encima de la mesa el proceso de vacunación no nos debe obviar la situación en la que nos encontramos a día de hoy, una situación que, aunque es muy positiva, no deja de ser muy dura y muy difícil.

Por eso compartimos, respaldamos y animamos al Consejo de Gobierno, a la Consejería de Salud, a que siga por la senda de la prudencia y que, a pesar de que muchos insistan en que es necesario volver abrir Andalucía de par en par, que sigamos siendo prudentes.

Lo ideal sería eso, que a nivel nacional hubiera un plan de Semana Santa. Pero, como ya ha dicho el consejero, desgraciadamente, el Gobierno central, de nuevo, lejos de poner un plan común encima de la mesa, prefiere agacharse, esconder la cabeza y dejar que cada uno vaya por su lado. Pues en Andalucía seremos responsables y seremos muy serios con la situación que tenemos a día de hoy.

Y luego, vamos al tema de la vacunación, al proceso de vacunación que se está llevando a día de hoy. Yo entiendo que la oposición tiene que hacer su labor de fiscalización, de control al Gobierno. Sé que no lo tienen fácil, en un año como este, de pandemia, estar en la oposición, pero tampoco creo que sea necesario estar permanentemente en la contradicción permanente, en la que solo vale criticar por criticar, si se abre, porque se abre, si se cierra porque se cierra. Y en este proceso de vacunación, pues no iba a ser otro caso diferente. Y desde que empezó el proceso, semana tras semana, seguimos en la crítica constante.

Yo lo siento mucho, señorías de Unidas Podemos, de Vox y del Partido Socialista, que imagino que se subirán ahora a esta tribuna y de nuevo nos vendrán con su retahíla de reproches y sus pegas al proceso de vacunación. Pero el algodón no engaña: el proceso de vacunación en Andalucía, a día de hoy, sigue siendo el mejor proceso de vacunación de todo nuestro país: por encima del 90% de vacunación en todo el país. Somos la comunidad autónoma que más ha vacunado, más de un millón de personas, en todo nuestro país. En Andalucía tiene las dos dosis todos los centros residenciales, de mayores, de discapacitados. Solo hay, a día de hoy, dos personas contagiadas en los 1.107 centros residenciales que hay.

En Andalucía, casi todos los profesionales sanitarios están vacunados; los que están en primera línea, todos, absolutamente todos, con sus dos dosis.

En Andalucía, a día de hoy, el 99% de los centros educativos están libres de coronavirus.

En Andalucía el 50% de los mayores de 80 años están vacunados en su primera dosis. Y si no están más vacunados, no es por culpa del Gobierno andaluz ni de esta consejería, es simplemente porque no hay más vacunas.

Por lo tanto, lo que yo les pido a sus señorías de la oposición, que sean valientes y que le exijan y le pidan a quien corresponde lo que corresponde, que es al Gobierno central exigir más vacunas en Europa. Las vacunas, que es lo único que nos hace falta a día de hoy, que es en lo que estamos centrados, en intentar de exigirle al Gobierno central que se mueva y que vaya a por más vacunas, es lo único que nosotros le pedimos al resto de grupos de la oposición. A Izquierda Unida, a Podemos, a Adelante Andalucía, que le digan a su vicepresidente Iglesias, que en vez de ir a Europa a pedir protección para un prófugo de la Justicia, como es el señor Carles Puigdemont, que vaya y le pidan que manden más vacunas para nuestro país. Al Partido Socialista, decirle que le pida al señor Pedro Sánchez, que en vez de montar numeritos destruyendo armas o de coger el Falcon para ir a la boda del cuñado o para ir de concierto a Benicasim, que lo coja para ir a Europa y pedir vacunas para nuestro país, que es lo que nos hace falta. Porque es lo que necesitamos, no necesitamos otra cosa, son vacunas; vacunas como las que se pusieron los alcaldes socialistas, y que hoy podríamos estar poniendo a muchos mayores de 80 años que están esperando su turno.

Y en eso estamos, señorías, en eso está Ciudadanos, en eso está el consejero, en eso está el Gobierno andaluz, en salvar vidas y en salvar la economía de nuestra comunidad autónoma. Que no nos busquen en otro sitio, porque no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Pues hoy, una vez más, querido consejero de Salud y Familias, estamos en este pleno del Parlamento de Andalucía, donde rindes cuentas —como lo haces en cada pleno y en cada comisión, como lo haces, prácticamente cada celebración del Consejo de Gobierno en Andalucía—, de cómo está la situación de la evolución de la pandemia y rindes cuentas de cada una de las actuaciones específicas que en cada momento, según la situación y en el momento en el que nos encontramos, se van tomando por parte del Gobierno de Andalucía.

Pero estamos en una fecha destacada, y en esta comparecencia no podemos dejar de decirlo desde mi grupo: mañana, como aquí se ha dicho, hace un año que la Organización Mundial de la Salud declaró el estado de

pandemia y en los próximos días, el 14 de marzo, hará un año que en España se declaró el estado de alarma. Un año fatídico, un año durísimo, un año doloroso, un año que se puede resumir en esos más de 71.000 fallecidos oficiales, más todos aquellos que el Gobierno de España no ha querido reconocer; un año que se puede resumir en lágrimas, en dolor, en sufrimiento, en soledad; un año que se puede resumir en todo ese sufrimiento, en todas esas noches sin dormir, en todas esas lágrimas, en todas esas desesperanzas, en todos esos anhelos de nuestros mayores, en todos esos caprichos que les hemos quitado a nuestros niños. Un año durísimo, que desde luego, nos ha tenido que servir a todos para aprender, aunque algunos no den muestras de haber aprendido absolutamente nada.

Y lo digo, porque mientras que esto está pasando, mientras que se pierden vidas, mientras que haya unas consecuencias económicas y sociales que aún no somos capaces de cuantificar y ni siquiera sabemos cuándo seremos capaces de revertir esa situación y ayudar a nuestros vecinos, mientras eso pasa, hay quien prefiere por luchar por los sillones, en lugar de salvar las vidas de los españoles.

[Aplausos.]

Y creo que lo que sí hemos descubierto en este año es que en Andalucía tenemos a un presidente, como es Juanma Moreno, que ha demostrado una fortaleza y una capacidad sin precedentes, a un Gobierno que ha estado a la altura de las circunstancias y que cada semana ha puesto en cada consejo de Gobierno las medidas y recursos que han sido necesarios, para hacer frente a esta crisis sanitaria; sin milagros, como he dicho siempre, porque nos estamos aquí para hacer milagros; sin mentiras, porque no estamos aquí, como otros, para falsear los datos; con humildad, con capacidad, con constancia, con sensibilidad, para en estos momentos tan difíciles que han ido deviniendo poco a poco, haber dado la mejor respuesta que se ha podido en cada momento.

Y durante este año, lo que hemos conseguido es que en Andalucía hayamos cambiado absolutamente en el modelo de gestión. Hemos pasado de aquella Andalucía que se daba golpes de pecho por defender la sanidad pública, diciendo que era la joya de la corona, mientras que recortaba un 14% la inversión, perdía más de 7.700 sanitarios o los tenía con las peores remuneraciones, los peores pagados de toda España. Hemos pasado de esa Andalucía que perdía con la fuga de batas blancas, o esas batas blancas que se manifestaban contra la gestión pública de la señora Susana Díaz en Andalucía. Y hemos pasado a una Andalucía que tiene la mayor inversión en sanidad pública, más de 11.000 millones de euros, un 7% de nuestro producto interior bruto. Hemos pasado a un Andalucía en la que se comienza a recuperar esos derechos laborales y retributivos de nuestros profesionales signatarios, para equipararlos a los sanitarios del resto de España. Hemos comenzado a trabajar en un cambio de rumbo en la gestión de nuestra sanidad y eso sin duda, ha sido una gran fortaleza que nos ha permitido afrontar con mayor solvencia y con mayor capacidad, a esta grandísima crisis sanitaria sin precedentes, a la que están haciendo frente todos los Gobiernos en España y en todo el mundo.

Y miren, durante este tiempo, el Gobierno de Andalucía, ha trabajado con absoluta lealtad al Gobierno de España. Eso sí, sí que hemos dicho las verdades y lo que había pasado.

Hemos dicho desde el primer momento como el Gobierno de España ha dejado desprotegidos a nuestros sanitarios, porque aunque el Gobierno de Andalucía hizo de manera premeditada un acopio de material de protección para nuestros sanitarios en el primer momento. El Gobierno de España nos quitó esas reservas de material y dejó a nuestros sanitarios desprotegidos. No lo podemos olvidar porque eso pasó. Porque en el

primer momento que el Gobierno de España repartió fondos para hacer frente a la crisis sanitaria cambió el criterio de distribución, dejando a Andalucía castigada frente al resto de comunidades. Eso pasó en la gestión de la sanidad del Gobierno de España y no lo podemos olvidar. Tampoco podemos olvidar que el Gobierno de España acertaba únicamente cuando rectificaba. Eso pasó y no lo vamos a olvidar.

Cuando el señor Pedro Sánchez y sus socios de gobierno se vieron abrumados, decidieron cambiar la estrategia y decidieron esconderse, de manera especial el presidente del Gobierno, dejando toda la responsabilidad a las comunidades autónomas, pero sin darles los recursos, sin darles las herramientas y asumiendo una dejación que ni siquiera ha podido permitir que haya una mínima coordinación entre las comunidades autónomas, siendo estas comunidades autónomas las que han tenido que asumir el liderazgo de los acuerdos en lugar de que fuera el Gobierno de España, como es su responsabilidad. Y en lo más difícil de la tercera ola el Gobierno de España, el presidente del Gobierno, nos dejó claro cuáles eran sus intereses cuando decidió que el ministro de Sanidad, cuando más españoles estaban muriendo, debía irse a las elecciones catalanas. Porque eso es lo que realmente le preocupa al Partido Socialista, las elecciones y los resultados electorales, y no los resultados de salvar la vida y los intereses de todos los españoles. Eso es lo que tenemos en el Gobierno de España.

Pero frente a ese Gobierno de España tenemos un Gobierno en Andalucía leal, serio, responsable, solvente y transparente, y así cada día lo perciben más andaluces, que ven las ventajas de tener un cambio de gobierno en Andalucía. Igual que este Parlamento, que ha ido conociendo de primera mano toda esa evolución de la pandemia, los datos que nos ha ofrecido el consejero. También el Parlamento en este tiempo ha asumido un protagonismo poniendo en marcha una comisión de recuperación para ser nosotros activos en la búsqueda de soluciones para salvar la vida de los andaluces. Pero eso solo lo hicimos una parte de este Parlamento, solo lo hicimos el Grupo Popular, el Grupo de Ciudadanos y Vox, porque la izquierda de este Parlamento, Adelante Andalucía y el Partido Socialista, decidieron en verano irse de vacaciones en lugar de trabajar por los intereses de los andaluces. Esto ha pasado y no lo vamos a olvidar.

Durante todo este tiempo, consejero, has dado cuenta de los protocolos en residencias, los planes de contingencia para que los hospitales no se vieran saturados, la medicalización de centros no sanitarios, la fabricación de respiradores propios en Andalucía, la adquisición de materiales de protección —aun no siendo nuestra competencia— y su reparto, los protocolos en los colegios en esa vuelta al cole de la que tanto se ha hablado, los protocolos de rastreo, el contrato de profesionales, la formación de los profesionales, la reorganización de los centros sanitarios y ahora de las vacunas. Llevamos un año que en este Parlamento hablamos como debe ser y debatimos, y llegamos a acuerdos para hablar de lo que nos importa ahora mismo, que es salvar la vida de los andaluces. Y para eso hay una herramienta fundamental que es la vacuna. Pero tengámoslo claro, en Andalucía se ponen las vacunas que llegan, los datos lo dicen, fuentes del Ministerio de Salud. Andalucía es la comunidad que más vacunas pone y es la comunidad que más vacunas está usando de las que le manda el Gobierno de España. No manipulen los datos, no digan que hay vacunas que no se usan, no digan que vamos por detrás, porque tenemos que estar orgullosos todos en este Parlamento de tener unos grandísimos profesionales y un grandísimo Gobierno, nos guste o no nos guste, que está al frente en la gestión de la sanidad en toda España. La comunidad que más vacunas pone y la que pone más porcentaje de las que le llegan del Gobierno de España. Por favor, no desviemos la atención. En Andalucía hay un gobier-

no serio, riguroso y responsable, que en el momento que comenzaron las vacunas, el 28 de diciembre, en el momento en que se abrió esa esperanza a que llegara la normalidad en Andalucía no tardó nada en aprobar en el Consejo de Ministros un plan 24/7, para vacunar 24 horas durante siete días, que tuvimos que parar porque no llegaron las vacunas. Un gobierno que tiene la capacidad para ir sobreponiéndose a las situaciones complejas, porque es difícil esta vacunación, porque hay distintos modelos de vacunas que no pueden estar fuera de los centros hospitalarios, que solo pueden durar unas horas, que tienen que ponerse por unos profesionales específicos, que unos se ponen en residencias, que otros se ponen en hospitales... Es una vacunación muy compleja. Y es muy sencillo venir aquí a criticar sin saber el grandísimo trabajo que hay detrás de todo esto para poner estas vacunas en condiciones. Y se está haciendo de acuerdo con el Gobierno de España, a través de establecer los grupos de riesgo. Y también en este sentido creemos que es positivo que el Gobierno de España acepte las reivindicaciones y las propuestas que se le están haciendo desde el Gobierno de Andalucía para que sea más eficaz y más efectiva esta vacunación en Andalucía.

Insisto, no desviemos la atención, en Andalucía, la comunidad que más se han puesto, más de ciento setenta y dos mil vacunas. Pero, como bien decía hoy el consejero, no llegamos ni al 8% de la población, y queríamos llegar a ese 70% de la población en verano, decía la ministra de Sanidad. Para eso tienen que llegar 350.000 vacunas a Andalucía. ¿Queremos de verdad combatir, queremos de verdad salvar la vida? Pongamos las vacunas, Andalucía tiene los recursos, tiene los medios, tiene la capacidad política para hacerlo, para mejorarlo. Lo que nos falta son las vacunas. Y para eso el Gobierno de España debe enviar más vacunas. Y si no las tiene, que no se escude en Europa, que explore nuevas vías de convenios como están haciendo muchos países en Europa, que asuma el liderazgo, que no nos deje abandonados a los andaluces como nos ha dejado hasta ahora. Y nosotros, en Andalucía, sintámonos orgullosos de que en estos momentos tan difíciles tenemos un gobierno serio, estable, riguroso, para trabajar con lo más interesante y lo más importante, que es la vida de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías, buenas tardes.

Permítanme, en primer lugar, que salude a alcaldes precisamente de la provincia de Sevilla que nos acompañan desde otras dependencias de esta casa. Y lo hacen porque les importa, como es natural, y les preocupa el estado de salud de su población y también la accesibilidad a los servicios sanitarios. Y les preocupa

porque tienen motivos para ello. Yo voy a hacer una brevísima historia, porque el otro día en la comisión tuvimos ocasión de hablar de esto. Como siempre, el Gobierno llegó tarde también al proceso de vacunación. De hecho, presentó el plan el 15 de enero, cuando se empezó a vacunar el 27. Todos recordamos los problemas con las jeringas, luego vino aquello del culillo, problemas con la empresa que escogió, Bidafarma, para la distribución, problemas logísticos. Problemas incluso denunciados por el propio Colegio de Farmacéuticos..., perdón, Asociación de Farmacéuticos de Atención Primaria. Y colas, colas, colas y más colas. Yo estoy seguro de que nadie ha sido en esta Cámara insensible a esas colas y que nadie ha querido que se generen esas colas, pero el hecho es que se han generado. Yo calculo que a usted le habrá dado dolor, señor consejero, cuando haya visto a personas mayores esperando durante horas en las colas, personas de esos pueblos de los que están aquí sus alcaldes y de algunos otros.

Pero nosotros queremos centrar, como estamos haciendo en el último año, este debate en las propuestas. Claro que hacemos crítica, es que somos la oposición, claro que la hacemos, pero la hacemos de forma propositiva. ¿Pero saben cuál es la principal crítica que estamos haciendo en los últimos tiempos? Que no cumplen las propuestas que se aprueban en esta Cámara, en este Pleno. Transformamos las críticas en propuestas algunos de los grupos, siempre hay..., todos los grupos apoyan algunas de esas propuestas, pero luego el Gobierno no las cumple. Y me voy a referir a dos muy concretas, lo decía, que aprobamos el jueves pasado.

La vacunación domiciliaria, el Parlamento aprobó que aquellas personas con problemas serios de movilidad o con problemas de dependencia funcional se les ofreciera la vacunación domiciliaria. Estamos hablando de personas, además, que son grandes dependientes en muchos casos, síndrome de Down, no solo mayores de 40 años, señor consejero, alzhéimer, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, niños con enfermedades graves —hay una asociación que se llama Pequeños Héroes—, se pueden añadir trasplantados, se pueden añadir bastantes más patologías. Pero es que hay que ofrecerles a esas personas la vacunación domiciliaria. Usted, señor consejero, nos dijo que estaban pendientes de que Pfizer les permitiera..., bueno, ya había algunas comunidades autónomas que se habían adelantado. En cualquier caso, si están ofreciendo la vacunación domiciliaria, nosotros lo saludamos, nos alegramos. ¿Ven cómo efectivamente las críticas transformadas en propuestas, si se siguen, son efectivas?

Pero había otra propuesta más, de entre las muchas que aprobamos, y es que se vacunara en todas las ciudades, en todos los municipios, en todos los pueblos donde existen consultorios, donde existe centro de salud. Ese es uno de los motivos por los que están los alcaldes. No es de recibo que habiendo recursos sanitarios que han sido capaces de vacunar de la gripe, de atender a las personas en consultas presenciales —luego volveremos sobre eso—, se haga trasladarse a 30 o 40 kilómetros a personas que no tienen forma de hacerlo. Y que además se traslade a los municipios, a los alcaldes, esa responsabilidad. Cuando trasladar a una persona, incluso con determinada patología, puede generar algunos problemas. ¿Y por qué no vacunan en los municipios? Porque tienen los centros de salud cerrados, señor consejero.

Pero es que no han tenido suficientes recursos, más de 3.700 millones para abrir los centros de salud. ¿Es que no han pasado ya..., no han aprendido lo suficiente como para no basarse en la COVID, en la excusa de la COVID, para mantener los centros de salud y los consultorios cerrados? Cuando tendrían que haber otro tipo de centros, incluso los propios camiones que ustedes han puesto.

Es que es el primer mandato del Parlamento que tienen que cumplir, abran los centros de salud. Déjense de otro tipo de mensajes y de demagogia.

Y desde luego, hay que lamentar que sean mucho más escrupulosos con los enfermos, con las personas que tienen mayor problema. Tenemos que lamentar el fallecimiento de unas personas en Almería, personas que estaban precisamente en tratamiento de diálisis. Casualmente mañana es el Día Mundial del Riñón. Y estas personas se contagiaron en un transporte colectivo. De modo que los centros, los consultorios no los abren por problemas de COVID, y están trasladando conjuntamente a personas que tienen un riesgo. Y ahí están las consecuencias. Es que hay que poner mucho más énfasis y más cuidado en esas cosas.

¿Tampoco han tenido tiempo desde que sabemos que se va a vacunar, prácticamente desde el año pasado, de obtener los listados de MUFACE? ¿Tampoco ha habido tiempo, señor consejero? Sabemos perfectamente cómo funciona esa institución.

Y sobre todo, ya lo han dicho muchas veces, lo han dicho muchos expertos, los vacunódromos van bien o pueden ir bien, pero no para personas que están delicadas, no para personas mayores, sino para personas jóvenes. No pueden, como han hecho, convocar a personas mayores de 80 años en lugares en donde han tenido que estar horas haciendo cola. Eso no se puede volver a repetir. Y eso nos preocupa a todos, espero que a todos los que estamos aquí.

Y algo más, usted ha dicho: «hemos enviado hasta SMS», claro, es que hay personas que tienen problemas de accesibilidad a ese tipo de información. Yo le voy a hacer una propuesta. Hagan una campaña, no solo de autobombo, hagan una campaña en pro precisamente de la vacunación, pero sobre todo pongan algún recurso a favor de aquellas personas que todavía están diciendo: «es que no me han vacunado». Usted ha pedido paciencia, pero eso no le va a llegar a todo el mundo. Pongan un teléfono, a través de Salud Responde, a través de la aplicación. Hagan lo que crean conveniente, donde toda persona que tenga dudas pueda llamar: «oiga, no me han llamado a vacunarme, ¿qué tengo que hacer?», porque a mí me están llamando, señor consejero. Si me están llamando a mí, supongo que al resto de sus señorías lo estarán haciendo, es normal. En los pueblos, en sus provincias. Es que esto no puede seguir pasando, independientemente de que haya más vacunas o menos vacunas. En lo que hay que emplear el tiempo es precisamente en generar recursos que subsanen estos problemas. Y dedicar recursos para abrir los centros de salud. Son los centros de salud los que mejor conocen a esas personas, a las que se pueden desplazar y las que no.

Hombre, y también aprobamos la moción un incremento de recursos del 25%. Insisto, ¿es que no ha habido recursos? Cuando ustedes están planteando voluntarios. Ya los sindicatos se han quejado, que no se puede implantar la consulta presencial, hacer rastreos, administrar las vacunas. Que no hay suficiente personal, señor consejero, y tiene usted el mandato de este Parlamento, de incrementar la plantilla.

Sobre la consulta presencial, solo un comentario de pasada. Primero dijo usted que el 70-30 era ideal, la telemedicina, hablaba de la telemedicina. No, señor consejero, no hay tal telemedicina. Hay teléfono, si lo hay. Luego, abrió la consulta de acogida, le dijo todo el mundo que la quitara, porque verdaderamente es un fracaso. Ahora quiere retomar la consulta presencial, y le dicen los mismos profesionales: «ahora no tenemos suficientes recursos», se lo están diciendo absolutamente todo. Y lo que es peor, mientras tanto, las listas de espera, señor consejero, sí, listas de espera.

Y respecto a la vacuna, por cierto, le tengo que decir que en el mismo informe que la señora Jurado ha mostrado en la página 4, la cobertura de vacunas de personas institucionalizadas en Andalucía es la cuarta por la cola, sí la cuarta. Y en total, en número de vacunas, hay cuatro comunidades que os supera. Personas institucionalizadas. Pero lo más grave es que hay personas que no están siendo atendidas y que se están muriendo. Vuelvo a citar el Informe MoMo, del 3 de enero al 13 de febrero de este año, donde ustedes ya están vacunando, han fallecido 2.381 personas de más de 65 años. Se nos están muriendo las personas porque no tienen a dónde acudir, ni al hospital ni al centro de salud, con patologías graves, sin seguimiento, sin programa de seguimiento para enfermos crónicos. Este es el problema, señor consejero. Y las listas de espera que ustedes publicaron el otro día se han incrementado en un año, un incremento del 30% para los enfermos fuera de plazo, que es el que está garantizado. Y en consultas externas, en tan solo seis meses se han multiplicado por dos. Esto es lo que está ocurriendo, y eso que están derivando a la privada, y cómo lo están haciendo. Hasta el señor Segovia, con acierto, veladamente se ha quejado de lo que ha pasado en Huelva.

Miren, mañana habrá seguramente acuerdo o ha habido hoy acuerdo interterritorial. Celebramos que estén en consonancia con lo que plantea el Gobierno. Dedíquense a eso, a cumplir con eso.

Si tienen que hacer algún tipo de publicidad para ayudar a las personas a acceder a las vacunas. Y sobre todo, abran los centros de salud y los consultorios. Recuperen la asistencia sanitaria en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Salud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

Señorías, voy a intentar darles respuestas a todas sus preguntas. Y, como siempre les digo, estoy a su entera disposición, si alguna no queda clara o no he sabido..., porque no tengo toda la documentación y, pues, no he podido transmitírselo.

Lo primero que quiero..., como he dicho antes, hoy hacía un año. Cualquiera nos iba a decir hace un año que íbamos a estar este año tan duro, tan duro que hemos tenido de pandemia. Tan duro por parte de todos ustedes, sobre todo por parte de los andaluces y, por supuesto también, por parte de esta Consejería y este Gobierno.

Desde aquí mi máximo agradecimiento a todos los andaluces. Yo creo que el comportamiento en este año, y esperemos que siga así, de los andaluces, ha sido óptimo. La fatiga pandémica, tanto que le tememos, aún no ha llegado, es decir, se siguen cumpliendo las medidas puestas por esta consejería.

Por supuesto, mi agradecimiento a todos los trabajadores y profesionales sanitarios de toda Andalucía. Si-guen un año, un año de entrega continua, de muchísima presión, y ahí están, aguantando al pie del cañón.

Y por supuesto, a todos los trabajadores esenciales que igual, que llevamos un año. Un año que ha sido muy intenso, y esperemos que esté doblegada esta pandemia, en honor o gracias a la vacuna, que vayamos saliendo poquito a poquito.

Referente al problema en el plan de vacunación, como han referido algunas de sus señorías. Los proble-mas de vacunación son los que se tienen normalmente o los que hemos tenido. Y lo hemos reconocido. Y aquellos donde ha habido algún problema, hemos intentado subsanarlo a la mayor brevedad posible. Pero sí quiero transmitirles una cosa luego. Siempre tienes, a la hora de tomar o decir algo, tienes que hacer una comparación, y la comparación la ha sacado su señoría, la señora Jurado, ha sacado perfectamente que es el informe diario que hace el Gobierno referente a la situación de la vacunación por cada una de las comuni-dades autónomas.

Actualmente, Andalucía es la que más dosis tiene administradas, decirlo claro. Tiene más población, es a la que más le dan, pues, la que administra más dosis. Dice, bueno, Andalucía es la comunidad que más per-sonas tiene con dobles vacunaciones e inmunizada. Claro, es la que más da, vale, perfecto. Pero lo importan-te es ver los porcentajes, los porcentajes sí se hacen en comparación con el número de habitantes de cada una de las comunidades autónomas. Y ahí se ve que Andalucía es la comunidad autónoma que porcentual-mente más volumen de dosis tiene puestas. Luego, por algo será, es decir, deben estar funcionando media-namente los planes de vacunación puestos en esta comunidad autónoma, cuando las cifras así lo demues-tran. Y las cifras son muy tozudas, las cifras son cifras y sobre todo cuando miras a nivel de plan porcentual.

Se ha hablado también aquí de los informes de medidas homogéneas en el Consejo Interterritorial del Sis-tema Nacional de Salud. Miren, siempre y desde el primer día, y ustedes nunca me habrán oído, desde esta tribuna, criticar a ninguno de los dos ministros que me han tocado en suertes, tanto la actual, la señora Da-rias, como el señor Illa. Es decir, hemos trabajado conjuntamente, de la mano, remando para el mismo sitio, dentro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, tomando las mejores medidas para toda An-dalucía, por supuesto, para España y, por ende, a toda Andalucía. Pero lo que nunca he sido..., ha sido..., yo he sido leal, institucional, pero lo que nunca he sido es sumiso, en el sentido de que, cuando he tenido que criticar lo he criticado. Pero no es que lo critique aquí, en la Cámara, sino directamente con ellos, ya que mis conversaciones telefónicas, tanto con el ministro saliente como con la ministra entrante, yo creo que son dia-rias; si no son diarias al menos tres, cuatro veces a la semana hablamos por teléfono, independientemen-te de los consejos interterritoriales. Y cuando tengo que hacer críticas, como hoy..., hoy he hecho varias pro-puestas que luego han sido asumidas y han sido recogidas y vienen recogidas en el documento. Bien, ha-bía temas que no nos gustaban, no los veíamos oportunos. Se han sumado y hemos aprobado el documen-to, pero un documento lo más consensuado posible y siempre, quizás, Andalucía esté a la vanguardia de pro-puestas, de propuestas, y mayoritariamente han sido asumidas, porque son buenas para España y, por ende, son buenas para Andalucía.

Pero, señorías, yo tengo que transmitirles a ustedes que, independientemente que veamos, a nivel de las curvas, que la tercera ola ha bajado de una forma importante a lo largo de esta última semana, pero esta-mos en un momento crítico ahora mismo, ¿eh? Como he dicho antes, estábamos con un 3% de la población

andaluza inmunizada. Un 3% es una cifra muy baja. El número de reproducción del virus —que es un tema que nos dice la capacidad de contagio, qué evolución va a tener ese virus a lo largo del tiempo—, si nos vamos al viernes pasado, estaba en 0,71, el sábado 0,81, el domingo 0,83, el lunes 0,81, hoy 0,84. Es decir, que la capacidad de reproducción del virus ha aumentado en cuatro días. Pero si vemos la incidencia acumulada a catorce días, el viernes estábamos 128, 130, 131, 125, 122... Estamos en una línea de meseta. Pero si vemos la incidencia acumulada a la mitad, a siete días, que hay que multiplicar por 2, vemos que hay una línea ascendente: el viernes estábamos a 53, 54,4 el sábado, domingo 56,7, el lunes 58,8 y hoy 59,2. Significa que está aumentando. Dentro de la estabilidad que tenemos, hay una cifra que nos indica que hay que tener de muchísimo cuidado.

Igual nos pasa con la cepa británica. Miren, si ustedes ven las cifras que hemos dado nosotros de cepa británica —aquí están hechas por los equipos de la propia consejería—, vemos que donde más cepa británica tenemos es en Almería, con un 93%. Fíjense ustedes la situación ahora mismo colorimétrica, o de nivel, que tiene Almería. La segunda es Granada y Cádiz, más o menos al mismo nivel, con un 75%. Fíjense la situación de Cádiz y Granada. Las que menos, Córdoba y Jaén. Fíjense que Córdoba y Jaén están en un nivel 2, la mayoría de Córdoba y Jaén. De ahí que tenemos un peligro, el peligro es que la movilidad... —en esto, me refiero al portavoz de Vox, que es médico— lo que sí tenemos claro es que, mientras mayor sea el contacto y mayor sea la movilidad, mayor es la expansión del virus, mientras no tengamos personas vacunadas. Luego, esa apertura de movilidad puede llevar aparejado un aumento o distribución de una forma mucho más homogénea de la cepa británica, que nos va a llevar, sin duda, aparejado a que en provincias donde actualmente los niveles son más bajos puedan aumentar los niveles. Esos son temas que estamos barajando.

Mire, nosotros, para tomar una decisión —y me refiero al compañero de Vox, que me ha hecho esa pregunta—, para tomar una decisión, no se hace ni mucho menos a la ligera; utilizamos una serie de parámetros. Aparte de lo que le he dicho de la cepa británica, utilizamos parámetros, como es la incidencia acumulada a catorce días, la incidencia acumulada a siete días, como le he dicho ahora, el índice de contagiosidad —el índice R—, la incidencia acumulada en mayores de 60 años, los PDIA —las pruebas positivas con diagnóstico de enfermedad—, la trazabilidad y el volumen de brotes que estamos viendo en cada una de las áreas y distritos sanitarios. Y, por supuesto, el porcentaje de ocupación, a nivel de UCI y a nivel hospitalario. Todo ese *pool* de medidas es las que, en una tabla Excel vamos poniendo, aparte de los diferentes equipos de la consejería, y van saliendo los niveles de cada una de las áreas y distritos sanitarios. Y según esos niveles es cómo se toma la decisión. Es decir, la decisión no la toma este consejero, yo, la decisión que van a tomar mañana, que hay Consejo Territorial de Alto Impacto a nivel provincial, la saben mañana, la sabremos mañana, según las cifras que tengamos de evolución en todos esos parámetros. Mañana, en cada una de las provincias se tomarán las medidas que crean más oportunas. Y las medidas a tomar por el Consejo Territorial de Alto Impacto a nivel regional serán también ese día —el día 17 o el día 18, cuando nos juntemos—, cuando decidiremos qué medidas vamos a tomar.

Yo sé la proyección, sé hacia dónde vamos, que son las cifras que les he dicho a sus señorías, que se ven perfectamente cuál es la evolución de la posible pandemia, y qué es lo que nos preocupa a nosotros. Pero no les quepa a ustedes duda que cualquier medida que tomemos, cualquier medida que tomemos, va a ser con un corte ni mucho menos político ni social, sino con un intento clarísimo de salvar vidas. Luego, las posibles

delimitaciones siempre se indican para evitar conglomeraciones. Usted ha hablado de los bares, de los restaurantes. Mire, son seguros. Si los que no somos seguros somos nosotros; si los que perdemos y nos relajamos somos nosotros, cuando vamos. Lo que pasa es que es donde más se congregan las personas. Y mientras mayor es la congregación y más nos relajamos, mayor es la contagiosidad. Eso está estudiado, pero que no es aquí, que no es en Andalucía, en el resto de los países... Luego, las medidas, si usted se fija, las medidas que tomamos en Andalucía van muy en concordancia con las medidas que se toman en otras comunidades autónomas, y van muy en concordancia con las medidas que se toman a nivel mundial. Luego, no creo que todos estemos equivocados a la hora de tomar las medidas. ¿Que todos quisiéramos estar en un ambiente mucho más relajado, más tranquilo y de más normalidad? Ojalá llegáramos.

Se ha hablado también de la capacidad de vacunación por parte de esta consejería. Miren, nosotros tenemos una infraestructura diseñada; hemos preparado a catorce mil enfermeros, en la Escuela Andaluza de Salud Pública, de una forma magnífica para poner los diferentes tipos de vacunas. Bien, pues sin toda esa parafernalia de 500.000, nada más que en la semana..., en la cuarta semana de octubre, de vacunas de gripe, vacunamos 390.000. Fíjese usted si en una semana normal, sin preparación, vacunamos 390.000, la capacidad de poner nosotros no son 500.000, son muchísimas más, como le manifesté a la ministra cuando antes de ayer me dijo que posiblemente ella se comprometía a que, a finales de abril o mayo, «no serían 500.000, consejero, sino que muchas más son las que les vamos a mandar». Digo: «Ojalá, ojalá». El problema siempre es el mismo: vacunas. Y las que vengan, la capacidad de ponerlas, basta con ver las gráficas estadísticas que hace el propio ministerio. Y ahí viene el porcentaje de las mandadas y las administradas por la comunidad autónoma andaluza. Y somos ahora mismo la comunidad autónoma que mayor capacidad tiene de poner vacunas en el mínimo de tiempo.

La ministra nos anuncia hoy que, a partir de mes de abril, nos van a llegar 216.000 dosis a la semana. Eso ya supone la mitad del Plan 500.000. Ojalá, 216.000 de Pfizer, de Pfizer, que hoy, además, nos ha dicho que posiblemente venga otra partida un poquito más importante. Ojalá venga, *chapeau*, si eso es lo que queremos. Más la de AstraZeneca, la de Moderna, la de Janssen; posiblemente la Sputnik... La Sputnik, la Comunidad Europea ha autorizado la Sputnik, han ido a Moscú a nivel europeo, a ver la fabricación, para que la Agencia Europea del Medicamento le dé el visto bueno y luego intentar tenerla en el mercado. Mientras más tengamos y esté demostrado que son efectivas, pues mejor. Y eso es lo que está buscando Europa y eso es lo que buscamos también nosotros.

El efecto de la vacuna..., y quiero que quede..., en esto, ser muy, muy tajante: es muy efectivo. Y tan efectivo es que ahora mismo tenemos el 99,4% de todas las residencias de Andalucía libres de COVID. Y lo hemos visto de forma clara y contundente, cuando hemos visto la disminución drástica de ingresos a nivel hospitalario de pacientes con vacuna.

Referente a la gráfica que decía el señor Ruiz, al número de vacunas que pone el mismo tiempo, ya cuando lo publicó por primera vez la semana pasada, le mandamos al mismo tiempo las gráficas reales del 94% de vacunación en residencias. Hoy, a la ministra —y, además, ha quedado reflejado en el Consejo Interterritorial— le he vuelto a decir que rectifique con la información que le hemos dado referente a vacunación en residencias. Si la vacunación en residencias estuviera en un 70, 75%, por desgracia no tendríamos esta cifra de que, quizás, posiblemente, el espacio más seguro de toda Andalucía actualmente son las residencias.

Y después, los colegios —ya que está aquí el consejero de Educación—; los colegios son sitios seguros, y las residencias son sitios seguros, posiblemente los dos espacios más seguros, libres de COVID, que tenemos actualmente en Andalucía.

Señorías, decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en medios... Llevo un año que quizás me dejo ver más de lo que a mí me gustara. Y quizás esa transparencia absoluta por parte de esta consejería..., y además así lo hicimos desde el primer momento a través de comunicados de prensa. Diariamente mandamos un comunicado de prensa con toda la actualización, desde vacunas, hasta brotes, pasando por cualquier dato que necesite o que necesita la prensa, que siempre está ávida, ávida de noticias en temas sanitarios. Y basta con que ustedes vean cualquier telediario. Usted verá que el 30%, el 40%, si no el 70% de toda la información, parte de la Consejería de Salud y Familias, sobre todo si ve telediarios, radios a nivel andaluz.

Desde el principio empezamos a trabajar con el Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Ustedes tienen todos los datos, toda la información diaria, de cada pueblo, de cada rincón de Andalucía, cada cifra la tiene el Instituto Cartográfico de Andalucía. Yo creo que es de las mejores páginas de información en COVID que tienen las comunidades autónomas. Tenemos lo del Mapacovid. Supongo que habrán entrado ustedes en el Mapacovid para ver la situación específica de sus zonas de residencia. Comparecencias..., soy habitual ya de las comparecencias después del Consejo de Gobierno, y yo creo que soy muy habitual en las comparecencias en este Parlamento, tanto los miércoles, la mayoría de veces a petición propia y si no a petición de sus señorías. Y ruedas de prensa. Es decir, que yo creo que más información que está dando esta consejería... Si la hubiera, se la daría. Y si no la doy, pídanmela, que yo se la doy, tenga lo que tenga. Si la idea es transmitir el máximo de información. Así hay máxima transparencia.

Se ha hablado del problema de ISFAS, MUGEJU... Bien, la información que nos mandaron de MUFACE venía sin teléfono, y además venía un volumen de fallecidos muy grande. Hablé con el ministro de Administraciones Públicas y directamente se me mandó una información ya mucho más depurada y reglada. Y desde entonces se está llamando al alimón y en el mismo sitio a los de MUFACE como a aquellos que son de Seguridad Social, en el mismo sitio.

Referente a la base de Rota, lo he consultado, se lo he preguntado esta tarde a la ministra, y le he dicho que si hemos vacunado en Gibraltar a 8.000 de La Línea, bienvenidos sean, si no nos supone coste ninguno de vacunas. Y si ellos quieren vacunarlos, bienvenido sea. Igual le he dicho con la base de Rota. La ministra me ha dicho que me iba a mandar la carta. No sé si me la habrá mandado ya, la cual... Rota lo único que decía era de vacunar a 34 profesionales sanitarios, que están vacunados ya en Andalucía por ser nada más que profesionales sanitarios, sin tener... Entonces, yo he dicho que si en caso de que Rota quisiera vacunar a todos los trabajadores, yo, como consejero, y desde la Junta de Andalucía le dábamos el visto bueno a que se vacunaran, sin ningún problema. Si esto es sumar, sumar entre todos. Sumar. Y no hay que ser más papistas que el Papa. Esto es sumar entre comunidades autónomas, con Gobierno central, y a nivel europeo y a nivel de..., sin ningún problema.

Señoría, ha contado usted el tema de Almería. En Almería, se lo digo, ningún brote en transporte sanitario, según la red de alerta de Almería. No sé de dónde habrá sacado usted la información. Esa información ahora mismo ha sido corregida, ha sido ratificada por la propia Delegación de Salud de Almería, que no, que no ha habido ningún brote, ningún caso en diálisis. Pero, además, si me ha oído usted en mi primera intervención, le he pedido a la ministra que los pacientes con diálisis sean preferentes a la hora de vacunación, igual

que oncológicos en tratamiento, igual. Y le digo... Es más, creo que la ministra ha sido receptiva, porque me ha dicho que mañana mismo lo llevaba a la Comisión de Salud Pública, y que si todo iba bien pues de aquí a pocos días los pondríamos en un epígrafe específico todos estos pacientes. Pero referente a un brote en Almería, como consecuencia del transporte sanitario, la información que me han dado, y me la han mandado, en el momento que usted lo ha dicho me han mandado la información y me han dicho directamente desde Almería que no, que se ha desmentido esa información. Luego, se lo digo para su conocimiento.

Y referente a grandes dependientes, lo dije aquí la semana pasada, no sé si es que usted no estaba o no sé, pero lo dije. Mire, grandes dependientes son 120.000 grandes dependientes, dependientes de grado 3, que tenemos en Andalucía. Se estaba provocando una discriminación, estábamos vacunando por encima de 80 años y no estábamos vacunando a los grandes dependientes. Sencillamente porque la labilidad de la vacuna de Pfizer... La de Moderna no nos dejan moverla, porque la de Moderna cristaliza enseguida y entonces la utilizamos principalmente en zonas muy, muy..., sin poca movilidad, cuando va..., cuando la descongelamos de esos -20 grados que viene. Y la de Pfizer teníamos que tener autorización de Pfizer para el traslado de vacunas precargadas durante un tiempo determinado, que nos dijo 6 horas. ¿Y qué ha hecho? Cambiar Pfizer el prospecto y autorizar ya el ministerio para que las comunidades autónomas pudiéramos vacunar. Y usted verá ya, ustedes verán a muchos compañeros míos con el maletín verde, vestidos, yendo casa por casa vacunando a las personas grandes dependientes. Por supuesto que para nosotros son prioritarios, y ya se está haciendo desde el día siguiente que nos llegó la autorización, que fue hace ocho o diez días, lo estamos haciendo sin ningún problema.

Ha hablado usted de jeringuillas. Usted sabe también, y además me parece que fue en agosto cuando en este mismo atril dije que habíamos comprado 25 millones de jeringuillas preparadas ya para lo que nos pudiera venir para vacunación. Pero previamente habíamos hablado con Moderna, habíamos hablado con Pfizer y con AstraZeneca para ver el volumen que había que poner, y que no quedara ese culillo que yo digo, que usted dice y que todo el mundo se ha enterado, lo que es la parte final, el líquido sobrante, que podíamos aprovecharlo en esa sexta dosis. Todo eso lo teníamos ya planificado y estudiado, y así lo hemos llevado a..., a eso.

Bien, señorías, me queda medio minuto. Y termino. Usted ha hablado de fallecimientos. Mire usted los fallecimientos de Andalucía y compare, pero no en volumen, en número, compare porcentualmente con el número de población, y verá usted cómo el comportamiento de Andalucía... Pero, como todos decimos, 8.600 fallecidos son muchísimos fallecidos. A ellos, como siempre, mi último pensamiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/APP-000261. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los cambios normativos previstos para la implantación del pin parental en Andalucía, en cumplimiento de los acuerdos con Vox

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, del señor consejero de Educación y Deporte, para informar sobre los cambios normativos previstos para la implantación del pin parental en Andalucía, en cumplimiento de los acuerdos con Vox, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor consejero, señor Imbroda, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de entrar en materia, quisiera referirme al señor Durán, que ha estado interviniendo como ponente en el dictamen, ¿verdad?, que yo le recuerdo que en el día 5 de agosto usted decía que dudaba de que la vuelta a las aulas se fuera a hacer con total garantía. Hoy el 99,3% de los centros educativos andaluces están libres de coronavirus.

[Aplausos.]

A pesar, a pesar de esa filtración de dudas, y ya que está el consejero de Salud aquí, gracias, querido consejero, por todo el trabajo conjunto, que ha sido muy complejo, muy complejo, para que hoy nuestros niños y nuestros jóvenes estén en nuestros centros educativos. Agradezco todo el trabajo que han hecho todos los equipos, todos los docentes, todos los equipos directivos, con un modélico comportamiento de los alumnos, muchas veces más que los propios mayores, muchas veces más que los propios mayores. Y la colaboración y responsabilidad compartida de la inmensa mayoría de las familias.

[Aplausos.]

En segundo lugar, quería comentar al señor Durán que, de verdad, cuando usted ha comentado sobre el dictamen que eso ha sido una gran farsa, permítame que le diga que eso es una falta de respeto para todos los que han estado trabajando en ese grupo de trabajo, que lo único que querían...

[Intervención no registrada.]

Señoría, si usted me permite, yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Yo le he escuchado, le he escuchado toda su intervención, señoría.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señor consejero, continúe.

[*Rumores.*]

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Me para el tiempo, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, mantengamos el debate en paz. Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor. Por favor, continuemos con...

Señora Rubiño, por favor.

Continuamos con la comparecencia.

Señor consejero, continúe.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le decía que considero que es una falta de respeto a todo el grupo de trabajo, que ha estado meses trabajando por un objetivo noble, por un objetivo noble, que no era otro que buscar los puntos que nos unían a toda la comunidad educativa. Ese era el objetivo que se buscaba, señoría, un objetivo noble. Y ustedes lo despreciaron. Y ustedes tendrán que explicarlo a la sociedad. Tienen que explicarlo, básicamente porque ni siquiera se dignaron en sentarse a escuchar.

[*Aplausos.*]

Señoría, yo quiero agradecer el trabajo que hizo, quiero agradecer el trabajo que hizo ese grupo de trabajo, que —insisto— buscaba, buscaban buscar acuerdos. Quiero, mi agradecimiento, señora Piñero, por haber formado parte de ese trabajo y haber trabajado duramente junto con la señora Sánchez, señora Hormigo, señor Ruiz, del Grupo Popular, y también el señor García, del Grupo de Podemos, que finalmente se levantó de la mesa por otro tipo de razones.

Y quiero agradecer también a los ochenta y un comparecientes que formaron parte de aquella mesa de trabajo de todos los sitios: colectivos, personalidades, de todos los sectores, que el único fin que traían era aportar, aportar sus conocimientos y su experiencia, pensando en qué era lo mejor para que nuestro sistema educativo, que nuestro sistema educativo se pueda transformar. Y, en vez de estar en el furgón de cola, a la que ustedes nos condenaron, a ponerlo en la vanguardia de la educación, no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, que esa es la ilusión de este Gobierno. Y yo quiero agradecer...

[Aplausos.]

Quiero agradecer, de verdad, el trabajo que han hecho, el trabajo que han hecho sus señorías para que ese dictamen hoy se haya aprobado, no en ese acuerdo social que buscamos, y que creo que es tan necesario porque, como bien decía usted, los acuerdos en educación no pueden ser de legislaturas, tienen que ser de generaciones.

Miren, yo acudo y comparezco a esta petición del Grupo Socialista, aunque me voy a dirigir a los andaluces, porque sé que el Grupo Socialista, sé y estoy preparado para lo que me va decir. Me dirijo fundamentalmente a los andaluces para decirles que, en esta petición del Grupo Socialista para informar sobre estos cambios normativos para implantar el pin parental, etcétera, quiero decirles que hace poco más de un año, hace poco más de un año, intervine en esta misma tribuna para hablar de este tema, ya hace más de un año. Lo he vuelto a hacer en la última Comisión de Educación. Mañana responderé a una pregunta de un diputado no adscrito y, por supuesto, informaré siempre que sea necesario y siempre que sus señorías lo estimen conveniente, como lo he hecho siempre en estos dos años más a menos que llevo como consejero de Educación y Deporte, y como lleva este Gobierno.

Pero lo que me gustaría, primero, me gustaría transmitir es lo que he mantenido desde el principio, tanto en sede parlamentaria como en otros foros. No nos perdamos en los términos ni en los juegos de palabras. A mí no me van a encontrar en esa disputa semántica, ni debate estéril. Ya saben que siempre he defendido y seguiré defendiendo la despolitización de nuestra educación. Y por eso, insisto una y otra vez, y no me cansaré de hacerlo, en que no voy a sucumbir a imposiciones ideológicas de ningún tipo, vengan de donde vengan. Aquí celebro, señora Piñero, que usted en el dictamen haya dicho que Vox no quiere confrontar. Lo celebro, lo celebro de verdad, porque no podemos confundir quién nos quiere confrontar. No nos podemos... No podemos perder el foco.

Y, miren, esto básicamente va de respeto a la diversidad. ¿Entendemos, respetamos la diversidad que nuestra sociedad actual vive?, ¿la respetamos? ¿Entendemos que nuestros jóvenes aprendan a respetarla?, porque es real, y no la vamos a esconder, ¿enseñamos a nuestros jóvenes a que aprendan a respetar esa diversidad? Eso sí, sin ningún tipo de imposición ni de sobreactuación. Estoy convencido de que este debate un tanto maniqueo nos separa de las verdaderas necesidades y dificultades del sistema educativo andaluz, que son muchas, como ustedes, señorías, que han formado parte del grupo de trabajo del Pacto Social por la Educación, conocen.

Y, desde luego, este tipo de debates, a mí personalmente no ayuda a la educación con mayúsculas, que es a la que aspiramos todos.

Miren, yo considero que es mucho más constructivo explicarles el trabajo que, desde la Consejería de Educación y Deportes, se está desarrollando, y lo estamos desarrollando para mejorar la gestión y la informa-

ción de las actividades complementarias que, al fin y al cabo, es de lo que se trata. Nuestro trabajo es público y transparente, señoría. Lo mismo que le explico hoy aquí, esto es lo que le hemos trasladado al Grupo Parlamentario Vox en nuestra primera reunión técnica, que aquí está el señor Valpuesta, mantenida la semana pasada. Sin trilerismo, señor Valpuesta, ni tampoco acobardamiento por la histeria de la izquierda en estos temas, ni tampoco eso. Y sí compartiendo con usted, como docente que es usted, equilibrar la libertad de cátedra, como usted aquí apeló, en esta tribuna, y ese equilibrio con la información y conocimiento de las familias.

Partimos de tres premisas incuestionables que quiero dejar bien claras, nuevamente, desde el compromiso adquirido: por un lado, el Gobierno, y estoy seguro de que la sociedad en su conjunto tiene plena confianza en la profesionalidad y el buen hacer de los docentes. Creo que ustedes confían en nuestros docentes, de manera que no tenemos ninguna duda de su trabajo en relación a las actividades complementarias.

Por otra parte, defendemos que hay que avanzar en las medidas que permitan a las familias andaluzas a educar a sus hijos en libertad, eligiendo con conocimiento previo el modelo y el proyecto educativo que quieran para sus hijos.

Y, tercero, respetamos y acatamos, como no puede ser de otra manera, el marco jurídico básico. En este sentido, el Gobierno andaluz entiende que hay margen de mejora en la organización y en la comunicación de las actividades complementarias. Y, por eso —como les digo—, nos hemos comprometido a establecer un sistema transparente de comunicación que favorezca la implicación de las familias en la educación de sus hijos.

Y por ello vamos a hacer, primer punto, garantizar la seguridad jurídica en los procedimientos relacionados en las actividades complementarias.

Dos. Incidir en la transparencia del proyecto educativo de centro, en el que se recogen todas las actividades complementarias que son aprobadas por el Consejo Escolar, órgano de representación supremo y en el que participan ya las familias.

Tres. Intensificar la comunicación con las familias, estableciendo mecanismos de publicidad e información, para que puedan conocer las actividades complementarias.

Y, cuatro, reforzar la supervisión de la actividad complementaria por parte de los servicios de inspección.

Estas son las cuestiones que estamos trabajando. Además, quisiera precisar que esta actuación no es algo ya nuevo; ya hace un año dimos los primeros pasos. En febrero de 2020, dimos un giro importante en la normativa que regula la escolarización del alumnado, en donde se estableció por primera vez que se facilitara información a las familias, puesto que ya entonces consideramos fundamental que los padres pudieran escoger con conocimiento la educación que quieren para sus hijos.

Actualmente, un centro tiene que tener su proyecto educativo, actualmente. Y en él se recogen las actividades complementarias, que van ya incluidas en las programaciones. Estas actividades las proponen los equipos de ciclos o los de departamento, y las tienen que aprobar el claustro y el consejo escolar. Eso significa que, hoy por hoy, las actividades ya pasan por tres filtros: equipos de ciclo o de departamento, claustro de profesores y consejo escolar, que es donde están representados los padres. Aunque las actividades complementarias forman parte del proyecto educativo de centro, que es público, nosotros queremos, además, que a partir del próximo curso, se les facilite, de forma individualizada y de la forma más detallada posible, a todas las familias.

De esta manera, avanzamos en estos cuatro objetivos que nos hemos marcado y que anteriormente les he mencionado: seguridad, comunicación, transparencia y supervisión.

[Aplausos.]

Y se está trabajando, señorías, en diferentes vías.

Uno, estamos analizando las posibles normativas, para establecer un procedimiento específico que permita organizar las actividades complementarias en los centros, en el marco de su autonomía. En este punto no puedo facilitarles aún información detallada porque, como les digo, estamos valorando y estudiando las posibilidades. Pero pueden estar ustedes seguros de que lo haremos con respeto absoluto al marco normativo vigente.

En segundo lugar, estamos trabajando en el impulso y la mejora de la comunicación a las familias, para que estas puedan conocer con detalle y con tiempo todas las actividades. El centro se las tendrá que hacer llegar y para ello estamos desarrollando un procedimiento que sea suficientemente transparente, claro y accesible para todos. Ya les comunico que, en el mes de abril, pondremos en funcionamiento una nueva versión de iPasen, que contribuirá, entre otras cosas, a la mejora de la comunicación de las actividades complementarias.

Tres. Por otra parte, consideramos importante garantizar que todas las actividades complementarias que se realicen estén vinculadas al currículum.

Cuarto. Vamos a estudiar, además, que se contemple, en todas las actividades complementarias, la presencia de un docente en el aula durante el tiempo en que se desarrolle dicha actividad.

Y cinco, vamos a reforzar los mecanismos generales de supervisión, asesoramiento y evaluación de esas actividades.

Estas son las actuaciones en las que estamos trabajando, señorías, porque estamos convencidos de que potenciar la participación de las familias permitirá que esas actividades ganen en calidad. Y esto no solo lo pensamos nosotros; también lo piensa, por ejemplo, la representante de las AMPA públicas, CODAPA, que reclama más formación de las familias y una mayor participación en esa información en las escuelas. Porque, señorías, el sistema transparente de información y comunicación que defendemos, que este Gobierno defiende, no pisotea la educación en igualdad ni censura el trabajo docente; más bien todo lo contrario: permitirá avanzar en libertad y en igualdad.

Miren, señorías, desde que soy consejero..., sé que la señora Piñero ha sacado una lista aquí de unos diez incidentes de ese tipo. Yo tengo constancia, desde que soy consejero, de tres o cuatro... —me habían dicho dos—, tres o cuatro denuncias relacionadas con este tipo de actividades, en los dos años que llevo como consejero. Y en todas se ha intervenido, por parte del servicio de inspección, una supervisión que también pretendemos reforzar. Porque el hecho de que no se produzcan conflictos no quiere decir que la organización de las actividades complementarias y su comunicación no sea mejorable, que lo es, y de hecho, para eso estamos trabajando.

En definitiva, señorías —y con esto termino—, nuestro compromiso y nuestro objetivo no es otro que armonizar la formación integral del alumno desde el respeto, con la libertad de los padres y el refuerzo de la información, con una defensa absoluta —subrayo— con una defensa absoluta de la autoridad del profesorado, que, como ustedes bien saben, incluso no sé si hace una o dos semanas presentamos ya la Ley de Autoridad del Profesorado, y siempre con un estricto cumplimiento de los principios legales y constitucionales.

Señorías, si hay alguno que está en contra de todo esto, serán los que tienen que dar explicaciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Qué buen día se nos ha quedado para hablar del veto parental, ¿verdad? Y, desde luego, menudo papelón el suyo, señor consejero. Comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Socialista, individual, a pesar de que le ha dedicado buena parte de los veinte minutos al grupo al que le debe su sillón, y otros cinco y medio a hablar de mi compañero, Juan Pablo Durán.

Vamos a centrarnos, señorías. Imaginen por un momento que unos padres antivacunas deciden que sus hijos no asistan a actividades complementarias en las que se tratan medidas y cuidados frente a la pandemia causada por el COVID-19; imaginen unos padres machistas, que nieguen que se enseñe a sus hijos en clase el principio constitucional de la igualdad; unos padres homófobos, que tampoco quieren que su hijo o su hija acuda a una actividad en la que se fomente el principio de la tolerancia, también constitucional. Pero vamos a seguir poniendo ejemplos. Unos padres negacionistas que no quieren que sus hijos asistan a una actividad en la que se hable del Holocausto; unos padres creacionistas, que no quieran que se den clases sobre la evolución de las especies; o padres terraplanistas —que existen—, que prohíben la enseñanza de las clases de geografía, porque en la actividad complementaria se van a tratar esos temas. ¿Descabellado? ¿Exagerado? ¿Fuera de lugar? ¿Trasnochado? ¿Propio de otras épocas? No, señorías, año 2021: está ocurriendo en Andalucía y puede ocurrir en los centros educativos andaluces, aquí, en nuestra tierra. Y lo hace porque un Gobierno de la Junta de Andalucía, cobarde, y un presidente indolente y tan solo preocupado por sostener su sillón en San Telmo lo va a permitir. Un Gobierno que ha convertido en rehenes...

[*Rumores y aplausos.*]

... a los niños y niñas de Andalucía, en meras monedas de cambio...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... para seguir gobernando en nuestra tierra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Continúe, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Para seguir en sus puestos, en el poder. ¿Puede haber algo más cruel y más ruin que vender el presente y el futuro de nuestra tierra?

Señor consejero, ha hecho usted verdaderos juegos malabares, ingeniería lingüística, para no llamar a las cosas por su nombre. Y es que lo que usted firmó en este Parlamento el 10 de febrero, hace justo un mes, se llama veto parental. Y lo firmó usted con Vox, con la extrema derecha, y lo hizo usted, siguiendo ese manual que tanto les gusta a su grupo y al Partido Popular: a escondidas, sin dar la cara, detrás de las cortinas. Le sueña, ¿verdad? Porque ustedes, el partido que no quería poner su logo junto al de Vox, que dice no querer gobernar junto a la extrema derecha, *de facto*, lo está haciendo en Andalucía, y nos avergüenza a todos y a todas.

Empezaron por no querer poner su logo junto al de Vox, y vaya, llegó el año 2019, y tenían que aprobar los presupuestos del año 2020, y aquí estaban los logos de Ciudadanos, PP y Vox. Y después volvieron a ponerlo para los siguientes presupuestos. Y ahora firman el veto parental. Pasaron de la vergüenza a sacar pecho, porque entremedias Vox se enfada, golpea los escaños, vapulea los micrófonos e insulta a la presidencia de la Cámara, pero a ustedes no les importa. Porque, claro, mientras...

Señorías, por favor.

[Intervención no registrada.]

Señor Ruiz, no tiene usted la palabra.

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Permítame, señora Rubiño, que dirima yo el debate.

Continúe.

Señor Ruiz, por favor; señor Ruiz, por favor. Continúe. Que dejen que el debate...

[Intervenciones no registradas.]

Continúe, señora Rubiño.

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, les ruego silencio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Y, claro, al presidente de la Junta le tiemblan las piernas y cae de rodillas.

Bonita estampa, como la que hemos vivido esta tarde, aquí, en la puerta del Pleno, al mismo al que el presidente no comparece para hablar de lo que está pasando con la pandemia en nuestra tierra. Pero con esas caritas que le hemos visto en la puerta del plenario, intentando explicar que el acuerdo de gobierno goza de buena salud.

Pero, señorías de Ciudadanos, ustedes callan y otorgan, para seguir consiguiendo prebendas, formar gobierno, aprobar cuentas públicas... Y ahora para sacar adelante un decreto de escolarización —que ustedes lo saben bien— que bordea peligrosamente la legalidad y la nueva Ley Orgánica de Educación, que además no ha eliminado el concepto de la demanda social. Y que, como ya le ha recordado mi compañero, Juan Pablo Durán, demuestra que ustedes buscan coartadas y excusas para lo que deciden en los despachos, pero que, después, instauran a golpe de *BOJA*.

Señor Imbroda, llámelo como quiera, diga sí pero no, y al día siguiente todo lo contrario; reúnanse con los portavoces de Vox en su casa, en la consejería, en Torre Triana, para seguir alargando este teatrillo infame que degrada nuestro sistema educativo, que convierte a los niños y niñas andaluzas en prisioneros de la ideología más rancia y reaccionaria, que atenta contra la libertad de cátedra de los docentes y contra la autonomía pedagógica. Porque lo pretenden en la práctica usted y el señor Moreno Bonilla es aplicar un veto parental o censura educativa previa, a la solicitud dirigida a las direcciones de los centros, a través de una autorización expresa sobre cualquier materia, charla actividad —a lo que Vox decía en el año 2020— que «pudiesen ser cuestiones morales, socialmente controvertidas o sobre la sexualidad, que puedan resultar intrusivas para la conciencia y la intimidad de nuestros hijos». A saber qué considera Vox cuestiones moralmente pues controvertidas sobre la sexualidad. Porque, señorías, ¿hablar de tolerancia es controvertido, hablar de equidad, de valores democráticos? ¿O lo que a ustedes les molesta es que esos valores democráticos los expongan en los centros educativos andaluces los colectivos feministas, los colectivos LGTBI, las entidades que trabajan con las personas migrantes o con los ecologistas? Eso es lo que les molesta a ustedes.

Hablaban, en el acuerdo de presupuestos del año 2020, de esas autorizaciones: una autorización expresa en base a los preceptos recogidos en la Constitución Española. ¿Acaso los valores que le he mencionado no aparecen en nuestra Carta Magna, esa misma que ustedes manosean, retuercen y también tergiversan cuando les interesa, que citan de forma parcial para apuntalar sus ideales profundamente antidemocráticos?

Les recuerdo que la autorización de la representación legal del alumnado para asistir a la formación sobre el respeto a la diversidad sexual y de género —el veto parental— implica una gravísima vulneración del ordenamiento jurídico español. Y le cito, artículo 1 de la Constitución: igualdad como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico; artículo 9, que establece la obligación de los poderes públicos de promover la igualdad; artículo 10, que recoge la dignidad de la persona; el 14, que plasma la no discriminación; el 20, que reconoce y ampara la libertad de cátedra, y el 27 —el que ustedes nombran cuando les interesa—: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales». Pero es que, además, ustedes van a contravenir la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 2 y en su artículo 29.

Pero este Gobierno y su presidente se han convertido en los voceros de Vox y de estas organizaciones tipo Hazte Oír, a las que hace ya un año un grupo de directores y directoras de esta tierra les dejaron claro que no cabía enjuiciar, las injerencias ideológicas, en una educación que promueve la Constitución Española y las leyes orgánicas.

Pero es que, además, ustedes tocan de oído, señorías, es que no saben ni de lo que hablan, es que da vergüenza escuchar al presidente Moreno Bonilla cuando dice «desavenencias semánticas con Vox, y un toma y daca en el juego político», declaraciones en radio, cuando se está refiriendo a la educación de nuestros niños y de nuestras niñas.

¿Sabe acaso el presidente de la Junta de Andalucía que lo que ustedes están pretendiendo imponer en nuestra tierra, llámese como se llame, afectaría a unas actividades que son obligatorias, evaluables y que además se imparten en horario lectivo? Por cierto, tan evaluable y tan obligatoria como la lengua y las matemáticas, cualquier actividad, charla, taller, lectura, audiovisual o similar que se desarrolle durante el horario escolar y que el centro educativo tenga programada y reconocida en el plan general anual, tiene que impartirse, y además es inobjetable por parte de la familia. Y ustedes lo que quieren ahora es hacer cambios normativos, eso es lo que pretenden. ¿Lo sabe el presidente de la Junta de Andalucía? Porque si lo sabe, y aun así se arrodilla ante Vox, este presidente es un simple mercader, un mercader que negocia con lo más sagrado, nuestra infancia y nuestra adolescencia. Y si no lo sabe, este presidente peca de ignorante, de inconsciente y de desconocimiento. Es la buena muestra de que este presidente no se merece dirigir la Junta de Andalucía.

De la misma forma, señor consejero, le recuerdo que todas esas actividades de coeducación, de educación afectivo-sexual y de identidad o expresión género, pero también para proteger a las personas migrantes, para hablar de ecología, para hablar de memoria histórica —ay, memoria histórica—, cualquiera de esas charlas o actividades están recogidas, como le digo, en el plan general anual, y no deben someterse a ningún consentimiento expreso por parte de las familias. Señor consejero, Ley Orgánica de Educación del año 2006, de 3 de mayo, que sigue actualmente en vigencia.

El veto parental, esa censura educativa que ustedes intentan aplicar sobreactuando en este Parlamento, acogotando y amedrentando al presidente Moreno Bonilla, no es solo una amenaza del Gobierno del PP y Ciudadanos, es una amenaza democrática; es una amenaza democrática que pretende de forma ilegítima limitar la competencia de la comunidad educativa y de las administraciones educativas en la programación general de enseñanza y en el diseño de los currículums, los concluye con la formación a través de contenidos, habilidades, destrezas, aptitudes... Tantas y tantas cosas que son necesarias para el alumnado.

Yo entiendo que esto les suene lejano, que se les antoje extraño, raro, porque, como digo, tocan de oído, porque no profundizan, se quedan en la superficie e intentan engañar a la comunidad educativa.

Que les quede claro, señorías de la derecha, que les quede claro a quienes son intolerantes, machistas, misóginos, homófobos, racistas y xenófobos: este veto parental no tiene amparo alguno en el ordenamiento jurídico español que nos rige actualmente en este sistema democrático, que se fundamenta en la autonomía pedagógica de los centros educativos.

A ustedes se les olvida —pienso que no lo quieren recordar— que la orientación sexual y la identidad de género están entre las primeras causas de acoso escolar en los centros educativos andaluces. ¿Son este Gobierno y su socio de la extrema derecha partidarios de que ocurran este tipo de cuestiones y de situacio-

nes en los centros educativos? Porque, privando al alumnado de esas actividades complementarias que ahora quieren vetar, también les estarían privando de la tan necesaria educación en libertad y de los principios democráticos. Se trata de que el alumnado andaluz sea educado en aquellos valores que eviten que sean víctimas de acoso, de discriminación o de cualquier otra amenaza. La desigualdad y la falta de respeto a la diversidad solo generan abuso, xenofobia, homofobia, y hacen que los niños y las niñas puedan sufrir acoso, abuso y exclusión social por estas razones.

Señorías, el mejor antídoto contra el abuso es la educación. Pero ustedes son los reyes de la hipocresía, los campeones del absurdo, los adalides de la mediocridad. Este Gobierno, que hace dos semanas traía a esta Cámara un proyecto de ley para reconocer la autoridad del profesorado, por un lado, intenta contentar al colectivo docente hasta entregándole medallas, señor consejero, pero después le resta autonomía y credibilidad imponiéndole el veto parental. Menos gestos, menos laureles y más invertir en la educación pública, y menos arrodillarse delante de la extrema derecha. Porque ustedes ponen en tela de juicio la profesionalidad de los docentes, y es que ellos transmiten valores de forma objetiva y neutral. Son profesionales, y no se limitan a la gestión burocrática de esas autorizaciones que ahora quieren imponer, sino que tienen una grandísima responsabilidad en la impartición de las enseñanzas que se desarrollan en sus centros. Realizan una labor docente con una programación que está basada en un currículo ya aprobado, consensuado, apoyado en los valores más firmes de una democracia y de una sociedad igualitaria.

Señorías, con esta censura educativa, adiós a la libertad de cátedra reconocida en la Constitución, a educar en libertad, porque desaparecerá la libertad en la educación. Adiós a la autonomía de los centros educativos. Adiós a la sensatez y a la cordura. Sus pretensiones son un dardo a la línea de flotación de la libertad, de la convivencia, del consenso y del diálogo en los centros educativos andaluces, que rompe con el concepto de participación e inclusión con el entorno más cercano, con la comunidad educativa, fomentando la diferencia y dificultando la inclusión.

El Gobierno de Andalucía en ningún caso, señor consejero, puede asumir el discurso del odio hacia las mujeres, hacia las personas LGTBI, hacia las personas migrantes y la diversidad en general. El alumnado andaluz tiene derecho a recibir una educación en el respeto a la diversidad.

Señor consejero, se lo vamos a poner muy fácil en su siguiente intervención, usted siempre dice que sabe lo que voy a decir. No, no lo sabe, señor consejero. Se sube aquí a insultar muchas veces a esta diputada, a la que le viene exactamente igual como al resto de los parlamentarios del Grupo Socialista, sus palabras no ofenden, ofenden a la comunidad educativa.

Y, señor consejero, ¿va usted a permitir que Vox imponga el veto parental en los centros educativos andaluces? ¿Va a seguir usted, y Moreno Bonilla, arrodillados ante los caprichos antidemocráticos de la extrema derecha, solamente por conservar el Gobierno? ¿Van a vender al alumnado andaluz al mejor postor, simplemente por conservar los sillones verdes de este Parlamento? Es que lo tiene usted muy claro, señor consejero: sí o no. En Murcia, su grupo, Ciudadanos, lo tenido meridianamente claro. Hoy se ha plantado y ha dicho no al veto parental, ha dicho no a la extrema derecha, ha dicho no a la incoherencia y a la intolerancia. Suya es la palabra, y usted tiene la respuesta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Turno de intervención del señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, yo creo, señoría, señora Rubiño, yo creo que se ha equivocado usted. Yo creo que no ha sido, prácticamente dirigiéndome a usted, sino a la Cámara, un tiempo, yo creo que ha sido todo el tiempo, porque dirigirme a usted es perder el tiempo. Con lo cual...

[Aplausos.]

Yo me quiero dirigir, yo me quiero dirigir a la Cámara y no perder el tiempo. Y dirigirme a los andaluces que, a través de la Cámara, del Parlamento andaluz, me puedan escuchar, porque desgraciadamente, desgraciadamente, aquí no hay nada que hacer.

Mire usted, habla usted de trasnochado. Acabamos de escuchar al señor Fiscal hablar de «cazar rojos». ¿Trasnochados? En la ley, en el proyecto de ley contra el fraude y la corrupción, decía el señor Fiscal que era una ley para «cazar rojos». No hay cosa más rancia, más antigua, más trasnochada, más cutre que venir hoy, en el 2021, tanto que hablan de progresismo y que hablan de..., se les llena la boca de un gobierno progresista y hablan de no sé cuánto y todo este tipo de cosas que..., cuando comentan y mencionan cosas de hace cien años. Y vienen aquí a hablar de palabras y discursos trasnochados.

Bien, señoría, yo he hablado de respeto a la diversidad. Yo he hablado de respeto a la diversidad sin imposiciones de ningún tipo y sin ningún tipo de sobreactuación. Tendrá usted o ustedes que explicarles a las familias por qué no quieren que puedan recibir información detallada y con antelación de las actividades complementarias en las que van a participar sus hijos. Tendrán ustedes que explicárselo, porque eso es lo que queremos: mayor información, que justifique su vinculación al currículum, y se refuercen los mecanismos de supervisión por parte de los servicios de inspección de las delegaciones. ¿Qué problema hay en esto?

Y yo no sé ya, cada uno que quiera llamar esto como lo quiera llamar. Que cada uno lo llame como lo quiera llamar. Por eso estamos analizando las posibilidades normativas para establecer un procedimiento específico que permita a los centros, en el marco de su autonomía, organizar las actividades complementarias en los centros, con mayor seguridad jurídica. Señorías, como en tantas otras cosas, ustedes no tienen el monopolio de la educación en valores. ¿Quiénes se han creído ustedes que son?

[Aplausos.]

¿Quiénes se han creído ustedes que son?

Me gustaría decirle que estaría muy bien que ustedes fueran igual de diligentes como, por ejemplo, en casos de padres que denuncian que en las aulas catalanas no se garantiza la enseñanza de la lengua española. ¿Por qué no son ustedes tan diligentes ahí? Aquí han amenazado con ir a los tribunales. Allí no, allí no, qué curioso. Ni presentan recursos. Qué valientes.

Porque normalmente ni se quieren enterar.

Señorías, sí, tenemos un acuerdo con el Grupo Vox, claro, claro que lo tenemos. Y hemos establecido un calendario de trabajo para avanzar en todo lo que le he expuesto: seguridad, transparencia, comunicación y supervisión. E, insisto, usted llámelo como quiera —se le dan muy bien los eslóganes—. Lo que no se concibe es que a ustedes y a su grupo les moleste tanto que hayamos alcanzado un acuerdo con un grupo democrático, para dar un paso más en la transparencia del sistema educativo.

Y hablando de transparencia...

[*Rumores.*]

Les molesta, les molesta. Y hablando de transparencia, puedo asegurarles que lo que hoy estoy explicando en esta sala es lo mismo que se trasladó al Grupo Vox en la reunión técnica mantenida la semana pasada. No hay ningún pacto oculto, señoría, como usted dice de todas las cortinas y esas cosas, tanto... Y ningún tipo de conspiración contra la libertad y la igualdad..., en fin, todo este tipo de cosas, ¿verdad? Pero, en fin, a ustedes les va ese ruido, y generan, por tanto, problemas donde no los hay.

Demos a nuestra educación el lugar que se merece, porque la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, y crítica, algo indispensable en una sociedad avanzada y justa. Una buena educación, señorías, una buena educación que facilite a nuestros alumnos una formación integral. Y esa es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. Y esta es la educación que nosotros queremos para Andalucía. Por eso, siempre he defendido, y hoy lo vuelvo a hacer —con más empeño si cabe—, una educación despolitizada, libre de prejuicios, donde los niños no sean utilizados como instrumentos ideológicos, en la que el consenso sea el medio y también el fin. Yo sé, señorías, que ustedes no creen en la educación...

[*Rumores.*] [*Risas.*]

No, no, no; ustedes, ustedes creen en la educación como una herramienta ideológica, para utilizarla, para utilizarla para mantenerse en el poder; ustedes no quieren ciudadanos libres, no los quieren.

[*Aplausos.*]

Ustedes los quieren bien. Pero lamento decirles que, como máximo responsable de la Administración educativa, debo velar por que se cumpla con esos cometidos que este Gobierno, que este Gobierno me ha encomendado, y que tengo como responsable, máximo responsable de la Consejería de Educación y Deporte. Y voy a defender la cordura y la coherencia frente a los prejuicios ideológicos, vengan de donde vengan. Así que me encontrarán, como llevo estos dos años, al lado de nuestros profesionales, al lado de nuestros docentes, a pesar de todos los apocalipsis, de todos los caos, etcétera, etcétera, que nos asomaban, ¿verdad?, en este curso tan complejo, y con confianza plena, absoluta confianza en nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica de la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

¿Sabe quiénes somos, señor consejero? El grupo mayoritario de la Cámara, votado por más de un millón de andaluces y andaluzas, y con más de 140 años de historia.

[Aplausos.]

Ese es el Grupo Socialista, mal que le pese a usted. Le leo algo: «Con el objetivo de salvaguardar la libertad y la participación de los padres en la actividad [padres, madres no] en la actividad educativa, y sin menoscabo de las potestades del personal docente, la Consejería de Educación y Deporte, con el apoyo del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, se compromete:

A impulsar, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, los cambios normativos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo que permita... pa, pa, pa... y decidir sobre la participación de sus hijos en actividades complementarias». Señor consejero, cuando una familia decide que su hijo o su hija no asiste a una actividad complementaria, ¿qué va hacer usted?, ¿qué va a hacer el centro educativo? Es que la autorización también supone que la familia decida que vaya o no vaya. Que son obligatorias, que son evaluables y que se imparten en horario lectivo, a ver si se le mete en la cabeza, que sigue tocando usted de oído.

Porque, además, señor consejero, ¿esta es su firma, no? Diga sí o no. Es su firma, su rúbrica, al ladito de la de la extrema derecha, firmada hace un mes, con nocturnidad y alevosía, el acuerdo del veto parental. Señor Imbroda, ¿Es que usted no tiene palabra, es que usted, o bien está engañado al Parlamento y a la ciudadanía, o está engañando a Vox? En definitiva, señor consejero, usted nos ha tomado a todos por tonos: a los grupos de la oposición, a los docentes, a las familias, a la CODAPA, a la asociación de directores ASADIPRE, a ADIAN, a DIRES, a los colectivos LGTBI, a los colectivos feministas, a los ecologistas. Pero, ¿se cree usted que no somos conscientes de que no sabe qué hacer para justificar lo que ha firmado? Hoy, sobre todo, como le he dicho: qué buen día se ha quedado para hablar del veto parental.

Pero, desde luego, es que aquí llueve sobre mojado. Este Gobierno es el mismo que se inventa un grupo de trabajo, a modo de teatrillo, para después justificar lo que legisla a golpe de *BOJA*; este Gobierno es el mismo que recibe cientos de millones del Gobierno central, pero que después lo utiliza para el *show* de Bertín Osborne, el mismo que recorta en universidades, el mismo que engaña a los colectivos. Sí, señor consejero, a los colectivos. ¿O le tengo que recordar —como le ha dicho mi compañero, Juan Pablo Durán— que tiene usted a 73 mujeres y a sus familias esperando, desde hace más de un año y medio, que usted cumpla con su palabra, y que las readmitan sus escuelas infantiles, de las que usted las despidió? Se inventaron una ley, que firmamos los cinco grupos parlamentarios de la Cámara, y ahora, que se tenía que tramitar por lectura única, no se produce esa lectura única, y encima ponen palos en la rueda; se niegan a tramitarla. Y, encima, no quieren readmitirlas, con las sentencias que ya tienen encima de la mesa; no se allanan en dicha sentencia. Y mientras ¿usted les dice que «ustedes me quitan el sueño»? Qué hipocresía, señor consejero. Si a usted le quitaran el sueño las 73 trabajadoras, sinceramente, usted estaría haciendo algo por readmitirlas, y, si no, estaríamos tramitando la ley. Porque a usted le importan esas 73 trabajadoras y sus familias lo mismo que la educación pública: nada. No solamente no tiene palabra, es que usted no tiene ni corazón ni empatía.

A mí me gustaría verlo a usted buscando trabajo, después de que se le acabe el desempleo, echando bolsas de trabajo en Marruecos o yéndose a recoger la fresa, entonces, seguro que usted no dormiría, señor consejero, seguro que no. Porque su estrategia es la de enfrentar a colectivos con colectivos, a trabajadoras con trabajadoras, el divide y vencerás; esa es la estrategia del Grupo de Ciudadanos.

Qué orgullosos deben sentirse usted y el presidente Moreno Bonilla, y el consejero Bendodo, cuando se van pasando la pelota los unos a los otros. Porque usted no tiene palabra. «Educación niega que el acuerdo con Vox sea para implantar el pin parental». Ay, «Vox asegura que firmó la implantación del pin parental, mientras que Educación lo niega». «El portavoz de Vox invita a Imbroda a que le enseñen a leer para ver lo que ha suscrito, mientras que el consejero defiende la mejora de la información». Señor consejero, en su habitual tono misógino, usted me dijo hace poco en una comisión que yo era de letras y que no sabía contar. Pero es que usted no sabe ni escribir ni leer, porque el mismo Grupo Vox ha dicho que fueron ustedes, la consejería, los que redactaron el acuerdo que antes le he leído. Esto es como el principio de Riley, señor consejero...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio. Estamos en el último turno de intervención.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

[Rumores.]

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Continúe, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Ay, yo no sabía contar, ¿verdad?

El propio portavoz de Vox lo dijo en una reunión con ustedes: habían redactado el texto y usted lo había firmado, señor consejero. Porque, como reza el test de Riley, si parece un pato, nada como un pato y grazna como un pato, señor consejero, es un pato: es el veto parental. Lo que está claro es que ustedes están alimentando el huevo de la serpiente, como en la película de Bergman, y serán fagocitados electoralmente por Vox, como sigan con la deriva ideológica que han cogido, socavando a los docentes, ninguneando las leyes y poniendo en entredicho la autonomía pedagógica.

Además, señor consejero, es que lo tiene usted muy fácil, es que se lo he dicho antes: sigan el modelo de Murcia, donde la extrema derecha ayer mismo estaba negociando con el Partido Popular los presupuestos y

Ciudadanos se ha plantado. Haga como su consejera, Rocío Ruiz, o como Inés Arrimadas, que está explorando una vía diferente, un ejemplo de mesura y de cordura, frente a la sinrazón y la incoherencia de la derecha más reaccionaria...

[*Rumores.*]

Mire como se ríe, miren como se ríe la derecha de su grupo, señor consejero. Qué vergüenza, qué vergüenza...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Discúlpeme, señora Rubiño.

Señorías, por favor, de verdad, guardemos la compostura, de verdad, que esto parece... de verdad, de verdad, por favor. Se supone que estamos hablando de educación, le recuerdo que estamos hablando de educación. Vamos a intentar guardar nosotros también la educación todos, por favor.

Continúe, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Más que vosotros.

En caso contrario, ¿adónde quieren llegar con la imposición del veto parental, señor consejero? O, mejor dicho, ¿de dónde no se quieren mover, de sus sillones? Qué triste concepto de la política, del servicio público, tiene Ciudadanos; estarían privando al alumnado de enseñanzas fundamentales, que no solo son curriculares, y que están basadas en la Constitución, sino que les servirán para construir la propia identidad del alumnado, con plena independencia y libertad para elegir su propio camino, siempre partido del conocimiento y nunca de la ignorancia —como se ha comentado—. Eso, en el momento presente es terrible, pero es peor de cara al futuro. ¿Qué será de los niños y niñas cuando sean adultos, mañana, en nuestro país? ¿Qué legado les estamos dejando, si no les estamos permitiendo que reciban educaciones básicas, y son diferentes entre unos y otros —a unos se le imparten unos valores y a otros no— porque los padres, en base a esa autorización, decidan que no van a ir a esos talleres, a esas actividades complementarias? ¿Es ahí donde nos quieren llevar? ¿Lo van a permitir ustedes? El sistema educativo debe esforzarse por mejorar la convivencia y la comprensión entre nosotros.

Señorías, termino; sí, termino.

En cualquier caso, mal que le pese a la derecha, si no siguen el modelo murciano, que ha adoptado su partido, señor consejero, le anunciamos desde ya que el Grupo Parlamentario Socialista, a través del ministerio, sabe usted que va a ir a los tribunales, como hizo con Murcia, cuando era...

[*Rumores.*]

A través...; vamos a ver, nosotros vamos a impulsar...

[*Rumores.*]

Presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, de verdad, por favor, vamos a intentar acabar con el último debate de la tarde.
Continúe.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—No tergiversen, señorías: vamos a impulsar, y, por supuesto, será el ministerio el que presentase dicho recurso.
Nos tendrán enfrente, señorías, nos tendrán enfrente, si no se olvidan de su imposible, indigna y antidemocrática censura educativa. Nos tendrán enfrente y tendrán enfrente a los grupos de la izquierda; tendrán enfrente también a la comunidad educativa, porque ustedes lo único que pretenden es mercantilizar con la educación y con nuestro alumnado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.
Señora Pardo, dígame.

La señora PARDO REINALDOS

—Señora presidenta, este Grupo Parlamentario de Ciudadanos, invocando el artículo 77 de la Cámara, solicita la retirada o rectificación de la parlamentaria del Partido Socialista, llamando misógino al consejero de Educación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Sí, señora presidenta, también queremos invocar, desde el Partido Socialista, el artículo 77 y 78 del Reglamento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señorías, no hay lugar a ninguna de las palabras.
Continuamos, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

La verdad, señoría, desconocía todo el daño que le ha hecho haberse formado en la privada.

[*Rumores.*]

Desconocía, señoría, que se le haya quedado ese tipo de trauma y lo exprese usted, además, con ese estrés. Madre mía.

Mire usted, señoría, vuelvo a decirle que van a tener ustedes que explicarles a las familias —se lo van a tener que explicar— por qué temen tener el conocimiento de los proyectos educativos de los centros. Van a tener ustedes que explicárselo, por qué temen que tengan ese conocimiento.

Y ya que está usted hablando de que si sueño o no sueño... Bueno, hablando de sueños, me viene a la memoria... Que si duermo o no duermo, si sueño o no sueño. Me viene a la memoria el señor Sánchez antes de decir con quien iba a pactar, y si iba a tener sueños, con quién iba a dormir o no iba a dormir... ¿Verdad? Hablando de sueños.

[*Aplausos.*]

Y usted ya, para redondearlo, me habla de ese tono misógino. Me acusa de misógino. Bueno, si usted cree que eso es así, no tengo nada más que decirle. Sus palabras le califican por sí solas.

Yo lo que sí quiero reseñar es que, insisto, lo que estamos fundamentalmente hablando es de mejorar un sistema transparente de comunicación, simplemente. Y ahora cada uno le pone el nombre que quiera. Nosotros no le ponemos ningún nombre. Nosotros ponemos mejorar la comunicación, mejorar la información, supervisarla, que todas las familias conozcan esta información. Sencillamente, no sé dónde está la complejidad de todo esto.

¿Hay mejora aquí? Hay mejora. ¿Se puede hacer? Adelante. Pero ya que estamos hablando... Y ya también me han sacado aquí anteriormente... Yo quisiera decirle algunas cuestiones. Permítanme que hable yo también de mi libro. Ya saben ustedes que cuando viene uno aquí cree que lo escuchan, pero no lo escuchan. O sea, yo puedo hablar del respeto a la diversidad... ¿Verdad, señor Durán? Tiene que mejorar su mentalización con la señora Rubiño, ¿eh? No le está saliendo bien.

Yo quería decir lo siguiente. Ahora hablan de las unidades...

[*Intervención no registrada.*]

En ese tono misógino que usted dice. Efectivamente, efectivamente. Pues así tenemos que mejorar.

Miren, me han hablado ustedes... Ya saben ustedes que ahora toca la supresión de las unidades públicas. Ya saben ustedes que esto es un mantra continuamente, y que hoy el señor Durán también ha sacado aquí. ¿Verdad?

Fíjense, con el Partido Socialista en el gobierno, desde el año 2021, se cerraron 1.342 unidades públicas. Y lo puede apuntar, ¿eh? Curiosamente, bajaba la pública y subía la concertada. ¿Cómo puede ser eso? Y en esos mismos años se abrieron unidades de la concertada. Pero, fíjense también, desde el año 12 al 15, que gobernaba PSOE con Izquierda Unida, se cerraron 723 unidades públicas.

[*Rumores.*]

No puede ser. Y la concertada ganó 19. ¿Cómo va a ser eso, verdad?

Pero el que viene a dismantelar la educación pública es este Gobierno. Casualmente, en el año 20-21, en el sistema se han abierto, en términos globales, 673 unidades públicas. ¿Verdad?

Y ahora la escolarización, que está en pleno proceso, porque estamos en esta primera fase, todavía no sabemos... Ya saben ustedes que hay muchos colectivos —no sé por quién influenciados, no lo sabemos,

¿verdad?— que van haciendo manifestaciones preventivas, por si acaso. Es decir, vaya a ser que... Cuando estamos todavía en la primera fase de escolarización, que todavía los padres tienen que matricular, se tiene que ver las plazas que hay y casar la escolarización con la planificación. Bueno, y esto siempre ha sido así. ¿Desmantelaban la educación pública antes? No, ¿verdad?

Fíjense, llegamos en menos de dos años... El Gobierno del PSOE tenía 101.000 docentes en la pública; nosotros tenemos 109.000, con los 460 orientadores que se han incorporado esta semana en los centros. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible esto, verdad? Y, señorías, en plena crisis económica del año 2012 —¿la recuerdan ustedes, verdad?—, el Gobierno del Partido Socialista redujo el número de docentes de 98.000 a 93.000. Es decir, dejó fuera del sistema a 4.800. No es posible, ¿verdad? No es posible.

Nosotros, en plena pandemia, y con 22.000 alumnos menos por la natalidad, hemos incorporado 8.700 docentes. No puede ser, no puede ser.

[Aplausos.]

¿Cómo va a ser eso?

Señorías, así me quedan tres folios más. Así me quedarían tres folios más. No me da tiempo. Solamente quiero decirles que a ustedes no les interesa la educación. Para ustedes la educación siempre ha sido una herramienta ideológica. Y este Gobierno no lo va a consentir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se levanta la sesión para continuar mañana a las 9:30.

